

Plan Estratégico Regional de Turismo









PERTUR MADRE DE DIOS

Plan Estratégico Regional de Turismo 2020 - 2030







PRÓLOGO

El Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios (PERTUR MDD) es una herramienta de gestión que encamina a nuestra región hacia una mejor competitividad económica, un mayor equilibrio y un desarrollo sostenible. Se trata del primer documento de gestión es innovador y favorece el desarrollo turístico sostenible de la región, integrando los recursos y servicios turísticos de interés a fin de conformar zonas de desarrollo turístico regional.

Este Plan es un esfuerzo articulado entre el MINCETUR y el Gobierno Regional de Madre de Dios - DIRECTUR MDD, con el objetivo de permitir encaminar el desarrollo turístico permitiendo una mejor integración y promoción de la inclusión social, mejorando la calidad de vida de los pobladores de la región de Madre de Dios.

PRESENTACIÓN

Según la Organización Mundial del Turismo - OMT, el sector turismo representa el 10% del producto interior bruto mundial (PIB), el 7% del comercio mundial y aporta uno de cada diez puestos de trabajo en el mundo; motivo por el cual, el Turismo es una de las actividades económicas más estables y de crecimiento sostenido en el mundo, convirtiéndose en un factor clave para el progreso socioeconómico de los países, y en el Perú se constituye en un sector importante para el desarrollo sostenible de la economía nacional.

Para ello, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ente rector en materia de turismo, actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR al 2025, el cual establece como visión que el Perú es reconocido en el mundo como destino turístico, sostenible, competitivo, de calidad y seguro; en ese marco, a fin de articular la planificación sectorial, desarrolla la Guía para la elaboración del PERTUR, la cual busca orientar a los gobiernos regionales en la formulación de las acciones que marcan la hoja de ruta en base a los cuatro (04) pilares estratégicos que promueve el PENTUR: Demanda, Oferta, Facilidades para el Turismo e Institucionalidad del Sector. De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Turismo - Ley N°29408 y modificatorias.

En ese marco se aprobó la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR mediante Resolución Ministerial N°288 -2018 -MINCETUR como documento orientador que se pone a disposición de los gobiernos regionales proponiendo los lineamientos, pautas y recomendaciones para la planificación estratégica del sector a nivel regional.

En ese sentido, el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Madre de Dios con horizonte al 2030, refleja las capacidades y posibilidades de cada actor involucrado en el sector turismo, como estrategia, para su formulación. Para ello se ha tenido en cuenta el ámbito geográfico de las 03 Provincias de la Región, realizando talleres descentralizados y trabajos de campo: en Iñapari, Las Piedras (Planchón), Puerto Maldonado, Inambari (Mazuko) y el Manu (Villa Salvación).

Además,, se realizaron talleres, reuniones y trabajo de campo con la finalidad de recabar información de los recursos y servicios turísticos con los que dispone cada ámbito. Como resultado se ha sistematizado y elaborado el diagnóstico situacional del sector turismo de la región, el análisis estratégico y la elaboración del plan de acción para el mejor desarrollo de la actividad turística de la Región Madre de Dios.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	7
PRESENTACIÓN	8
CAPÍTULO 1 - METODOLOGÍA APLICADA	12
1.1 Secuencia metodológica	12
1.2 Diseño del entorno institucional	16
1.3 Talleres, reuniones y trabajo de campo	19
CAPÍTULO 2 - ASPECTOS GENERALES	22
2.1 Ubicación geográfica	22
2.2 División política	24
2.3 Accesibilidad	26
2.4 Población	31
2.5 Análisis del entorno de la región (análisis PESTE)	33
2.5.1 Aspecto político	33
2.5.2 Aspecto económico	35
2.5.3 Aspecto social	38
2.5.4 Aspecto tecnológico	50
2.5.5 Aspecto ecológico	51
2.6 Tendencias del turismo	53
CAPÍTULO 3 - DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN	58
3.1 Situación actual del turismo en la región	58
3.1.1 Análisis de la demanda turística	60
3.1.2 Análisis de la información cuantitativa	60
3.1.3 Análisis del producto turístico	74
3.1.4 Análisis de las facilidades para el turismo	77
3 1 5 Análicis de la promoción y comercialización	85

3.1.6 Análisis de la gestión del turismo	87
3.1.7 Análisis de la competencia	90
CAPÍTULO 4 - ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO CON VOCACIÓN	
TURÍSTICA EN MADRE DE DIOS	100
4.1 Reserva Nacional de Tambopata	103
4.1.1 Sector Lago Sandoval	104
4.1.2 Sector Medio Tambopata	106
4.1.3 Sector Alto Tambopata	107
4.2 Parque Nacional Manu	109
4.3 Otras áreas naturales protegidas	112
CAPÍTULO 5 - IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO	114
5.1 Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico	116
5.1.1 Zona de Desarrollo Turístico Tambopata	116
5.1.2 Zona de Desarrollo Turístico Manu	122
5.1.3 Zona Potencial de Desarrollo Turístico "Tahuamanu" (punto de frontera)	126
CAPÍTULO 6 - POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO	130
6.1 Política regional de turismo	130
6.2 Visión regional de turismo	139
6.3 Objetivos estratégicos	139
6.4 Estrategias	140
CAPÍTULO 7 - PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO	142
7.1 Acciones estratégicas	142
7.2 Plan de acción	146
7.3 Proyectos de inversión e ideas de proyectos en turismo	154
7.4 Monitoreo y seguimiento	158
ANEXOS	162



METODOLOGÍA APLICADA

1.1 Secuencia metodológica

La elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Madre de Dios al 2030, ha sido realizada mediante un proceso coordinado, participativo y activo con los diferentes actores del sector público y sector privado vinculados a la actividad turística regional. Para lo cual se estableció el uso de una metodología que permita su elaboración, la cual estuvo acompañada de la asistencia técnica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

En ese sentido, se aplicó la metodología del Análisis FODA y el Árbol de problemas, para la elaboración del diagnóstico, análisis previo de la situación actual del turismo regional e identificación de la principal problemática del sector turístico de la región Madre de Dios. A partir de ello, se definen los objetivos estratégicos que permitan solucionarla, asimismo, identifica acciones e indicadores para su medición anual. El referido proceso está compuesto por cuatro (04) fases que se detallan a continuación:





Gráfico 1:

Fases para la elaboración del PERTUR Madre de Dios

3



Desarrollo Turístico.

de la vocación turística.

Determinación y conceptualización

Análisis Estratégico

- > Formulación de la Visión Regional de
- Anásisi FODA.
- Determinación de los objetivos estratégicos.
- Definición de estrategias.

en la Región

Formulación del Plan de Acción

- Determinación de las acciones estratégicas.
- Elaboración del Plan de Acción de Turismo.
- Determinación de proyectos de desarrollo turístico.
- → Seguimiento y evaluación..

1.2 Diseño del entorno institucional

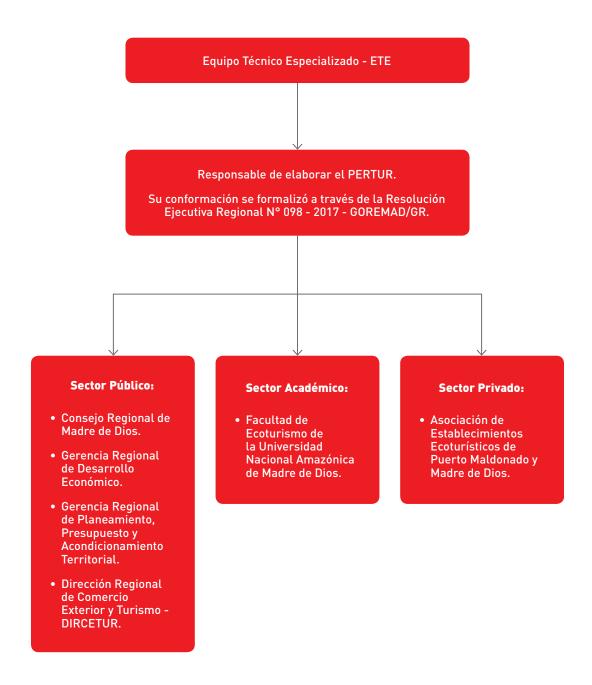
El Gobierno Regional de Madre de Dios a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR, establecieron las condiciones institucionales para llevar a cabo el proceso de elaboración del PERTUR Madre de Dios, debiendo conformar dos (02) equipos de trabajo encargados de la elaboración y validación de cada una de las fases del documento.

El "Equipo Técnico Especializad - ETE", encargado de conducir el proceso de actualización del PERTUR Madre de Dios, se instauró y formalizó con la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional N° 098 - 2017 - GOREMAD/GR. (Anexo 1)

La "Comisión Multisectorial - CM", encargada de validar los resultados y/o avances formulados por el Equipo Técnico Especializado en cada una de las fases del proceso de elaboración del PERTUR Madre de Dios. Dicho equipo se formalizó con la emisión de la Resolución Directoral N° 020 -2019 GOREMAD/GRDE/DIRCETUR - DR. (Anexo 2)



Cuadro 1: Equipo Técnico Especializado - ETE



Elaboración: Propia.

Cuadro 2: Comisión Multisectorial PERTUR



Fuente: Elaboración equipo técnico.

Conformada la Comisión Multisectorial del PERTUR Madre de Dios y habiéndose designado a sus integrantes, la Secretaría Técnica convocó a una reunión de instalación en donde se designa como Presidente de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR Madre de Dios, al señor Mario Troncoso Assen - representante de los prestadores de servicios turísticos de la región.

Este espacio de decisión público - privado permitió garantizar el correcto desarrollo del proceso de formulación del Plan con la participación de los actores claves en las reuniones y talleres descentralizados establecidos en las distintas fases, metodología y en la elaboración de propuestas y estrategias de desarrollo regional.

1.3 Talleres, reuniones y trabajo de campo

Para la elaboración del PERTUR - Madre de Dios se realizaron talleres descentralizados, con el objetivo de sensibilizar a los actores del sector público y privado sobre la importancia del PERTUR como herramienta de gestión para la priorización de políticas y presupuestos.

Se revisó información secundaria previa, se llevaron a cabo entrevistas a los actores influyentes de diferentes gremios, asociaciones, instituciones públicas y privadas, visitas de campo a los principales recursos turísticos de la región, se realizaron talleres descentralizados, mesas de trabajo y reuniones de validación de los avances del documento, a fin de definir la políticas de desarrollo, prioridades y acciones que permitirá solucionarla.

Cuadro 3: Talleres, reuniones y trabajo de campo

Talleres / reuniones	Fecha, lugar	Fecha, lugar Actividades		N° participantes				
Actos preparatorios para la formulación del PERTUR								
Reunión	02 de marzo de 2017 Puerto Maldonado	Compromisos planteados y aprobados para la elaboración del PERTUR. Se suscribió un acta de compromisos.	DIRCETUR, Gobierno Regional, MINCETUR (DPDT)	9 participantes				
Reunión	02 de mayo de 2017 Puerto Maldonado	Lectura de la R.E.R. N° 098 -2017 -GOREMAD/GR que Conforma el Equipo Técnico Especializado del PERTUR.	Ver Anexo 1	12 participantes				

Talleres / reuniones	Fecha, lugar	Actividades	Actores / participantes	N° participantes
Reunión	26 de mayo de 2017 Puerto Maldonado Acta de compromisos para iniciar la formulación del PERTUR.		DIRCETUR, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Económico, Consejera Regional, MINCETUR (DPDT)	6 participantes
Reunión	06 de diciembre de 2017 Puerto Maldonado	Compromisos para retomar el proceso de formulación del PERTUR en Actas.	DIRCETUR, MINCETUR (DPDT)	3 participantes
Reunión	30 de abril del 2018 Puerto Maldonado	Lectura de la R. D. N°026 -2018 -GOREMAD GRDE/ DIRCETUR/DR que conforma la Comisión Multidisciplinaria del PERTUR	Ver Anexo 2	23 participantes
Talleres desc	entralizados de l	evantamiento de Información		
Reunión	05 de julio 2019, Iñapari -Tahuamanu	1er. Taller Descentralizado: Análisis FODA y propuestas de ideas de Proyectos en la Provincia de Tahuamanu.	Actores claves	15 participantes
Taller	19 de julio 2019 Las Piedras -Tambopata	2do. Taller Descentralizado: Análisis FODA y propuesta de Ideas de Proyectos en el Distrito de las Piedras.	Actores claves	15 participantes
Taller	05 de agosto 2019 Villa Salvación - Manu	3er. Taller Descentralizado: Análisis FODA y propuesta de Ideas de Proyectos en la Provincia Manu - Villa Salvación.	Actores claves	25 participantes
Taller	19 de agosto 2019 Inambari - (Mazuko) Tambopata	4to. Taller Descentralizado: Análisis FODA y propuestas de Ideas de Proyectos en el Distrito de Inambari -Mazuko.	Actores claves	15 participantes
Reuniones co	n el ETE			
Mesa de trabajo	2017, 11011011 401 4001 7 11411000		Equipo Técnico Especializado y actores claves	8 participantes

Talleres / reuniones	Fecha, lugar	Actividades	Actores / participantes	N° participantes
Mesa de trabajo	21 de octubre de 2019 Puerto Maldonado	Formulación, ajuste y Validación de la Fase II del PERTUR.	Equipo Técnico Especializado	7 participantes
Mesa de trabajo	18 de noviembre de 2019, Puerto Maldonado	Formulación, ajuste y Validación de la Fase III del PERTUR.	Equipo Técnico Especializado	7 participantes
Mesa de trabajo	2 de noviembre de 2019, Puerto Maldonado	Formulación, ajuste y Validación de la Fase IV del PERTUR.	Equipo Técnico Especializado	7 participantes
Reuniones co	n el CM			
Reunión	31 de mayo 2019 Tambopata	Primera propuesta de Ideas de Proyectos Turísticos en el ámbito de la Provincia de Tambopata.	Comisión Multisectorial- PERTUR Madre de Dios	20 participantes
Reunión	01 de junio de 2018 Puerto Maldonado	Instalación de la Comisión Multidisciplinaria del PERTUR.	Comisión Multisectorial PERTUR Madre de Dios	23 participantes
Reunión	23 de agosto 2019 Puerto Maldonado	Validación de la Fase I y modificación de la Resolución Directoral que conforma el CM -PERTUR.	Comisión Multisectorial PERTUR Madre de Dios	20 participantes
Reunión	23 de Agosto de 2019 Puerto Maldonado	Lectura de la modificación la R.D. N°020 -2019 -GOREMAD/ GRDE/DIRCETUR -DR de la Comisión Multidisciplinaria con la inclusión de la Asociación de Guías de Madre de Dios.	Ver Anexo 2	24 participantes
Reunión	22 de octubre de 2019 Puerto Maldonado	Validación de la Fase II.	Comisión Multisectorial PERTUR Madre de Dios	22 participantes
Reunión	20 de noviembre de 2019, Puerto Maldonado	Validación de la Fase III.	Comisión Multisectorial PERTUR Madre de Dios	24 participantes
Reunión	04 de diciembre de 2019	Validación de la Fase IV.	Comisión Multisectorial PERTUR Madre de Dios	24 participantes



ASPECTOS GENERALES

2.1 Ubicación geográfica

Madre de Dios está ubicado en la parte sur oriental del territorio nacional. Limita por el norte con la Región Ucayali y la República de Brasil, por el sur con las regiones Puno y Cusco, por el este con la República de Bolivia y al oeste con las regiones Cusco y Ucayali. Posee una frontera internacional de 584 km, de los cuales 314 km son con Brasil y 270 km con Bolivia. Entre las coordenadas geográficas:

Cuadro 4: Coordenadas geográficas de la Región Madre de Dios

Latitud sur	09°55′33′′	12°30′11′′	13°20′04′′	11°56′59′′
Longitud oeste	70°37′59′′	68°39'27''	69°38'38''	77°22'27''
Lugar	Punto entre el hito internacional N° 16 y el río Primavera.	Confluencia del río Madre de Dios y Puerto Heath	Puerto Astillero o Markham sobre el río Tambopata.	División de aguas de los ríos Manu Chico y Camisea.

Fuente: INEI Madre de Dios Compendio Estadístico 2017.





Madre de Dios, es la tercera región más extensa del Perú con 85 301 km², que representa el 6,6 por ciento del territorio nacional con un territorio vasto y lleno de riqueza natural, siendo una de las regiones de mayor diversidad de fauna y flora del Perú y del mundo.

La altura del territorio de la RegiónMadre de Dios está entre los 160 m.s.n.m. (río Madre de Dios, límite con Bolivia y distrito de Tambopata - provincia Tambopata) y los 3 967 m.s.n.m. (Cerro La Merced, distrito de Manu - provincia Manu).

Madre de Dios limita con:

- Por el norte con la Región Ucayali y la República de Brasil
- Por el este con la República de Bolivia
- Por el sur con las regiones Cusco y Puno
- Por el oeste con la Región Cusco

2.2 División política

Madre de Dios, fue creado el 26 de diciembre de 1912, a partir de territorios de Puno y Cusco, mediante Ley N° 1782. En relación a su demarcación política, está divido en tres provincias y once distritos:

Cuadro 5: Provincias, capitales y distritos de la Región Madre de Dios

Provincias			Capital	Altitud	Superficie km²
		Tambopata	Puerto Maldonado	205	
		Inambari	Mazuko	353	
Tambopata	Puerto Maldonado	Las Piedras	Las Piedras (Planchón)	248	36 268,49 km² (42,54%)
		Laberinto	Puerto Rosario de Laberinto	197	
	Villa	Manu	Salvación	527	
Manu		Fitzcarrald	Boca Manu	306	27 835,17 km²
Manu	Salvación	Madre de Dios	Boca Colorado	240	(32,63%)
		Huepetuhe	Huepetuhe	417	
		Iñapari	Iñapari	245	
Tahuamanu	Iñapari	Iberia	Iberia	270	21 196,88 km² (24,85%)
		Tahuamanu	San Lorenzo	259	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Fuente: INEI Madre de Dios Compendio Estadístico 2018.



Mapa 1: Mapa político administrativo de Madre de Dios, 2017

Fuente: Gobierno Regional de Madre de Dios.

Diagnóstico y zonificación

2.3 Accesibilidad

• Infraestructura terrestre: La principal vía de comunicación terrestre es la infraestructura vial nacional, está representada por la Carretera Interoceánica Sur, así como las carreteras de la red vial departamental y vecinal.

Cuadro 6: Longitud de la red vial del sistema de carretera, según tipo de superficie, por provincia

	Nacional	Regional					
Tambopata	255,0	1,6	15,3	7,9	1,1	24,3	
Manu	0,0	2,1	69,9	3,5	72,0	148,4	
Tahuamanu	144,3	0,0	32,0	0,0	3,4	35,4	
Total	399,3	3,7	117,2	11,4	76,5	208,1	

Fuente: INEI Madre de Dios Compendio Estadístico 2017.

Cuadro 7: Redes de infraestructura vial - Madre de Dios 2018

408,0	542,8	707,2	359,7	1 609,8	2 017,8	1 347,0	3 364,8		

Red vial nacional, según superficie a julio 2018 (km)									
399,3	0,0	399,3	0,0	0,0	0,0	0,0	399,3	457,7	857,0

Red vial regional, según superficie a julio 2018 (km)									
				Total					
2,3	157,6	92,9	87,4	337,9	340,2	871,5	1 211,7		

Fuente: MTC. Oficina de Estadística a junio 2018.

Elaboración: propia.

Cuadro 8: Distancia entre la ciudad de Puerto Maldonado e Iñapari, por principales localidades (km)

Principales localidades						San Lorenzo	
Planchón	39,5						
Alegría	57,1	17,6					
Mavila	78,7	39,2	21,6				
Alerta	116,4	76,9	59,3	37,7			
San Lorenzo	144,5	105,0	87,4	65,8	28,1		
Iberia	164,6	125,1	107,5	85,9	48,2	20,1	
Iñapari	222,0	182,5	164,9	143,3	105,6	77,5	57,4

Fuente: Base de datos GIS Provías Nacional.

Elaborado: Oficina Departamental de Estadística e Informática Madre de Dios.

Cuadro 9: Distancia entre la ciudad de Puerto Maldonado y Cusco, por principales localidades (km)

Puerto Mal- donado a Cusco		Mazuko				Ocon- gate	Urcos
Mazuko	171,2						
Puente Inambari	185,2	14,0					
Quincemil	239,5	68,3	44,3				
Marcapata	304,0	132,8	118,8	64,5			
Ocongate	373,0	201,8	187,8	133,5	69,0		
Urcos	431,6	260,4	246,4	192,1	127,6	58,6	
Cusco	478,5	307,3	293,3	239,0	174,5	105,5	46,9

Fuente: Base de datos GIS Provías Nacional.

Elaborado: Oficina Departamental de Estadística e Informática Madre de Dios.

• Infraestructura aérea: Madre de Dios cuenta con el Aeropuerto Padre Aldamiz, ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado, la infraestructura tiene categoría Internacional, contando con oficinas de Migraciones, Adunas y Policía nacional. Así mismo, existen 08 aeródromos menores en: Iberia, Mazuko, Huepetuhe y choque operativos y los ubicados en Iñapari, Boca Colorado, Boca Manu y Casira se encuentran inoperativos

El aeropuerto tiene la misma longitud que la pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y permite el aterrizaje de aviones B747 -400. Además, de los vuelos comerciales, usan este aeropuerto aviones Boeing 707 de la Fuerza Aérea del Perú, de la Naval, Ejercito y de la Policía Nacional transportando pasajeros civiles y carga, aviones con vuelos charter y jets privados.

El transporte aéreo comercial viene registrando un sostenido crecimiento anual de ingreso/ salida de pasajeros/turistas. Siendo la línea aérea de LATAM que viene operando esta ruta en forma exclusiva.

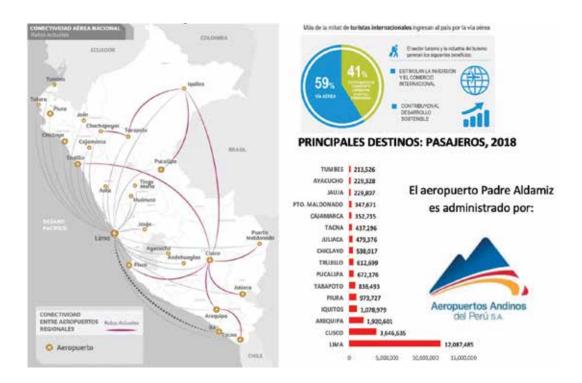


Imagen 1: Conectividad aérea nacional

Fuente: MINCETUR / Dirección de Facilitación y Cultura Turística.

2018

267 951 287 600 306 356 309 468

2016

2017

Gráfico 1: Llegadas y salidas de pasajeros en vuelos domesticos

Fuente: CORPAC / Área de Planeamiento y Proyectos / Estadísticas.

2015

2014

• Infraestructura portuaria: El puerto fluvial Capitanía se halla ubicado en la ribera del río Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado, constituye el principal puerto. También existen 16 puertos menores para el embarque y desembarque de pasajeros y carga.

Cuadro 10: Puertos menores de la Región Madre de Dios, 2019

Puertos		Ubicación				
Maldonado	Mayor	12°35′24″	69°10′30″	Tambopata	Tambopata	
Mazuko	Caleta	13°05′16″	70°23′22″	Tambopata	Inambari	
Lagarto	Caleta	12°38′55″	69°49′52″	Tambopata	Laberinto	
Pardo	Caleta	12°30′05″	68°39′28″	Tambopata	Tambopata	
Manu	Caleta	12°16′20″	70°55′30″	Manu	Manu	
Laberinto	Caleta	12°33′05″	69°35′25″	Tambopata	Laberinto	
alianza	Caleta	12°20′32″	69°49′44"	Tambopata	Inambari	
Victoria	Caleta	13°14′05″	69°39′27″	Tambopata	Inambari	
Iñapari	Caleta	10°56′18"	69°35′00″	Tambopata	Iñapari	
El colorado	Caleta	12°36′13″	70°24′06	Manu	Madre de Dios	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Compendio 2018.

Imagen 2: Puerto fluvial Capitanía



El Transporte fluvial usa principalmente 4 vías¹:

- Río Madre de Dios, ruta: Puerto Maldonado -Puerto Pardo -Heath -Riberalta.
- Río Tahuamanu, ruta: Iberia -San Lorenzo Porvenir
- Río Manuripe, ruta: Alerta -Porvenir
- Río Acre, ruta: Iñapari -Cobija -Brasilia

Cuadro 11: Puertos menores de la Región Madre de Dios, 2019

Puertos						
Maldonado	Mayor	12°35′24″	69°10′30″	Tambopata	Tambopata	
Mazuko	Caleta	13°05′16″	70°23′22″	Tambopata	Inambari	
Lagarto	Caleta	12°38′55″	69°49′52″	Tambopata	Laberinto	
Pardo	Caleta	12°30′05″	68°39′28″	Tambopata	Tambopata	
Manu	Caleta	12°16′20″	70°55′30″	Manu	Manu	
Laberinto	Caleta	12°33′05″	69°35′25″	Tambopata	Laberinto	
alianza	Caleta	12°20′32″	69°49′44″	Tambopata	Inambari	
Victoria	Caleta	13°14′05″	69°39′27"	Tambopata	Inambari	
Iñapari	Caleta	10°56′18″	69°35′00″	Tambopata	Iñapari	
El colorado	Caleta	12°36′13″	70°24′06	Manu	Madre de Dios	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

¹ Fuente: PDCR al 2021.

2.4 Población

La población de Madre de Dios, de acuerdo con los resultados de los Censos Nacionales 2017 publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, cuenta con 141 070 habitantes, los cuales se distribuyen en sus 3 provincias; siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 2,6%.

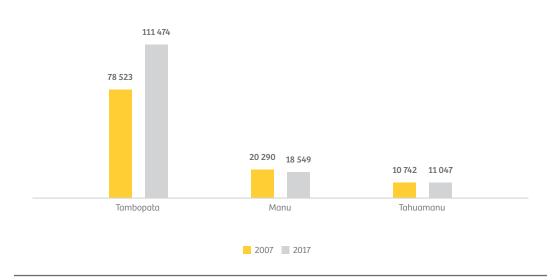
La provincia de Tambopata cuenta con 235 centros poblados que representa el 59,19% de la población de la región, Provincia del Manu con 116 centros poblados que representa el 29,22% del total de la población y la Provincia de Tahuamanu con 46 centros poblados con un promedio poblacional del 11,59%.

Cuadro 12: Población censada y taza de crecimiento promedio anual según provincia, 2007 y 2017. (Absoluto y porcentaje)

Provincias	Absoluto		Abso- luto					
Tambopata	78 523	71,7	111 474	79,1	32 951	42	3,6	
Manu	20 290	18,5	18 549	13,1	-1 741	-8,6	-0,9	
Tahuamanu	10 742	9,8	11 047	7,8	305	2,80%	0,3	
Total	109 555	100	141 070	100	31 515	28,8	2,6	

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y vivienda 2007 y 2017.

Gráfico 2: Distribución de la población de Madre de Dios por provincias



Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 - 2017.

Fuente: INEI.

Los resultados del censo 2017 muestran que, del total de la población censada de la región de Madre de Dios, 73 mil 828 son hombres (52,3%); en tanto que las mujeres ascienden a 67 mil 242 personas (47,7%). En el periodo intercensal 2007 -2017, la población femenina se incrementó en 17 mil 186, es decir, en 34,3% en diez años; asimismo, la población masculina aumentó en 14 mil 329, que representa el 24,1%.

Cuadro 13: Población censada por sexo, censo 2017

Provincias	Hombres	Mujeres	
Tambopata	57 632	53 842	111 474
Manu	10 058	8 491	18 549
Tahuamanu	6 138	4 909	11047
Total	73 828	67 242	141 070

Puertio Malidennato, Masigo de Dios © SHUTTERSTOCK

2.5 Análisis del entorno de la región (análisis PEST)

2.5.1 Aspecto político

Acerca del Plan de Desarrollo Regional Concertado "Madre de Dios al 2021"

Mediante Ordenanza Regional N. 05 -2017 -RMDD/CR se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la RegiónMadre de Dios.

Visión Regional en el Plan de Desarrollo Regional Concertado

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú, con desarrollo sostenible y mejor calidad de vida de su población"

A nivel regional el Plan de Desarrollo Regional Concentrado "Madre de Dios al 2021" es el principal instrumento de gestión que respalda la política regional. En este entender Madre de Dios es una región de la Amazonía que actualmente basa su desarrollo económico en actividades como la minería, la agroforestería, la pesca, la madera y el comercio. Sin embargo, uno de los elementos claves en su real dimensión lo encontramos en el turismo de naturaleza.

Frente a este aspecto, la región Madre de Dios tiene un enorme potencial de desarrollo el cual, debidamente implementado y promocionado, en función al valor competitivo que radica en el turismo de naturaleza, generara ingresos determinantes que posicionan la región dentro de la zona en la que se encuentra cumpliendo de esta forma con su lema: Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad.

En el PDRC al 2021 se recogen y reafirman los enfoques empleados en el Plan Bicentenario, articulando objetivos nacionales con objetivos regionales como los de la consolidación de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos de calidad para la población, en el aspecto económico se considera que el crecimiento sostenido del país de los últimos años atraviesa ahora por un momento de incertidumbre que se manifiesta en una desaceleración de nuestro crecimiento, se propone promover la diversificación de nuestra estructura productiva y la industrialización. Afortunadamente Madre de Dios es muy rica en recursos naturales que pueden y deben ser aprovechados responsablemente y para que esto pueda lograrse es necesario fortalecer la institucionalidad y tener un estado que garantice una eficiente gestión pública, infraestructura adecuada y un clima de seguridad para la inversión privada y pública.

La Región de Madre de Dios, a través de su PDCR, al 2021 plantea objetivos estratégicos, indicadores, y metas regionales; para la formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo preponderaremos los siguientes objetivos para su desarrollo:

Cuadro 14: Cruce de los Objetivos estratégicos del PDRC MDD al 2021, con las acciones estratégicas vinculadas directamente a la actividad turística



Fuente: PDRC Madre de Dios al 2021.

Elaboración: Propia.

2.5.2 Aspecto económico

En el aspecto económico la región Madre de Dios desde el año 2013 al 2017 ha ido variando. En el cuadro 10, podemos apreciar que los rubros de pesca, petróleo y manufactura se manifiestan como actividades de ingresos no constantes.

Sin embargo, el rubro de agricultura, servicios de electricidad, gas, agua, construcción, comercio, telecomunicaciones, transporte, alojamiento, restaurantes y administración pública han crecido de manera constante.

Para el sector de turismo el rubro de alojamiento y restaurantes evidencia una valoración positiva del 13,62%, afirmando que el crecimiento de la actividad turística es de mucha importancia para la región y, más aún, si somos conocedores que tenemos cinco áreas naturales protegidas de desarrollo turístico y de potencial turístico.

Cuadro 15: Madre de Dios: Valor Agregado Bruto por años, según actividades económicas valores a precios constantes 2007 (miles de soles)

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	149 433	139 935	152 036	160 054	164	8,88
Pesca y acuicultura	1 615	1 468	1 833	1 407	1 329	-21,52
Extracción de petróleo, gas y minerales	975 072	614 92	987 882	1 236 589	942 681	-3,44
Manufactura	128 294	127 502	121 727	120 597	112 101	-14,45
Electricidad, gas y agua	15 396	16 101	16 983	17 994	19,29	20,19
Construcción	135 682	157 354	153 006	177 588	172 233	21,22
Comercio	263,69	266 559	276 201	279 537	284 444	7,30
Transporte, almacén, correo y mensajería	96,2	98 183	101 384	105 797	111 891	14,02
Alojamiento y restaurantes	60 214	62 082	64 439	68 525	69,71	13,62
Telecomunicaciones y otros servicios de información	35 942	38 154	42 094	46 441	48 509	25,91
Administración pública MAD y defensa	86 921	89 28	95 8	103 724	109 164	20,38
Otros servicios	291 623	311 487	332 93	344 677	359 674	18,92
Valor Agregado Bruto	2 240 082	1 923 025	2 346 315	2 662 930	2 395 026	

Fuente: INEI, con información disponible al 15 de setiembre de 2018.

Cuadro 16: Región Madre de Dios: Valor Agregado Bruto, según Actividad Económica 2013 -2017 (Valores a precios constantes - Estructura porcentual)

Actividades económicas				2016P/		Valora- ción (%) 2013 -2017
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6,7	7,3	6,5	6	6,8	1,47
Pesca y acuicultura	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,00
Extracción de petróleo, gas y minerales	43,5	32	42,1	46,4	39,4	-10,41
Manufactura	5,7	6,6	5,2	4,5	4,7	-21,28
Electricidad, gas y agua	0,7	0,8	0,7	0,7	0,8	12,50
Construcción	6,1	8,2	6,5	6,7,	7,2	15,28
Comercio	11,8	13,9	11,8	10,5	11,9	0,84
Transporte, almacén, correo y mensajería	4,3	5,1	4,3	4	4,7	8,51
Alojamiento y restaurantes	2,7	3,2	2,7	2,6	2,9	6,90
Telecom. y otros serv. de información	1,6	2	1,8	1,7	2	20,00
Administración públ. MAD y defensa	3,9	4,6	4,1	3,9	4,6	15,22
Otros servicios	13	16,2	14,2	12,9	15	13,33
Valor Agregado Bruto	100	100	100	100	100	0,00

Fuente: INEI, con información disponible al 15 de setiembre de 2018.

Así mismo observamos que en el cuadro 12 se evidencia la evolución de producción del oro del 2013 al 2017. A la fecha esta actividad atraviesa una problemática, dado que debido a la minería ilegal el estado ha declarado zona de emergencia a los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto. Las personas que trabajan en esta actividad son migrantes de otros países y/o regiones y en su mayoría son expresidiarios, delincuentes y como consecuencia la inseguridad ciudadana ha aumentado en los últimos cinco años.

Cuadro 17: Volumen de producción de oro, 2011 -2017

Producción de oro	16 089,9	8 0317	12 730,6	17 569,5	12 776,8	-27,3		

Efectos que se deben de ser mitigados con incremento de seguridad y el fortalecimiento de la PNP en la RegiónMadre de Dios como también fortalecer la institucionalidad y operatividad de la Comisaria de Turismo.

De la misma forma otro eje de intervención para su mitigación es la reversión de concesiones agroforestales a lo largo de la PAMPA que hicieron mal uso a dicho petitorio a través de la minería informal e ilegal y reconvertirlas con actividades amigables con el medio ambiente así como la actividad turística, etc.

Población en Edad de Trabajar (PET)

El Compendio Estadístico de Madre de Dios al 2018, demuestra que en el año 2015 la población urbana y rural desempeño una actividad económica que alcanzó a 100 345 personas. La mayor población esta representa entre las edades de 25 a 29 años (67,3%), seguida de la población en edad de trabajar entre los 14 y 29 años (25,7%).

Población Económicamente Activa (PEA)

En la región Madre de Dios, la población económicamente activa según sexo nos muestra que el 53,2% de la población masculina desempeña una actividad económica y el 24,7% corresponde a la población femenina. La tasa de crecimiento promedio anual para la región Madre de Dios es el 12,03% entre los años del 2011 al 2015.

Cuadro 18: Madre de Dios: Población Económicamente Activa (miles de personas).

Ámbito geográfico	2011		2013	2014	2015	Tasa de Crecimien- to promedio anual (%) 2011 - 2015
Total	15 949,1	16 142,1	16 328,8	16 396,4	16 498,1	3,33
Madre de Dios	70,9	74,3	76,9	77,7	80,6	12,03
Resto del País	15 878,2	16 067,8	16 251,9	16 318,7	16 417,6	3,29

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares - Compendio Año 2017.

2.5.3 Aspecto social

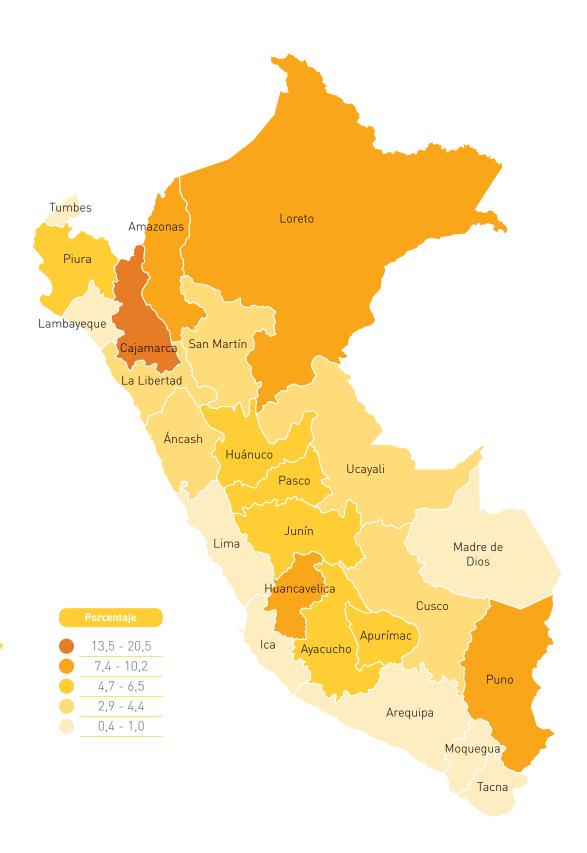
Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la caracterización de los pobres en Perú se construye a partir de la comparación de los hogares y las personas pobres con los que no lo son, en áreas urbanas, rurales, regiones naturales y entre diferentes niveles de pobreza.

En el año 2016, Madre de Dios se ubica en el grupo N° 5 del cuadro de incidencia de pobreza extrema entre regiones semejantes, con un porcentaje de 0,1% inferior y 0,4% superior. Para el año 2017 sigue ubicándose en el grupo N° 5, pero entre los valores 0,4% en el inferior y 1,0% en el superior.

Imagen 3: Grupos de regiones con niveles de pobreza extrema estadísticamente semejantes 2016-2017

Año	Grupo	Regiones	Inferior %	Superior %
	1	Cajamarca	16,6	23,3
	- 7	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	7,7	9,8
2016	3	Áncash, Apurímac, La Libertad, Piura, San Martín	3,9	5,7
	4	Cusco, Junín, Lambayeque, Ucayali	1,3	2,5
	5	Arequipa, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,1	0,4

Año	Grupo	Regiones	Inferior %	Superior %				
	1	Cajamarca	13,5	20,5				
	2	Amazonas, Huancavelica, Loreto, Puno	7,4	10,2				
	3	Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Junín, Pasco, Piura	4,7	6,5				
2017	4	Áncash, Cusco, La Libertad, San Martín, Ucayali	2,9	4,4				
	5	Arequipa, Ica, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes	0,4	1,0				
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2016 - 2017.								



Alfabetismo

Según el INEI desde el censo del 2007 al censo del 2017, hay mayor población en la provincia de Tambopata y el índice es mayor de las personas que saben leer; sin embargo,, se ha incrementado el índice de los que no saben leer. En las provincias de Manu y Tahuamanu la población ha disminuido y como observamos en el cuadro hay disminución de personas que saben leer y aumento de las personas analfabetas.

Cuadro 19: Índice de analfabetismo en la Región Madre de Dios

53 147	51 369	1 508		
8 444	8 399	45		
15 950	15 840	110		
11 979	11 752	227		
14 593	13 851	742		
2 181	1 797	384		
14 154	13 473	681		
2 020	1 999	21		
5 126	5 056	70		
3 484	3 367	117		
3 202	2 864	338		
322	187	135		
7 831	7 583	248		
907	903	4		
2 224	2 203	21		
1 969	1 938	31		
2 331	2 225	106		
400	314	86		
	53 147 8 444 15 950 11 979 14 593 2 181 14 154 2 020 5 126 3 484 3 202 322 7 831 907 2 224 1 969 2 331	Total Si sabe leer y escribir 53 147 51 369 8 444 8 399 15 950 15 840 11 979 11 752 14 593 13 851 2 181 1 797 14 154 13 473 2 020 1 999 5 126 5 056 3 484 3 367 3 202 2 864 322 187 7 831 7 583 907 903 2 224 2 203 1 969 1 938 2 331 2 225		

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

2,8	77 121	74 835	2 286	3,0			
0,5	8 341	8 281	60	0,7			
0,7	21 352	21 202	150	0,7			
1,9	18 952	18 675	277	1,5			
5,1	24 459	23 379	1 080	4,4			
17,6	4 017	3 298	719	17,9			
4,8	12 677	11 856	821	6,5			
1,0	1 303	1 288	15	1,2			
1,4	3 536	3 470	66	1,9			
3,4	3 124	3 012	112	3,6			
10,6	4 237	3 794	443	10,5			
41,9	477	292	185	38,8			
3,2	7 782	7 497	285	3,7			
0,4	705	701	4	0,6			
0,9	1 911	1 896	15	0,8			
1,6	1 832	1 800	32	1,7			
4,5	2 852	2 744	108	3,8			
21,5	482	356	126	26,1			

Escolaridad y educación superior vinculada a la actividad turística

Respecto a la escolaridad: según la Dirección Regional de Educación (Unidad de Estadística) a junio del 2017, Madre de Dios, registra un total de 46 411 alumnos matriculados en el nivel de Educación Básica Regular (EBR). En el nivel de Educación no Universitaria en el año 2017 un total de 897 alumnos matriculados.

En el nivel de Educación Especial en el año 2017 se registran 65 alumnos matriculados y 547 alumnos matriculados en el nivel de Educación Técnico Productivo.

Cuadro 20: Alumnos matriculados en el sistema público y privado según nivel y modalidad

Nivel y modalidad	2014		2016	2017
Educación básica regular	38 869	40 531	43 691	46 411
Educación Inicial	8 781	9 289	10 192	10 362
Educación Primaria	18 795	19 650	21 268	22 992
Educación Secundaria	11 293	11 592	12 231	13 057
Educación no universitaria	549	667	619	897
Formación Magisterial	42	69	54	140
Educación Tecnológica	507	598	565	757
Educación especial	60	47	54	65
Escolarizada	60	47	54	65
No escolarizada	0	0	0	0
Educación Técnico Productiva	837	850	524	547

Fuente: Dirección Regional de Educación (Unidad de Estadística) a junio del 2017.

Respecto a la educación superior: la Región Madre de Dios tiene 107 años de creación política, una región joven que va perfilando el desarrollo económico a través de actividades sostenibles es así que se han ido reconociendo a instituciones publico privadas del sector académico y estas a su vez contribuyen al desarrollo de la actividad turística de forma técnica y profesional que irán guiando de forma progresiva el desarrollo de la actividad turística de nuestra región.

En cuanto a la educación superior técnica, podemos observar que el Instituto Tecnológico Jorge Basadre Grhoman de Madre de Dios ubicado en Tambopata, ofrece la carrera técnica de Guía Oficial de Turismo con una preparación de seis ciclos en tres años, con valor oficial.

En Madre de Dios existen dos universidades: la Filia de la Andina del Cusco ofrece carreras de administración, enfermería, ingeniería, derecho y la Universidad Amazónica de Madre de Dios que cuenta con la Facultad de Ingeniería, Educación y Ecoturismo. En la Facultad de Ecoturismo podemos apreciar que entre los años del 2014 y 2017 la cantidad de graduados y titulados en la facultad de ecoturismo no es muy representativa en comparación de la cantidad de matriculados en esta facultad.

Cuadro 21: Número de titulados en carreras de educación superior afín a la actividad turística

Institutos / Universidades		2016			2019	Total
Jorge Basadre Grhoman	Turismo	12	15	5	18	50
SENATI - Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial	Turismo	2	0	17	7	26
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Americana de Madre de Dios	Turismo	0	2	3	2	7
Facultad de Ecoturismo	Turismo	4	11	14	11	40
Total por Año	Turismo	18	28	39	38	123

Fuente: SENATI, IST Jorge Basadre, Americana del Cusco y Universidad Amazónica de Madre de Dios - Oficina de Registros Académicos.

Salud

La infraestructura de salud en la región Madre de Dios está compuesta por establecimientos que pertenecen a la Red de Asistencia del Seguro Social y al Ministerio de Salud. Estos establecimientos de salud en su mayoría se ubican en la provincia de Tambopata

Según el compendio Estadístico del INEI 2017, se registra en Madre de Dios un total de 581 profesionales de la salud según grupo ocupacional, de los cuales 06 son cirujanos dentistas, 107 son obstetras y 255 son enfermeros.

Un aspecto importante en relación con las condiciones de salud de la población de Madre de Dios es el nivel de desnutrición infantil. La anemia en la región Madre de Dios afecta al 57% de los niños menores de tres años de edad, lo que significa que uno de cada dos niños sufre de anemia.

Cuadro 22: Infraestructura del Sector Salud en Madre de Dios por tipo de Establecimiento, 2018

	Total					Centro Odontológico	
Madre de Dios	153	4	12	99	36	2	

Fuente: Compendio Estadístico INEI Año 2018.

Cuadro 23: Número de establecimientos de salud por distrito, 2019

	Tambopata	19	1	2			
Tambanata	Laberinto	7	1				
Tambopata	Inambari	9	2	1			
	Las piedras	6	4				
	Huepetuhe	4	2				
Manu	Madre de dios	6	2				
Manu	Manu	6	1				
	Fitzcarrald	2	1				
Tahuamanu	Iñapari	2	1				
	Iberia	2	3	1			
	Tahuamanu	5	2				

Fuente: RENIPRESS (Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud) - SUSALUD al 2019.

Seguridad ciudadana

Según estadísticas del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Madre de Dios tiene un índice de 20,1 homicidios por cada 100 mil habitantes (la segunda región después de Tumbes, con 23 homicidios por cada 100 mil habitantes).

A nivel de conflictos acontecidos en el Perú se ha encontrado que, de la totalidad de los conflictos acontecidos en el Perú, el 65% se han desarrollado en las regiones de Cusco, Apurímac, Madre de Dios y Puno por lo tanto la región se encuentra dentro de una zona declarada en estado rojo dentro del índice de potencialidad de los conflictos.



En el año 2019, a través de la estrategia "Turismo Seguro" del MINCETUR invirtió S/2 millones 400 mil soles. Con dicha suma se adquirió cuatro camionetas para la Policía de Turismo y cuatro lanchas para la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Adicionalmente, para el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), se adquirirán camionetas, motos acuáticas, equipos de comunicaciones, entre otros.

Turismo Seguro' busca combatir la informalidad e inseguridad en el sector Turismo. Estos problemas solo pueden resolverse a nivel multisectorial, mediante un trabajo articulado entre todos los sectores del gobierno. Para ello, se vienen realizando intervenciones articuladas entre la fiscalía, Policía Nacional del Perú - Turismo, Municipalidades locales, DICAPI, Dirección de Promoción del Trabajo, Migraciones y DIRCETUR, en materia de seguridad, formalización y mejora de la competitividad en la prestación de los servicios turísticos, y fortalecimiento de la gestión de los gobiernos regionales y locales.

Cuadro 24: Denuncias del 2016 al 2019

N°	Fecha		Hurto			
1	19/03/2016		Χ	87167531	Sueca	Hurto de cartera
2	19/04/2016		Χ	29340548	Israelí	Robo de 720 dólares
3	30/05/2016	Χ		NU3169B50	Holandesa	Robo de 700 soles, tarjetas de crédito
4	30/07/2016		Χ	462895563	Inglesa	Celular, tarjeta de crédito y 700 soles
5	15/06/2017		Χ	C3FW72080h	Alemana	1 720 soles, pasaporte, tarjetas
6	23/09/2017		Χ	17CE87155	Francés	300 soles, documento personales, celular
7	10/01/2018	Χ		553413837	Usa	Robo de celular
8	03/06/2018		X	RG3839738	Brasil	Documento personales y 1 100 nuevos soles
9	19/01/2018		Χ	F1266534	Brasil	Celular
10	05/12/2019		Χ	N -2887573	Australiano	Hurto de dinero en el hospedaje
11	21/02/2019	Χ		KJ0508881	Chino	Pasaporte y dinero
12	21/02/2019	Х		K03591298	Chino	Robo de celular
13	21/02/2019		Χ	GB985050	Canadá	Hurto de pasaporte y objetos
14	31/05/2019		Χ	NW71JRLB5	Holandesa	Hurto de mochilas con bienes
15	31/05/2019		X	J388221	Cubano	Hurto de maleta de viaje
16	14/06/2019		X	508824179	Inglesa	Hurto de de mochila
17	28/06/2019			PAE061904	Español	Servicio deficiente, Tambopata Travel Adventure
18	28/06/2019			PAD113519	Español	Servicio deficiente, Tambopata Travel Adventure

Fuente: COMTUR MDD.

Del cuadro se evidencia que en la mayoría de denuncias, los incidentes suceden en las arterias de la ciudad de Puerto Maldonado y en algunos casos en las instalaciones de los establecimientos de hospedaje, como lo acontecido hace en primer trimestre Por lo que es necesario actuar con políticas claras en seguridad ciudadana articuladas entre instituciones públicas y privadas.

Imagen 4: Noticia acerca del asalto en la zona de influencia de la Reserva Nacional de Tambopata, 2019



Fuente: Diario Perú 21, 20/02/2019

Servicios básicos

Las redes de abastecimiento de electricidad de Madre de Dios, se circunscriben básicamente en los poblados ubicados a lo largo de la Carretera Interoceánica Sur.

El abastecimiento de la energía eléctrica proviene del Sistema Electro Interconectado Nacional - SEIN y de la Central Térmica de Puerto Maldonado, Iberia, Iñapari.

Cuadro 25: Hogares en viviendas particulares, según tipo de alumbrado (porcentaje respecto del total de hogares)

Tipo de alumbrado	2013	2014		Variación promedio anual (%)
Electricidad	89,3	87	91	1,87
Kerosene (mechero, lamparín)	0,4	0	0,3	-33,33
Vela	5	5,4	6,5	23,08
Otro	8,2	11,6	6,7	-22,39
No utiliza	0,6	0,9	0,6	0,00

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares - Compendio año 2017.

Quedando desproveído del servicio de electricidad a las comunidades que se ubican en los márgenes del río Tambopata, río Madre de Disco, río las Piedras y otras donde se opera la actividad turística.

El abastecimiento de la red pública de agua en la región no cubre totalmente la necesidad de la población, siendo a nivel departamental de 76%. Sin embargo, podemos observar el incremento anual del 13,95% en el uso de la red pública de agua potable.

En el ámbito rural tienen que proveerse de agua de ríos, pozos, quebradas y otras fuentes en forma directa.

Cuadro 26: Hogares en viviendas particulares, según tipo de abastecimiento de agua

Tipo de abastecimiento		2014	2015	Variación promedio anual (%)
Red pública, dentro de la vivienda	65,4	69,7	76	13,95
Red pública, fuera de la vivienda	14	12	8,5	-64,71
Pilón de uso público	0,3	0,9	0,9	66,67
Camión - cisterna	0,7	0,4	0,3	-133,33
Pozo	3,8	3,4	3,9	2,56
Río, acequia, manantial	12,2	10,1	7,1	-71,83
Otros	3,7	3,5	3,4	-8,82

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares año 2017.

Índice de Desarrollo Humano - IDH

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano. Este indicador no solo mide el desarrollo económico, sino también analiza la salud y la educación.

La dimensión de la salud se evalúa según la esperanza de vida al nacer, y la de la educación se mide por los años promedio de escolaridad de los adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar. La dimensión del nivel de vida se mide conforme al Ingreso Nacional Bruto per cápita.



Cuadro 27: Índice de Desarrollo Humano Departamental de Madre de Dios, año 2012

Ubigeo 2010		Provincia			Índice de desarrollo humano	
						Ranking
000000	Perú		30 135 875		0,5058	
170000	Madre de Dios		127 639	24	0,5582	4

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007. ENAHO y ENAPRES.

Elaboración: PNUD - Perú.

Para el desempeño de la actividad turística este dato es de importancia ya que podríamos mejorar el índice de esperanza de vida respecto al año base representada.

2.5.4 Aspecto tecnológico

En la región Madre de Dios en el año 2013 el servicio de internet en los hogares incrementó en 16,9% y en los años siguientes se nota una baja del -1,80%, sin embargo,, podemos observar que en los hogares al menos un miembro cuenta con un teléfono celular.

Cuadro 27: Madre de Dios, indicador de hogares con acceso a tecnología de comunicación (porcentaje respecto del total de hogares)

Características	2012	2013		2015		Variación Porcentual (%) 2012 / 2016
Hogares que acceden al servicio de internet	11,3	16,9	13,4	12,1	11,1	-1,80
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular	84,2	89	87,1	89,2	90,1	6,55
Hogares que acceden a TV por Cable	46,4	49,1	45,9	52	49,6	6,45
Hogares que al menos tienen una computadora	30,6	32,6	28,5	24,6	25,5	-20,00
Hogares que tiene al menos un radio o equipo de sonido	72,4	75,1	70,6	67,5	67,4	-7,42
Hogares que al menos tienen una línea fija	12,4	14,3	11,2	11,3	8,1	-53,09

Esperanza de vida al nacer						Ingreso familiar per cápita	
74,31		67,87		9,00		696,9	
72,31	17	61,66	13	8,94	7	1011,3	3

2.5.5 Aspecto ecológico

Madre de Dios es la región con mayor diversidad biológica del Perú y una de las de mayor biodiversidad del mundo, lo que le ha merecido la denominación de la "Capital de la Biodiversidad del Perú" con 13 zonas de vida de las 114 a nivel mundial. En este eje se plantea la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático de la población ecosistémica y los sistemas productivos y el manejo integral y sostenible del recurso hídrico.²

De acuerdo con la Zonificación Ecológica Económica, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 032 -2009 -GOREMAD/CR, Madre de Dios tiene el 49,4% de su superficie (4 208 147 hectáreas) de zonas de protección y conservación ecológica, constituida por zonas de protección y áreas naturales protegidas administradas por el estado y zonas de conservación privada.

Cuadro 28: Zonas de protección y conservación ecológica

			%		
В.	Zonas de protección y conservación ecológica	4 208 147	49,40		
21	Zonas de protección de cochas	7 565	0,09		
22	Zonas de protección por suelo, drenaje o inundación	9 176	0,11		
23	Zonas de protección de muy alto valor bioecológico	244 612	2,87		

² Zonificación ecología y económica

Grandes	Zonas ecológicas y económicas	Superficie			
В.	Zonas de protección y conservación ecológica	4 208 147	49,40		
24	Parque Nacional Alto Purús	1 250 017	14,67		
25	Parque Nacional Bahuaja - Sonene	315 661	3,71		
26	Parque Nacional Manu	1 542 682	18,11		
27	Reserva Nacional Tambopata	271 191	3,18		
28	Reserva Comunal Amarakaeri	407 084	4,78		
29	Zonas de conservación privada	160 159	1,88		

Fuente: Macro Zonificación Ecológica y Económica de la Región Madre de Dios - 2009.

Según el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, en Madre de Dios, se cuentan con las siguientes áreas de conservación regional y privada:

Cuadro 29: Áreas de conservación regional y privada

Inotawa -1	R.M. N° 016 -2012 -MINAM	24/01/2012	58,92
El Gato	R.M. N° 185 -2012 -MINAM	16/07/2012	45,00
Refugio K'erenda Homet	R.M. N° 157 -2010 -MINAM	06/09/2010	35,40
Habana Rural Inn	R.M. N° 156 -2010 -MINAM	06/09/2010	27,79
Bosque Benjamín I	R.M. N° 244 -2012 -MINAM	13/09/2012	28,41
Nuevo Amanecer	R.M. N° 081 -2012 -MINAM	26/03/2012	28,38
Boa Wadack Dari	R.M. N° 079 -2012 -MINAM	26/03/2012	22,88
San Juan Bautista	R.M. N° 035 -2012 -MINAM	24/02/2012	23,14
Camino Verde Baltimore	R.M. N° 346 -2012 -MINAM	28/12/2012	21,07
Inotawa -2	R.M. N° 013 -2012 -MINAM	24/01/2012	15,59
Bahuaja	R.M. N° 158 -2010 -MINAM	06/09/2010	5,57
Tutusima	R.M. N° 159 -2010 -MINAM	06/09/2010	5,43
Total	317,58		
Fuente: SERNANP 2013			

Fuente: SERNANP, 2013.

2.6 Tendencias del turismo

Tendencias señaladas por la Organización Mundial del Turismo - OMT

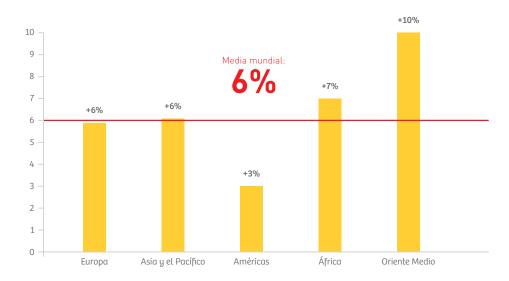
- Viajes como fuente de inspiración y conocimiento.
- Viajes con sentido que aporten algo al desarrollo personal del turista
- Búsqueda de actividades saludables durante los viajes como senderismo, turismo deportivo o wellnes (salud y bienestar)
- Viajes familiares que incluyen varias generaciones.
- Demanda de proveedores turísticos más sostenibles y responsables con el medio ambiente y la cultura local.
- Digitalización del sector turístico. (factor que seguirá modelando el sector)
- Nuevos modelos de negocio. (factor que seguirá modelando el sector)
- Cambios en la demanda de los turistas: nuevas necesidades, gustos y expectativas. (factor que seguirá modelando el sector)
- Impacto de las nuevas generaciones de viajeros: Millenials y Centennials (factor que seguirá modelando el sector)

Cuadro 30: Crecimiento cercano a las tendencias históricas. (Proyecciones 2019 - Llegadas de turistas internacionales, crecimiento (%))

Mundo	+3% a +4%
Europa	+3% a +4%
Américas	+2% a +3%
Asia y el Pacífico	+5% a +6%
África	+3% a +5%
Oriente Medio	+4% a +6%

Fuente: Organización Mundial de Turismo (UNWTO), enero 2019.

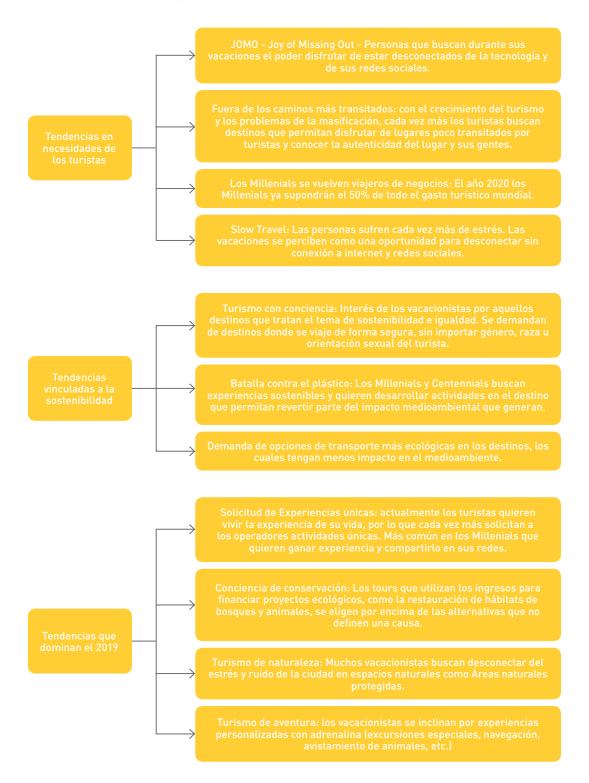
Gráfico 3: Llegada de turistas internacionales, crecimiento (%)





A nivel mundial

Cuadro 31: Tendencias a nivel mundial



A nivel nacional

Las llegadas de turistas internacionales al Perú en el 2018, registró un notable total de 4 419 430 millones de visitantes. Es una tasa muy superior a la tendencia sostenida y constante del 4% o más que se había registrado desde 2010 y representa el mejor resultado en estos años.

Para el 2020 se estima que 320 millones de viajes internacionales, 11% provendrán de la juventud viajera "Los Millennials", un aumento de 47% desde el 2015. Ello supone que las generaciones más jóvenes seguirán impulsando el crecimiento del sector, dichos mercados son: América Latina (México, Colombia y Argentina), Oriente Medio (Turquía, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos) y Sudeste de Asia (Indonesia y Filipinas).

El sector turismo presenta una tendencia creciente a nivel internacional y una preferencia por actividades de turismo de naturaleza por lo que en este caso, se presenta como una oportunidad transversal de desarrollo para la región tomando como fortaleza la posición de Madre de Dios como capital de la biodiversidad del Perú.

Además, el uso de la tecnología a la hora de planificar y durante sus viajes es indispensable. Un factor importante que los turistas tienen en cuenta a la hora de planificar sus viajes es la relación entre la calidad de los servicios que van a adquirir y su precio, que tiene que ser evaluadas según su situación financiera personal, los precios de vacaciones y las ofertas de los diferentes servicios y paquetes turísticos.

Por otro lado, otro factor importante que tiene en cuenta los turistas es la imagen y la estabilidad de los destinos. Los consumidores tienden a realizar compras de viajes y servicios por internet, debido a la confianza que les brinda por la información personal y recomendaciones disponibles sobre servicios. Además, hará uso de los dispositivos móviles durante todas las etapas de sus viajes.

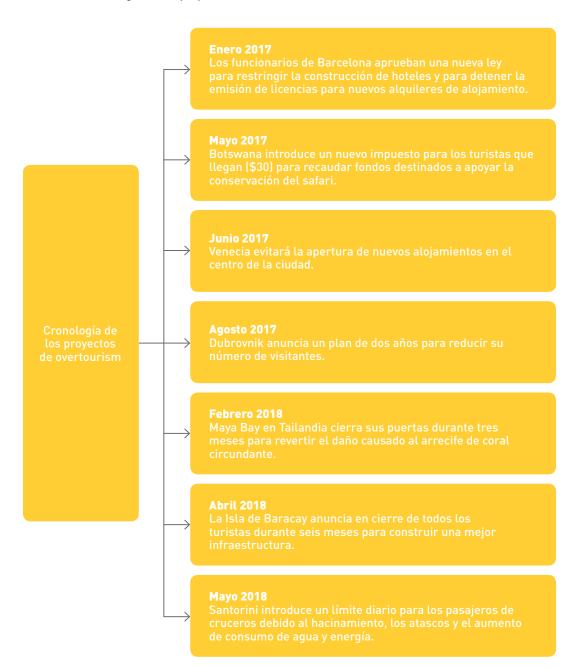
Sobre turismo

El overtourism o sobreturismo, o también overcrowding es un término relativamente nuevo en la industria turística, pero que actualmente está afectando a los principales destinos. El Consejo Mundial de Viajes y Turismo ha publicado un informe titulado "Haciendo frente al éxito, ¿Cómo lidiar con el fenómeno del "overcrowding" en los destinos turísticos?", a través del cual explica acerca de la enajenación de residentes y familias locales, la reducción de la calidad total de la experiencia de los turistas, una infraestructura sobre cargada, daños a la naturaleza y amenazas a la cultura y al patrimonio del destino.

El caso más drástico en el 2018 que muestra el impacto del overtourism ha sido en la isla de Boracay en las Filipinas. El presidente Rodrigo Duterte ha anunciado el 04 de abril de 2018 su decisión de cerrar la isla a todos los turistas durante seis meses. Esta decisión se

tomó debido al vertido de aguas residuales de los hoteles y restaurantes locales. Se estima que el impacto de este cierre ha causado la pérdida de 861 millones de euros de ingresos relacionados con el turismo. Los hoteles de la isla perdieron sus reservas y las compañías aéreas tuvieron que restringir o reembolsar los pasajes. La isla reabrió sus puertas el 22 de octubre de 2018.

Cuadro 32: Cronología de los proyectos de over tourism





DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN LA REGIÓN

3.1 Situación actual del turismo en la región

Madre de Dios se caracteriza por ser una región de BIODIVERSIDAD, ostentando el título de "Capital de la Biodiversidad" a nivel Nacional con un amplio escenario de turismo de naturaleza por su diversidad de recursos turísticos de naturaleza, historia, cultura y folclore.

Según el más reciente estudio "Perfil del Turista Extranjero y Vacacionista" de PROMPERÚ durante el 2018, del total de los turistas extranjeros que visitaron el Perú, el 2,5% visitó la región Madre de Dios, ocupando el puesto 11 del total de visitas por turismo extranjero.

Los extranjeros que visitan Madre de Dios provienen principalmente de Estados Unidos (29,3%), Canadá (8,8%) y Reino Unido (7,9%), entre otros.

Su principal oferta turística está constituida básicamente por el turismo de naturaleza y aventura, concentrada en las áreas naturales protegidas como la Reserva Nacional de Tambopata, Parque Nacional de Manu, Parque Nacional de Bahuaja Sonene, Reserva Comunal Amarakaeri y el Parque Nacional Alto Purús.





3.1.1 Análisis de la demanda turística

La Región Madre de Dios, es uno de los lugares de nuestra Amazonía que cuentan con un amplio abanico de recursos turísticos, los cuales ofrecen las condiciones idóneas para el desarrollo de diferentes actividades turísticas como son la observación de flora y fauna, el turismo de naturaleza, turismo de deportes de aventura, turismo rural entre otros.

Actualmente de acuerdo con las cifras estadísticas publicadas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los recursos turísticos que vienen recibiendo constante afluencia tanto de turistas nacionales como extranjeros son el Parque Nacional del Manu y la Reserva Nacional de Tambopata.

Según las estadísticas de arribo de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedaje en la región Madre de Dios, el año 2018 se registró un crecimiento del 17,9% comparado al año anterior.

3.1.2 Análisis de la información cuantitativa

A. Visita a los principales recursos turísticos:

La Reserva Nacional de Tambopata y Parque Nacional de Manu son los recursos con mayor crecimiento en los últimos años, ya que en el 2017 han triplicado el número de visitantes en relación al 2014. No obstante, los atractivos del parque Nacional del Manu manifiestan un descenso de visitantes nacionales en el 2017 respecto al 2016. La tasa de crecimiento para la RNTAMB es de 46,37% y del PNM 105,78% entre los años 2014 y 2018.

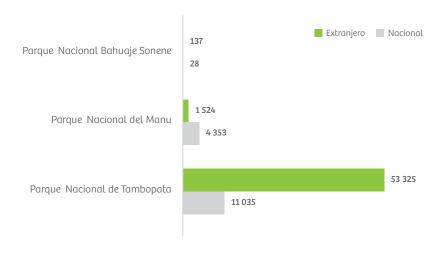
Cuadro 33: Llegada de visitantes nacionales y extranjeros a los recursos turísticos que cuentan con registro (2014 -2018)

Llegada de visitantes nacionales y extranjeros								
Recurso turístico	Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	anual (%) 2014/2018	
Reserva Nacional de Tambopata	Nacionales	5 475	6 105	7 566	8 571	11 035	101,55	
	Extranjeros	38 495	39 335	43 976	46 571	53 325	38,52	
	Total	43 970	45 440	51 542	55 142	64 360	46,37	
Sector Sandoval	Total	ND	ND	ND	ND	40 825	63,.44	
Sector La Torre	Total	ND	ND	ND	ND	13 172	20,47	
Sector Malinoski	total	ND	ND	ND	ND	10 354	16,09	

	Nacionales	1 492	1 937	4 855	1 679	4 353	191,76
Parque Nacional de Manu	Extranjeros	1 364	1 588	1 770	2 484	1 524	11,73
de Pidild	Total	2 856	3 525	6 625	4 163	5 877	105,78
Río Manu	Total	ND	ND	ND	ND	1 522	-
Petroglifos de Pusharo	total	ND	ND	ND	ND	25	-
	Nacionales	ND	1	38	39	28	+
Parque Nacional Bahuaja Sonene	Extranjeros	ND	33	231	306	137	-
	Total	ND	34	269	345	165	-
	Nacional	ND	1	6	0	13	-
Sector Heath	Extranjero	ND	33	221	269	127	-
	total	ND	34	227	269	140	-
Sector Alto Tambopata	Nacional	ND	0	6	11	15	-
Puesto de Vigilancia y	Extranjero	ND	0	10	24	10	-
Control Putina Punku (Puno)	total	ND	0	16	35	25	-
	Nacional	ND	0	26	28	0	-
Távara	Extranjero	ND	0	0	13	0	-
	total	ND	0	26	41	0	-
	Nacionales						
Reserva Comunal Amarakaeri	Extranjeros			ND			-
	Total						
	Nacionales						
Parque Nacional Alto Purus	Extranjeros			ND			-
	Total						

FUENTE: Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). ELABORACIÓN: MINCETUR/VMT/DGIETA -DIAITA.

Gráfico 4: Número de visitantes de los recursos turísticos (ANP) que cuentan con registro de visitas - 2018



Fuente: SERNANP. Elaboración: Propia.

Adicionalmente, según los estudios realizados por PROMPERÚ 2018 en el "perfil del Visitante Extranjero" presentan las preferencias de los visitantes considerando otras alternativas de emprendimientos privados como: Isla de los Monos, Torre Clay Lick, Reserva Ecológica Taricaya que son espacios privados dentro de la Reserva Nacional de Tambopata.

Cuadro 34: Lugares con mayor porcentaje de visitas en Madre de Dios - 2018

Principales lugares visitados en Madre de Dios	%
Puerto Maldonado	86
Tambopata	63
Rio Madre de Dios	33
Lago Sandoval	18
Manu	18
Isla de los monos	6
Torre Clay Lick	5
Reserva ecológica Taricaya	2
Lago Cocococha	1
Lago Valencia	1
Euopto: PROMPERI 2018 "Parfil dal turista avtraniara	que visita Madra de Dios 2019"

Fuente: PROMPERÚ 2018, "Perfil del turista extranjero que visita Madre de Dios - 2018".

B. Arribos y pernoctaciones de visitantes

Según las estadísticas de arribo de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedaje en la región Madre de Dios, el año 2018 se registró un crecimiento del 11,40% de incremento en arribo de visitantes extranjeros y 56,31% en visitantes nacionales, a ello podemos afirmar que el incremento de la tasa de crecimiento fue de 44,02% entre los años del 2014 y 2018.

Cuadro 35: Número de arribos a establecimientos de hospedaje, 2014 -2018

Arribo de v	Tasa de						
	Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	crecimiento 2014 / 2018
Madre de	Extranjeros	91 469	84 719	83 367	86 412	101 899	11,40
Dios	Nacionales	242 622	302 458	350 977	356 264	379 249	56,31
	Total	334 091	387 177	434 344	442 676	481 148	44,02

Fuente: MINCETUR - Datos de Turismo - abril 2019.

Respecto a las pernoctaciones se aprecia que desde el año 2015 al 2018 se ha incrementado la tasa de crecimiento en un 33,24%. Se incrementaron las plazas y noches de estadía.

Cuadro 36: Número de Pernoctaciones en Establecimientos de Hospedaje, 2014 -2018

Pernoct	Tasa de crecimiento						
	Visitantes	2014	2015	2016	2017	2018	2014 / 2018
Madre de	Extranjeros	180 655	170 531	173 218	175 876	203 548	12,67
Dios	Nacionales	330 837	386 410	466 079	470 505	477 987	44,48
	Total	511 492	516 941	639 297	646 381	681 535	33,24

Fuente: MINCETUR - Datos de Turismo - abril 2019

C. Tráfico de pasajeros

Durante el 2018, según la Encuesta Trimestral de Turismo Interno del MINCETUR, se estima que el medio de transporte más utilizado por los visitantes para llegar a Madre de Dios es el Bus Interprovincial con un 61%, ya que por la vía aérea representa el 22% del total; sin embargo, se observa que un 10% llega a la región en auto propio y un 7% en otros medios

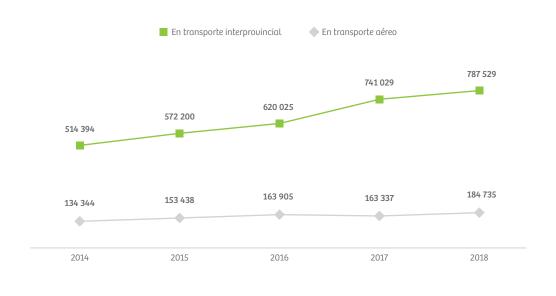
posicionando a la región como un destino accesible para distintos medios de transporte.

Cuadro 37: Medio de transporte más utilizado para llegar a la región Madre de Dios

Bus Interprovincial	Avión	Auto propio / Particular	Otros
61%	22%	10%	7%

Fuente: MINCETUR /VMT/DGIETA (Encuesta trimestral de turismo interno 2017: Perfil del turista interno que visita Madre de Dios - 2017).

Gráfico 5: Tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial y transporte aéreo



Fuente: MTC - OGPP - Oficina de Estadística.

Elaboración: Propia.

D. Estacionalidad de la demanda

Respecto al número de llegada de visitantes a los principales recursos turísticos, en este caso las ANP Parque Nacional del Manu y Reserva Nacional de Tambopata, entre los años 2017 y 2018 se evidencia que el mayor registro de visitas se registra en los meses de julio y agosto.

Oct

Νου

Dic

Set

Ago

12 000

10 000

8 000

6 000

4 000

2 000

Jun

Jul

- 2018

Gráfico 6: Estacionalidad de la demanda según llegada de visitantes a las ANP

Llegada mensual de visitantes a la Reserva Nacional de Tambopata y Parque Nacional de Manu												
Año mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2017	2 488	1 586	3 256	5 431	5 206	4 985	9 472	8 442	5 911	5 578	3 856	3 134
2018	2 763	1 965	3 636	4 609	6 429	6 929	11 425	9 824	7 453	6 580	5 190	3 464

Fuente: MINCETUR - Datos Turismo - abril 2019.

0

Ene

Feb

Mar

Abr

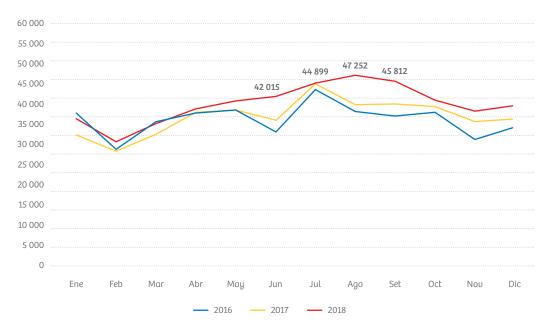
May

____ 2017

http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content3.html

Por otro lado, de acuerdo con número de arribos de visitantes a los establecimientos de hospedaje se evidencia que los meses con mayor flujo de visitantes son junio y setiembre. Entre los meses de octubre a marzo se evidencia una baja de visitantes debido a la temporada de lluvias, que no es un determinante para no visitar la región.

Gráfico 7: Estacionalidad de la demanda de acuerdo al arribo mensual de visitantes a los establecimientos de hospedaje, Madre de Dios



Arri	Arribo mensual de visitantes a establecimientos de hospedajes del 2016 al 2018 - Madre de Dios											
Año mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
2018	36 324	30 611	35 194	38 848	40 808	42 015	45 182	47 252	45 812	41 218	38 286	39 598
2017	32 432	28 215	32 568	37 975	38 443	36 211	44 899	40 152	40 036	39 471	35 830	36 444
2016	37 840	28 743	35 618	37 770	38 588	33 340	43 471	38 575	37 027	37 981	31 448	33 943

Fuente: MINCETUR - Datos Turismo - abril 2019.

http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content3.html

E. Análisis de la información cualitativa

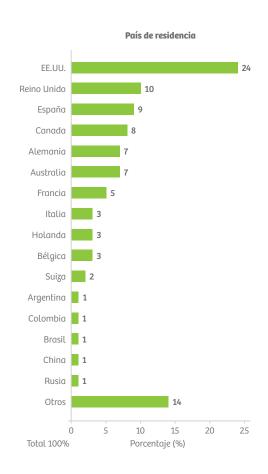
Principales características de la demanda turística (perfil del visitante)

Según el Perfil del Turista Extranjero que visita Madre de Dios - 2018 (PROMPERÚ)

Sexo	%	Modalidad de viaje	%
Masculino	57	Viajó por cuenta propia	44
Femenino	43	Adquirió un paquete turístico	56
Edad	%	Grado de instrucción	%
de 15 a 24 años	11	Secundaria	7
De 25 a 34 años	37	Técnica	6
De 35 a 44 años	16	Universitaria	44
De 45 a 54 años	19	Post Grado	14
De 55 a 64 años	10	Maestría	19
De 65 a más	7	Doctorado	10

¿Hace cuantos meses compro su pasaje y/o paquete para realizar este viaje?	%
Menos de 1 mes	3
De 1 a 4 meses	50
De 5 a 8 meses	35
De 9 a 12 meses	9
Más de 12 meses	1
No responde	2

Tipo de alojamiento utilizado en Madre de Dios	%
Hotel 4 o 5 estrellas	8
Hotel /hostal 3 estrellas	15
Hotel / hostal 1 o 2 estrellas	7
Lodge	61
Albergue / hostal	5
Camping	4



Conformación del grupo de viaje	%
Solo	34
Con mi pareja	30
Con amiga o pariente sin niños	30
Grupo familiar directo	5
Con amigos o pariente con niños	1

Gasto en el Perú (promedio)	US\$
Gasto por turista (Promedio)	2443

¿Cómo adquirió su paquete turístico?	%
En una agencia de viajes física	52
A través de internet	39
No lo sé/la empresa compró por mí	9
Base: Turistas que adquirieron un paquete	

Permanencia	días
Permanencia promedio en Madre de Dios	4
Permanencia mediana en Madre de Dios	3
Permanencia promedio en Perú	19
Permanencia mediana en Perú	15

Actividades realizadas en Madre de Dios	%
Cultura	78
Naturaleza	98
Aventura	91

Medio que más influyen en la elección de un destino	%
Internet (en general)	64
Recomendación de amigos	29
Documentales	11
Libros	11

Según el Perfil del Turista Interno que visita Madre de Dios - 2017 (MINCETUR -DGIETA)

• Durante el 2017, el 0,7% de los turistas nacionales visitaron la Región Madre de Dios.

Genero	%
Hombre	57
Mujer	43

Edad	%
15 - 17 años	57
18 - 24 años	43
25 - 34 años	24
35 - 44 años	10
45 - 64 años	33
65 + años	5

Grado de Instrucción	%
Sin estudios	1
Primaria	17
Secundaria	50
Superior	30
Post -grado	2

• Regiones emisoras de turistas a Madre de Dios:



Grupo de Viaje	%
Solo	36
Pareja	10
Grupo familiar directo	3
Amigos o familiares sin niños	19
Amigos o familiares con niños	32

Modalidad de viaje	%
Con paquete turístico	1
Por cuenta propia	99
Totalmente por cuenta propia	80
• Solo pasajes en la agencia	19

Tipo de alojamiento utilizado en Madre de Dios	%
Hotel 4 o 5 estrellas	1
Hotel 3 estrellas	11
Hotel 1 o 2 estrellas	10
Hostal	20
Casa de familiares/amigos	43
Casa Hospedaje pagada	7
Vivienda propia	5
Otros	3

Permanencia	%	
De 1 a 3 noches	17	
De 4 a 7 noches	33	
De 8 a 14 noches	27	
De 15 a más	23	
Permanencia promedio	9 noches	

Gasto Promedio	S/
Gasto por turista (Promedio)	515
Residente de Madre de Dios que visita su región	222
Residente de otras regiones que visitas Madre de Dios	551

F. Nivel de satisfacción del turista que visita la región:

Según el estudio "Nivel de satisfacción del turista nacional que visitaron Madre de Dios 2017", realizado por el MINCETUR, es de 81,6 puntos, es decir, superior del mínimo aceptable de 80 puntos. Se registró un crecimiento en la capacidad hotelera ofertada, destacando un crecimiento del número de establecimientos (6,0%), así como el número de habitaciones (2,9%) y el número de plazas -cama (3,5% respecto al año anterior).

G. Posicionamiento del Perú en la actividad turística "Observación de aves"

De acuerdo con el Perfil del Turista Extranjero que visita Madre de Dios (2018), más del 95% de visitantes realiza actividades de naturaleza y aventura. En relación a ello, la "observación de aves" es una de las principales actividades turísticas que convocan gran cantidad de turistas, sobre todo en el Parque Nacional del Manu y en la Reserva Nacional de Tambopata, ambas reconocidas por su gran biodiversidad. En ese sentido, si bien no existe un estudio del Perfil de Observador de Aves que visita Madre de Dios, se deben de tener en cuenta los datos del "Perfil del Observador de Aves" de Promperú del 2014, los cuales son los siguientes:



Ocasional: Observador de aves que, durante su viaje, dedica menos de 40% de viaje a la observación de aves.



Softcore: Observador de aves que, durante su viaje, dedica al menos 40% de su tiempo a la observación de aves.



Hardcore: Observador de aves que, durante su viaje, se dedica exclusivamente a la observación de aves

El Perú
es considerado
por el **75%** de los
observadores de aves
como un país interesante
para visitar. El **40%** tiene
intención de visitarlo en
los próximos
3 años.

1	Perú	75 %
2	Brasil	61%
3	Australia	56%
4	Ecuador	55%
5	Costa Rica	53%
6	Colombia	52%
7	India	51%
8	Sudáfrica	50%
9	Kenia	45%
10	Nueva Zelanda	41%
11	Tailandia	40%
12	Malasia	37%
13	Etiopía	31%
14	Tanzania	30%
15	Estados Unidos	29%

- El Perú está posicionado como destino para la observación de aves en particular, y de observación de fauna en general, por sus paisajes exóticos y sus atractivos culturales.
- También es considerado un lugar de fácil acceso desde el mercado emisor.
- Colombia está mejor posicionada con la diversidad de especies de aves endémicas, una característica que también tienen Perú y Ecuador, pero no son reconocidos en esa magnitud. No obstante, Colombia es percibida como poca segura.
- Panamá es percibido como un destino más seguro, pero con menos diversidad de aves.

Imagen del Perú:

- Los observadores de aves están familiarizados con los destinos clásicos del país, pero no todos conocen lugares para observar aves, en especial los del segmento ocasional.
- La situación cambia para los del segmento hardcore, pues el 41% sabe que el Parque Nacional del Manu es un lugar ideal para practicar la actividad.

Posicionamiento del Perú:

- La competencia del Perú es Brasil principalmente, con el cual comparte el exotismo de sus paisajes y especies, luego Colombia para los hardcore y Costa Rica para los ocasionales.
- El menor interés por el Perú se debe al poco conocimiento del destino, además de precios caros, lejanía y poca accesibilidad.



3.1.3 Análisis del producto turístico

Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR, la región Madre de Dios tiene registrados 99 recursos turísticos con ficha de registro de inventario.

Cuadro 38: Número de recursos turísticos de la región Madre de Dios, por categoría según provincia - 2018

		Categoría								
Provincias	Sitios Naturales	Manifes- taciones Culturales	Folclore	Real. Tec. Cient. Artis.C.	Acont. Program.	Total				
Tambopata	58	12	1	6	1	78				
Manu	9	1	9	0	0	19				
Tahuamanu	0	1	0	1	0	2				
						99				

Fuente: Inventario de Recursos Turísticos DIRCETUR MDD.

Principales Rutas turísticas comercializadas por las agencias de viajes y turismo:

Según la DIRCETUR Madre de Dios, mediante Ordenanza Municipal se declara el corredor turístico denominado - en un inicio - Kiajabaki Bame y luego recibe el nombre de "Corredor Turístico Bajo Madre de Dios" hasta la fecha.

Cuadro 39: Lista de Corredores y Circuitos que se comercializan por las agencias de viajes

	 Corredor Turístico Kiajabaki Bame o Bajo Madre de Dios (declarado con Ordenanza Regional)
	Corredor turístico Tambopata - Filadelphia
	Corredor Turístico La cachuela - El Prado
Corredor Turístico	Corredor Fluvial rio Madre de Dios
	Corredor Fluvial río Tambopata
	Corredor Carretera Interoceánica Sur
	Corredor Turístico Chorrillos - Tres islas
	Collpa Cachuela -lago Yacumama
Circuito Turístico	Collpa Chuncho -lago Tres Chimbadas
	• Lago Sandoval -isla de los monos - Centro de Rescate Taricaya
Circuito Ecoturístico	Circuito Ecoturístico Kiajabaki Bame

Así mismo, la DIRCETUR Madre de Dios realizó un trabajo de levantamiento de información acerca de las agencias de viajes y turismo formales que se ubican en la provincia de Tambopata con mayor comercialización de paquetes turísticos, los cuales son los siguientes:

- Collpas Tambopata Inn.
- Tambopata Wild.
- Estancia Bello Horizonte.
- Green House Tambopata.
- Expediciones La Loutre.
- Servicios Turísticos Tambopata Hostel.
- Ecoaventuras Amazónicas.

Oferta artesanal

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Artesanía del MINCETUR (2019), se obtuvieron los siguientes datos respecto a la región Madre de Dios:

Cuadro 40: Número de artesanos por provincia y líneas artesanales - Madre de Dios 2019

Provincia	01 - Trabajos en cueros y pieles	02 - Productos de imaginería	03 - Trabajos en madera	04 - Productos de fibra vegetal	05 - Tapices y alfombras	06 - Trab. metales preciosos y no preciosos	07 - Textiles	10 - Cerámica	13 - Muebles	16 - Pinturas, estampados y teñidos	99 - Otras líneas de productos	Total general
Tahuamanu	-	3	1	17	-	8	29	1	1	1	-	61
Tambopata	8	1	105	51	2	61	42	-	10	22	4	306
Total general	8	4	106	68	2	69	71	1	11	23	4	367

Cuadro 41: Porcentaje de Artesanos a nivel regional por línea artesanal, 2019

Grupo Línea	Total	%
03 - Trabajos en madera	106	29%
07 - Textiles	71	19%
06 - Trab. Metales preciosos y no preciosos	69	19%
04 - Productos de fibra vegetal	68	19%
16 - Pinturas, estampados y teñidos	23	6%
13 - Muebles	11	3%
01 - Trabajos en cueros y pieles	8	2%
02 - Productos de imaginería	4	1%
99 - Otras líneas de productos	4	1%
05 - Tapices y alfombras	2	1%
10 - Cerámica	1	0%
Total general	367	100%

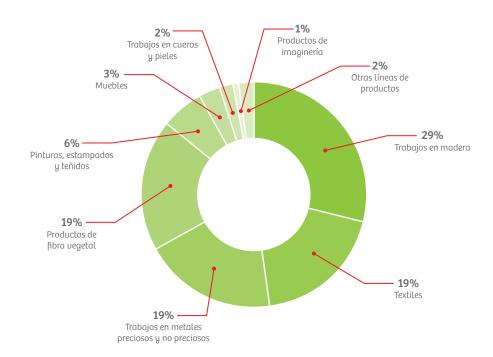


Gráfico 8: Porcentaje de participación por línea artesanal - Madre de Dios

3.1.4 Análisis de las facilidades para el turismo

A. Prestadores de servicios turísticos

Los prestadores de servicios turísticos en el rubro de establecimientos de hospedaje se encuentran con clasificación de hotel, hostal, albergue y ecolodge.

La mayoría se ubica en la provincia de Tambopata - Puerto Maldonado. Según la DIRCETUR estos establecimientos cuentan con registro de clasificación y declaración jurada.

Cuadro 42: Número de Establecimientos de hospedaje calificador - Madre de Dios 2019

		Clase hostal			Clase hotel			Al-	Eco-	Culh
Provincia	DJ	1 ★	2 ★★	3 * **	1 ★	2 ★★	3 * **	ber- gue	lodge	Sub total
Tambopata	129	2	6	1	3	4	5	9	2	161
Manu	12	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Tahuamanu	13	-	-	-	-	-	-	_	-	13
Total									186	

Fuente: DIRCETUR -MDD

Cuadro 43: Número de Restaurantes calificados - Madre de Dios 2019

			Categoría					
Provincia	רם	1 tene- dor	2 tene- dores	3 tene- dores	4 tene- dores	5 tene- dores	Sub total	
Tambopata	130	-	-	-	-	2	132	
Manu	-	-	-	-	-	-		
Tahuamanu	2	-	-	-	-	-	2	
			Total				134	

Fuente: DIRCETUR -MDD

Tambopata sigue siendo la provincia que cuenta con el mayor número de prestadores de servicios turísticos. La mayoría de las agencias de viajes que operan desde Madre de Dios cuentan con oficinas equipadas que ofrecen paquetes turísticos y tickets aéreos. Muchas de ellas cuentan o son sucursales de la región Cusco.

Cuadro 44: Número de Agencias de Viajes - Madre de Dios 2019

Provincia	Minorista	Mayorista	Operador de turismo	Sub total	
Tambopata	10	1	49	60	
Manu	1		5	6	
Tahuamanu			1	1	
	67				

Fuente: DIRCETUR -MDD

Según la DIRCETUR se tiene registrado un total de 212 guías oficiales de turismo, 56 de ellos son licenciados en turismo. Así mismo se cuenta con un registro de Guías Oficiales de Turismo 40 - Número de Guía Oficiales de Turismo - Madre de Dios 2019.

Cuadro 45: Número de guías oficiales de turismo

Guias oficiales de turismo de Madre de Dios	Cantidad
Guias oficiales de turismo	212
Guias de otras regiones	56
Licenciados en turismo	56
Total	324

Fuente: DIRCETUR - MDD.

Cuadro 46: Número de prestadores de servicios turísticos por provincia.

Provincia	Hospedajes	Restaurantes	Agencia de viajes	Guías de Turismo	Total
Tambopata	161	132	60	212	565
Manu	12	0	6	56	74
Tahuamanu	13	2	1	56	72
Total	186	130	67	324	

Fuente: DIRCETUR - MDD.

B. Identificación de los principales centros soporte

Se han identificado 01 Centro Soporte a nivel regional tomando en consideración la planta turística existente.

Se debe considerar que el Centro de Soporte Principal es la ciudad de Puerto Maldonado en la provincia de Tambopata, debido a la concentración de la Planta Turística, nivel de comercialización de los productos turísticos y flujo de visitantes. Adicionalmente a ello, tomar en cuenta que existen albergues turísticos en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, los cuales por lo general cuentan con todos los servicios mínimos de calidad, infraestructura y equipamiento para el confort del visitante.

Es importante mencionar que la ciudad del Cusco representa el centro soporte secundario, para aquellos turistas que visitan los recursos turísticos del Parque Nacional del Manu y su zona de amortiguamiento.

Cuadro 47: Centros de Soporte - Madre de Dios

Planta turística en los principales Centros soporte									
	C.S 1	Medio de	C.S 2	Medio de					
Planta turística	Puerto Maldonado	verificación	Ciudad del Cusco	verificación					
Establecimientos de hospedaje (DJ y calificado)	EE.HH categorizados: 32 EE.HH no categorizados: 129		EE.HH categorizados: XX EE.HH no categorizados: XX						
Restaurantes (DJ y calificados)	Restaurantes categorizados: 2 Restaurantes no categorizados: 130	DIRCETUR Madre de Dios	Restaurantes categorizados: XX Restaurantes no categorizados: XX	DIRCETUR Cusco					
Agencias de viajes y turismo	49		XX						

Si bien el distrito de Villa Salvación en la provincia de Manu se ubica en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu y representa uno de los puntos de pernocte para los visitantes, la plata turística es insuficiente puesto que no cuenta con suficientes ni adecuados servicios turísticos. Sin embargo, debemos mencionar que en la zona de amortiguamiento del PNM existen hospedajes de clase "Lodge", los cuales se ofertan en paquetes turísticos con servicios básicos que satisfacen todas las necesidades del turista.

Cuadro 48: Infraestructura de los centros de soporte en la región Madre de Dios

Infr	Infraestructura en los centros soporte de la Región Madre de Dios								
			C.S 1	C.S 2					
Infraestructura	Servicios	Ejemplos	Puerto Maldonado	Ciudad del Cusco					
Transporte	Aereo	Aeropuerto	Х	X					
	Terrestre	Carreteras, caminos pedestres, terminales, etc.	х	х					
	Acuático	Puertos, embarcaderos, marinas, etc.	x						
	Agua	Reservorios, presas, redes, etc.	х	X					
	Alcantarillado	Plantas de aguas servidas, canales de lluvia, etc.	X	X					
Servicios Basicos	Tratamiento residuos sólidos	Rellenos sanitarios, zonas de acopio, etc.	X	X					
	Energía	Plantas de energía, estaciones eléctricas, redes, etc.	X	X					
	Centros de salud	Puestos de Salud, centro de salud, hospitales	х	х					
Comunicaciona	Telefonía fija	Centrales de comunicación, torres, etc.	х	X					
Comunicaciones	Telefonía móvil	Centrales de comunicación, torres, etc.	х	х					

C. Principales vía de acceso hacia la región

• Vía de acceso terrestre

Cuadro 49: Vía de acceso terrestre

Provincia	Destino tramo	Acceso	Vias de acceso	Distancia (km)	Tiempo (hora)
Cusco	Puerto Maldonado	Terrestre	Carretera Pavimentada	533	6,7
Puno	Puerto Maldonado	Terrestre	Carretera Pavimentada	823	10,3
Arequipa	Puerto Maldonado	Terrestre	Carretera Pavimentada	946	11,8

Fuente: DRTC -MDD al 2019.

Rutas de acceso a nivel regional

Cuadro 50: Rutas de acceso a nivel regional

Provincia	Destino tramo	Acceso	Vias de acceso	Distancia (km)	Tiempo (hora)
Puerto Maldonado	Iñapari	Terrestre	Carretera pavimentada	227,6	2,8
Puerto Maldonado	Iberia	Terrestre	Carretera pavimentada	171,2	2,1
Puerto Maldonado	Laberinto	Terrestre	Carretera pavimentada	54,2	0,7
Puerto Maldonado	Mazuko	Terrestre	Carretera pavimentada	169,4	2,1
Puerto Maldonado	Planchon	Terrestre	Carretera pavimentada	42,8	0,5
Puerto Maldonado	San Lorenzo	Terrestre	Carretera pavimentada	148,8	1,9

Fuente: DRTC -MDD al 2019.

NOTA: La Carretera Interoceánica Sur constituye la vía principal de integración de Madre de Dios, sirve de enlace a las provincias de Tahuamanu y Tambopata, facilita el desarrollo regional y permite a nivel nacional articularse con el centro occidental de Brasil y el norte de Bolivia.

Vía de acceso fluvial

El Puerto Fluvial Capitanía se ubica en la ribera del río Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado. También existen 16 puertos menores que no cuentan con infraestructura portuaria adecuada para embarques y desembarques de carga y pasajeros. Estos puertos son Puerto Pardo, Puerto Arturo, Puerto Infierno, Puerto Boca Manu, Puerto Laberinto, Puerto Shiringayoc, Puerto Amigos, Puerto Iberia, Puerto San Lorenzo, Puerto Salvación, Puerto Colorado, Puerto Mazuco, Puerto Pastora, Puerto Tres Islas, Puerto Candamo y Puerto Iñapari.

El transporte fluvial usa 05 vías principales:

- Río Madre de Dios, ruta Puerto Maldonado Puerto Pardo Heath Riberalta.
- Río Tahuamanu, ruta: Iberia San Lorenzo Porvenir
- Río Manuripe, constituye la ruta : Alerta Porvenir
- Río Acre constituye la ruta: Iñapari Cobija Brasilia
- Río Tambopata, ruta puerto Maldonado -parque nacional Bahuaja -Sonene

Cuadro 51: Puertos fluviales de la Región Madre de Dios

Prinicpales puertos fluviales					
Puertos		Ubicación Geográfica		Ubicación política	
fluviales	Categoría	Latitud Sur	Latitud oeste	Provincia	Distrito
Maldonado (Tambopata)	Mayor	12°35′24′′	69°10′30′′	Tambopata	Tambopata
Mazuko	Caleta	13°05′16′′	70°23′22′′	Tambopata	Inambari
Lagarto	Caleta	12°38′55′	69°49′52′′	Tambopata	Laberinto
Pardo	Caleta	12°30′05′	68°39'28''	Tambopata	Tambopata
Manu	Caleta	12°16′20′′	70°55'30''	Manu	Manu
Laberinto	Caleta	12°33'05''	69°35′25′′	Tambopata	Laberinto
Alianza	Caleta	12°20'32''	9°49'44''	Tambopata	Inambari
Victoria	Caleta	13°14′05′′	69°39'27''	Tambopata	Inambari
Iñapari	Caleta	10°56′18′′	69°35′00′	Tahuamanu	Iñapri
Colorado	Caleta	12°36′13′′	70°24′06′′	Manu	Madre de Dios

Fuente: DIRCETUR MDD.

Vía de acceso aérea

Existen 03 vuelos diarios de la ciudad de Lima a Puerto Maldonado, dos de ellos son con escala en la ciudad de Cusco y uno es vuelo directo (1 hora y 40 minutos). La línea aérea que realiza el servicio a Madre de Dios es LATAM.

Imagen 5: Aeropuerto internacional "Padre Aldamiz" en Puerto Maldonado



D. Información y asistencia al turista

En la ciudad de Puerto Maldonado se cuenta con 05 oficinas de información turística:

- iPerú (2), estas oficinas se ubican en Tambopata,
- La Municipalidad de Tambopata cuenta con una Oficina de Turismo que proporciona información turística a los visitantes con personal capacitado.
- La DIRCETUR Madre de Dios brinda información turística en sus instalaciones y cuenta con un registro de visitantes.
- Las oficinas del SERNANP también brindan información turística en sus sedes.

Cuadro 52: Instituciones públicas que brindan información al turista - 2019

Institución	Dirección	Horarios	Teléfonos / email
iPerú Puerto Maldonado Centro	Jr. Loreto N° 390 (a 1 cuadra de la Plaza de Armas)	L - V de 09:00 h a 18:00 S de 09:00 h a 13:00 h	(082) 571830 iperupuertomaldonado@ promperu.gob.pe
iPerú Puerto Maldonado Aeropuerto	Carretera La Joya km 7	L -D en horario de vuelos	iperupuertomaldonado@ promperu.gob.pe
Municipalidad Provincial de Tambopata	Av. León Velarde Nº 230	L - V de 8:00 h a 16:00 h	989477489 midelcarp@hotmail.com
SERNANP	Jr. Cajamarca N° 946	L - V de 8:00 h a 18:00 h	(082) 571247 www.sernanp.gob.pe
DICERTUR Madre de Dios	Jr. San Martin S/N Urbanización FONAVI F -20	L - V de 8:00 h a 16:00 h	(082) 571164 dirceturmdd@gmail.com

3.1.5 Análisis de la promoción y comercialización

A. Promoción turística

El Gobierno Regional de Madre de Dios a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR MDD en alianza estratégica con el MINCETUR, PROMPERÚ, asociaciones privadas, gremios turísticos y empresas prestadoras de servicios turísticos, vienen trabajando la promoción y comercialización de los atractivos turísticos a través de la participación en eventos a nivel nacional, regional y local, organizados por la región y también por otras regiones, como: la "Expo Amazónica" desarrollado del 15 al 18 de Agosto en la ciudad de Iquitos en la Región Loreto. Del mismo modo, en el "Festival Regional de Cacao, Chocolate, Café" desarrollado del 28 al 30 de Junio 2019 en la ciudad de Juanjui en la Región San Martin. Y en el "Festival de la Gastronomía Amazónica" desarrollado del 20 al 23 de Junio 2019 en la ciudad de Moyobamba Región San Martin, los cuales han tenido resultados económicos muy importantes para los participantes, lo que ha permitido que a través de estas plataformas nuestros productores y empresarios encuentren espacios de negociación de sus productos participando de ruedas de negocio y comercialización, dando a conocer sus productos y la manera como se viene trabajando en la región, con servicios de calidad bajo un enfoque sostenible.

B. Ruta de aves del sur - Birdwatching en Perú

La ruta de observación de aves de la región del Sur es históricamente la más conocida. "Ruta de la megadiversidad". El recorrido atraviesa las ricas aguas marinas de Paracas y las enigmáticas líneas de Nazca; los Andes por Pampa Galeras (donde se preserva a las vicuñas), o por Arequipa y el Valle del Colca cruzando la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, el Santuario Nacional Lagunas de Mejía, o Cusco "el ombligo del mundo"; el altiplano de Puno y el lago Titicaca hasta llegar a la llanura del Manu y la Reserva Nacional de Tambopata. Las aves emblemáticas son, el Cucarachero Inca (Pheugopedius eisenmanni), el Gallito de las Rocas (Rupicola peruviana).

En la región de Madre de Dios se viene desarrollando un segmento que a la fecha están incrementando la afluencia de turistas, siendo:

- Tours de observación de aves en Tambopata
- Tours de observación de aves en Manu

C. Comercialización de productos turísticos en Madre de Dios

Uno de los canales de promoción más usados a nivel nacional para las regiones es la plataforma "¿Y tú qué planes?", administrada por PROMPERÚ, donde se promocionan los principales atractivos turísticos de la región Madre de Dios, como el de la Reserva Nacional de Tambopata y el Parque Nacional del Manu.

Las ferias como Expo Amazónica realizado en Iquitos - Loreto y así como en las últimas participaciones ha dado muy buenos resultados tanto por los productos que se comercializan como conocer los lugares de donde proviene, generando visitas turísticas a la región.

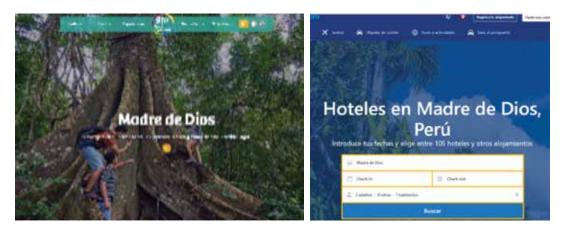
Asimismo, con el fin de diversificar la oferta turística regional se viene trabajando en coordinación con las agencias de viajes y turismo en la promoción de la comercialización de paquetes turísticos en base a la priorización de los dos destinos turísticos comercialmente conocidos como "Manu" y "Tambopata".

Cuadro 53: Medios, canales o plataformas más utilizadas para la promoción y comercialización de los recursos turísticos a visitantes nacionales

Medio, canal, plataforma	Actividad	Interno	Receptivo
PROMPERÚ	¿Y tú que planes?	X	
PROMPERO	Perú Travel		X
Fam page (DIRCETUR)	Facebook	X	X
Ferias	Expo Amazónica, De tus Manos	X	
Radio	Spots radiales en feriados largos	X	
Televisión	Tv Nacional, Cable	X	
Redes sociales	Google, Facebook, Twitter, Trip advisor, Booking	X	X

Fuente: DIRCETUR MDD.

NOTA: Desde la ciudad del Cusco se comercializan diferentes alternativas de paquetes turísticos para la visita al Parque Nacional del Manu, la mayoría en temas especializados con la biodiversidad, turismo de aventura, vivir la naturaleza.



3.1.6 Análisis de la gestión del turismo

Se ha identificado a las entidades públicas vinculadas a la actividad turística, su rol y relevancia en la región de Madre de Dios, muchas de ellas son instituciones de trascendencia por las gestiones que desarrollan a nivel público:

Cuadro 54: Entidades públicas vinculadas a la actividad turística

Entidades públicas	Descripción
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Madre de Dios -DIRCETUR MDD	Órgano de línea de la gerencia regional de desarrollo económico, responsable de formular, adecuar, implementar controlar y evaluar el cumplimiento de la política pública en materia de comercio exterior, turismo y artesanía en el ámbito regional.
Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado - SERNANP	Es un organismo público técnico especializado adscrito al ministerio del ambiente, que tiene la finalidad de gestionar sosteniblemente su diversidad biológica y mantener los servicios eco sistémico que brindan beneficio a la sociedad.
Municipalida Provincial del Tambopata	Organismo público entrelazada con la subgerencia de medioambiente y turismo encargada de promover el turismo interno y velar por el buen manejo de nuestro medioambiente.
Comisaria de Turismo (COMTUR)	Cuerpo especializado de la policía nacional del Perú que tiene como misión la seguridad y protección del turista y la orientación del turista.
Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios	Encargada de actuar con representatividad del ministerio de cultura en la región de Madre de Dios.

Cuadro 55: Cámaras y gremios vinculados a la actividad turística

Cámaras y gremios	Descripción
Camara de Turismo de Madre de Dios	Es una institución que tiene como fin el crecimiento y la prosperidad del comercio, agricultura, artesanía y turismo de Madre de Dios. Promueve la cultura empresarial innovadora y competitiva en la región, para generar un entorno favorable a la inversión privada y la diversificación productiva.
Camara de Comercio de Madre de Dios	La Cámara de Comercio apoya a las empresas a nivel local, regional y estatal en temas de legislación que afectan a la comunidad empresarial.
Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Madre de Dios AGOTUR - MDD	La AGOTUR es la agrupación gremial representativa de los Guías Oficiales de Turismo a nivel técnico profesional en Madre de Dios. Es una persona jurídica de derecho privado que representa a los profesionales que ejercen la función de Guía Oficial de Turismo en diversos idiomas.
Asociación de Moradores Corredor Bajo Tambopata	Asociación encargada de ver el desarrollo, ecoturístico, etc. en esta zona y puesta en oferta al consumidor local, nacional, regional e internacional
Asociación de Establecimientos Ecoturisticos de Puerto Maldonado Madre de Dios (AEEPEM)	Asociación encargados de brindar los mejores servicios de estadía, alojamiento, pernoctación en esta parte de la selva sur oriente peruana.
Asociación Ecoturistica Agroforestal Bajo Tambopata	Encargada de ofertar productos cultivados por los pobladores locales y puesto en el mercado local, nacional e internacional.

Cuadro 56: Asociaciones vinculadas a la actividad turística

Organizaciones privadas	Descripción
FENAMAD - Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes.	Organismo que articula con las comunidades nativas en el trabajo turístico, ofertando cultura, folklor, artesanía, costumbres, etc.
ACCA - Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica.	Es una estación biológica que realiza trabajos de investigación en flora y fauna.
AIDER - Asociación para la investigación y el Desarrollo Integral.	Orientada a la conservación de la biodiversidad en las ANPs y el desarrollo socioeconómico de la zona de amortiguamiento. Realiza proyectos de desarrollo integral en mejoramiento del desarrollo agro turístico.
AMAZON SHELTER	Organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro con el fin de luchar contra el tráfico ilegal de fauna silvestre. Realiza rescates de animales silvestres en cautiverio o que han sido encontrados heridos, los trata y posteriormente los devuelve a su hábitat natural
ACCER - Central Amazónica Educación Ambiental e Investigación	Realiza trabajos de investigación sobre calidad del agua y su influencia a la vida silvestre como humana.
Sociedad Zoológica de Francfort Perú	Realiza trabajos de conservación de la biodiversidad y protección de la tierra silvestre



3.1.7 Análisis de la competencia

Cuadro 57: Análisi de la competencia

	Análisis de la
Factores	Región San Martín
Principal atractivo turístico	Laguna El Sauce: Ubicada en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul, a 1h 20min de Tarapoto (52,5 km), sobre los 800 m.s.n.m. Ideal para realizar actividades en contacto con la naturaleza, visita a cascadas, observación de aves, deportes de aventura, e incluso visita a la Comunidad Nativa Dos de Mayo. Se ofrecen todos los servicios básicos (hospedaje, alimentación, guiado, área de camping, etc.) Ciudad de Lamas: Ubicada a 20 min de Tarapoto (22 km), sobre los 814 m.s.n.m. Sus atractivos son Barrio Nativo Wayku, mirador La Cruz, Cascadas de Toroyacu, Chapahuanki, Chirapillo, Chunchuwi, Mishkiyacu, entre otras. Servicio de autos entre las 4 am y 8pm. Cascada de Ahuashiyacu: Ubicada en el área protegida Cerro Escalera, a 30 min de Tarapoto, sobre los 465 m.s.n.m. Ostenta hermosas caídas de agua de 40 m de altura aproximadamente y una piscina natural. Se ofrecen servicios de alimentación y se pueden realizar el avistamiento de mariposas y aves.
Llegada de visitantes al atractivo turístico principal	Los recursos turísticos que atraen mayor cantidad de visitantes y son comercializados por la mayoría de operadores turísticos son la Laguna El Sauce, Ciudad de Lamas y Cascada de Ahuashiyacu. La tasa de crecimiento desde el 2012 al 2017 es de 43,5%, 14,3% y 6,7% respectivamente.
	Catarata de Lagun a El Sauce Lamas 100096 3390 4551 180058 1644

Competencia

Región Loreto Costa Rica

Río Amazonas: En su recorrido de aproximadamente 7 100 km, atraviesa extensas selvas tropicales, todas ellas a su vez irrigadas por más de 500 afluentes navegables (Fuente: El Origen del río Amazonas),

Ciudad de Iquitos: Es capital de la región Loreto, se halla a orillas de un brazo secundario del río Amazonas. La ciudad está rodeada de varios ríos y canales menores

Laguna Quistococha: Presenta una extensión de 56,50 Ha, una profundidad promedio de 8 metros, un suelo de naturaleza hidromórfico muy húmedo y un color de aguas de tono oscuro.

Reserva Nacional Pacaya Samira: La reserva constituye el hábitat natural de una gran cantidad de especies de flora y fauna silvestre representativa de la zona. Está limitada por dos grandes ríos: el Marañón, por el norte y, el Ucayali -Canal de Puinahua, por el sur. Parque Nacional Manuel Antonio: localizada en la costa pacífica central, provincia de Puntarenas. Ubicado a unos 157 km al sur de la ciudad de San José. Con una extensión de 1 983 ha en la parte terrestre y 55 000 ha en la parte marina, dedicados a la conservación, investigación y turismo ecológico orientado hacia la educación ambiental. Fue seleccionado entre la lista de los 12 parques más bellos del mundo.

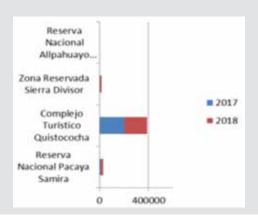
Parque Nacional Rincón de la Vieja (Provincia de Guanacaste): Se extiende desde el océano pacifico hasta el mar Caribe. Conformado por volcanes, ríos, arroyos, montañas.

Parque Nacional Carara: (Provincia de Puntarenas) Con 5 242 ha con abundante flora y fauna, con una vida silvestre de boas, aves acuáticas, felinos, armadillas y venados. Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde (Provincia de Puntarenas): Es uno de los destinos más visitados y codiciados, ya que te permite caminar entre la nubosa atmósfera sobre el nivel del mar.

Parque Nacional Braulio Carrillo: localizado a 38 km de la ciudad capital. Se ubica en la Cordillera Volcánica Central, al noreste del Valle Central, e incluye el volcán Barva, el volcán Cacho Negro y el Bajo de la Hondura.

El recurso turístico principal es el río Amazonas, debido a su importancia y posicionamiento a nivel mundial y su exclusividad dentro de la oferta turística nacional, el turista esperado es el receptivo y el nacional.

Número de Visitantes 2017 - 2018



Los recursos turísticos naturales son combinados con otras actividades en los paquetes turísticos organizados por los operadores. La provincia de Llanuras del Norte es altamente lluviosa, posee bosques húmedos, siempre verde y fértiles llanuras, ambientes naturales que son santuarios para aves acuáticas, reptiles, mamíferos silvestres.

Unidad de Planeamiento Turístico (SPT) Total de Begades via aires		2018		
			Director's Terror	
		100,0	2.214.888	
	Carbo	17,1	296.084	
	Gueracede	38,1	881,890	
Estimación de la	Clarures del Norte	31,7	733.135	
	Pacifico Nedio	26.6	815,626	
UPT	Pacifico Suc	10	196,787	
	Purtieres	22,4	619,177	
	Visite Central	472	1.002.674	

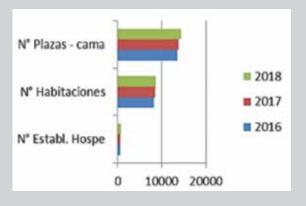
Fuente: Encuestas de no residentes vía aérea, Inst. Costarricense de Turismo. Sitio Web: www.ict.go.cr

	Análisis de la
Factores	Región San Martín
Arribo de visitantes a establecimiento de hospedaje del centro soporte principal	Se han considerado los arribos a los EE.HH de la provincia de San Martín como centro soporte principal, el cual ha registrado un crecimiento de 0,91% en relación al año 2016. Arribos - provincia de San Martín 2016 597890 15879 2017 Fuente: DGIETA - MINCETUR Según el perfil del vacacionista nacional que visita San Martín 2017 (elaborado por PROMPERÚ), el promedio de permanencia es de 5 noches.

competencia

Región Loreto Costa Rica

Según las estadísticas de arribos de visitantes extranjeros a establecimientos de hospedajes en la región Loreto, el año 2018 se registró un crecimiento del 5,6% comparado al año anterior.



Según la permanencia promedio del visitante de Loreto 2018 (elaborado por DGIETA MINCETUR), El promedio de permanencia es de 6 noches.

Las cabinas y bungalows existentes de 2 a 3 estrellas con menos de 10 habitaciones (el promedio nacional) son inadecuados, desde el punto de vista de un operador de viajes, para el nuevo mercado en cuanto a la cantidad / disponibilidad de habitaciones con un estándar uniforme y nivel de comodidades / servicios adecuados.

Existe la necesidad de hoteles de 4 a 5 estrellas con 100 o más habitaciones para satisfacer la demanda de un nuevo mercado potencial. De hecho, este tipo de desarrollo de instalación turística se está llevando a cabo en Guanacaste Norte.

El desarrollo de instalaciones turísticas de gran escala debe ser promovido a una rapidez adecuada, poniendo suficiente consideración a la imagen bien establecida de Costa Rica como destino ecoturístico.

ESTIMACIÓN DE LA OFERTA TOTAL DE HOSPEDAJE POR CANTIDAD DE HABITACIONES Y ESTABLECIMIENTOS (VARIACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR) 2016-2018

Año	Habita	Habitaciones		os de hospedaje
- no	Cantidad	Variación %	Cantidad	Variación %
2016	47 051	0,5	2 412	0,4
2017	56 334	19,7	3 687	52,9
2018	57 233	1,6	3 748	1,7

Nota: En el 2017 se realizó un proceso de levantamiento, la información del total de habitaciones y establecimientos de hospedaje son estimados y se obtienen a partir del levantamiento de información por contar con registros administrativos sólo de los establecimientos que optaron por la declaratoria turística.

Fuente: ICT, Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo, Sistema de Planta Turística.

	Análisis de la
Factores	Región San Martín
Principales características de los visitantes	Se caracterizan según el tipo de visitantes: nacional y extranjero: En el caso de visitante nacional: Procedencia: Lima, Huánuco, La Libertad, Ica y Junín. Edad: 39 Sexo: Varones (41%) y mujeres (59%) Conformación del grupo de viaje: Con amigos o familias sin hijos (29%), solo (25%), en grupo familiar con hijos (20%), en pareja (20%). Motivo de visita: Descansar/relajarse (41%), conocer atractivos turísticos (18%), Diversión (16%), conocer nuevos lugares (15%), salir con la familia (9%). Medio de transporte: avión/avioneta (69%), ómnibus/ bus interprovincial (30%), movilidad particular (1%) Permanencia: 5 noches Gasto: S/ 815 Información turística antes de viajar: Si (44%) - No (56%). Fuente: Perfil del turista que visita Ucayali en festividades 2017.
Propuesta principal de venta - PPV	Naturaleza y relajación
Servicios turísticos del Centro Soporte principal	Centro Soporte principal: Provincia de San Martín: Establecimientos de Hospedaje: Categorizado: 49 No categorizado: 276 Restaurante: Categorizado: 9 No categorizado: 1838 Agencias de viaje: 112 Fuente: DGIETA - MINCETUR.

ompetencia

Región Loreto Costa Rica

Se caracterizan según el tipo de visitantes: nacional y extranjero:

En el caso de visitante nacional:

Procedencia: Lima, Ucayali y San Martín.

Edad: 34

Conformación del grupo de viaje: Con pareja (28%),

solos o solteros (72%)

Motivo de visita: Vacaciones/recreación (87%), visita familia y amigos (6%), trabajo religioso (3%), salud (2%) y otros 2%.

Medio de transporte: Ómnibus /bus interprovincial

(20,4%), avión (39,4%), fluvial (32,9%)

Permanencia: 8 noches

Gasto promedio: S/ 697. De otras regiones(S/930 en

promedio)

Fuente: DGIETA MINCETUR

El mercado del turismo de Costa Rica se ha expandido desde los ecoturistas especializados (académicos, turistas eco / naturales entusiastas que están satisfechos con comodidades básicas) a los turistas con intereses de naturaleza (menos tolerantes a la falta de comodidades durante el viaje).

El ecoturismo especializado está llamando la atención de segmentos de mercado nuevos y crecientes de grupos de adultos mayores (vacaciones de aprendizaje), así como también de grupos de estudiantes/interculturales.

Procedencia: EE.UU., Canadá, Centroamérica, resto de

Latinoamérica, Europa. **Edad promedio:** 25 - 34 años **Sexo:** Varones 13,6% y mujeres 15%

Conformación de grupos: 41,9% viaja solo, 27,9% en

pareja, 19,2% con la familia.

Motivo de visita: El 88,6% Sol y playa, Ecoturismo 84,1%,

Aventura 82%, Bienestar 49,9% **Gasto promedio:** US\$ 1 172,8

El 63,8% Turistas visitan un parque nacional, reserva

biológica o área protegida. **Permanencia:** 13 noches

Fuente: Inst. Costarricense de Turismo - Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico - Unidad de Administración de la información.

Sitio Web: www.ict.go.cr

Naturaleza y relajación

Turismo de naturaleza y ecoturismo

Centro Soporte principal: Provincia de Maynas.

Establecimientos de Hospedaje:729

Categorizado: 84 No categorizado: 645

Restaurante: 3405

Agencias de viaje: 288

Fuente: Estadísticas de Turismo 2018 - MINCETUR.

pas de E	ripreses.	En Proyecto	En Operación	Total
-	Hospedaje	15	462	477
181	Agencies de Viajes	10	292	302
(file)	Henta autos	2	37	39
-	Transporte Acultico	0	21	21
(®)	Gastronómico y Diversión	6	329	335
~	Lineas Aéreas	0	17	12
1	Actividades Terráticas	3	25	28
rtal		36	1 183	1.219

In decreasing further, as a decreasing an arrange of CV is told a significal express of the contract of the state of the contract of the contr

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2017 -2021

Sitio Web: www.ict.go.cr

	Análisis de la
Factores	Región San Martín
Facilidades para el turismo en el Centro Soporte principal	Para llegar a la ciudad de Tarapoto, desde la ciudad de Chiclayo por la Carretera Panamericana Norte y Carretera Fernando Belaúnde Terry, antes Marginal de la selva (16h en bus). Y a unos 25 min de Tarapoto se encuentra uno de los principales atractivos turísticos, Cascada de Ahuashiyacu. San Martín cuenta con 02 aeropuertos en funcionamiento el Aeropuerto Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes en la ciudad de Tarapoto, con vuelos comerciales diarios a la ciudad de Lima, Iquitos y Pucallpa con diferentes líneas áreas: Latam, Peruvian, Star Perú, Viva Air y Saeta; y el aeropuerto Juan Simons Vela en la ciudad de Rioja únicamente con vuelos comerciales a la ciudad de Lima a través de la línea aérea Wayra Perú.
Posicionamiento en el mercado turístico (Promoción y comercialización)	Posicionamiento a través de: Redes sociales Plataforma ¿Y tú que planes? Ferias turísticas. Medios de comunicación local.

Competencia				
Región Loreto	Costa Rica			
Loreto desde el 2013 cuenta con rutas aéreas interregionales. La conexión Iquitos - Cusco - Santiago de Chile representa una oportunidad de crecimiento destino Loreto. La conexión terrestre efectiva entre Iquitos y Nauta funciona el turismo y ha permitido el desarrollo de la actividad y posicionamiento de Pacaya Samiria. En Loreto se ubica el aeropuerto Moisés Benzaquen Rengifo de Yurimaguas y en Iquitos el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignettacon vuelos diarios.	Costa Rica cuenta con 02 aeropuertos internacionales: Juan Santamaría y Daniel Oduber Quiroz. Puertos de Cruceros: Puerto Limón, Calderas, Puntarenas y Golfito. Los principales países de residencia de los cruceristas son Estados Unidos (55,5%), Canadá (15,3%) y Europa (19,6%). Alrededor del 75% por primera vez Costa Rica, con un tamaño medio de grupo de viaje de 2,39 personas con edades superiores a los 55 años (74,9%). Fuente: Inst. Costarricense de Turismo Dirección Planeamiento y Desarrollo Turístico Unidad de Administración de la Información - Sitio Web: www.ict. go.cr			
Posicionamiento a través de: Redes sociales Plataforma ¿Y tú que planes? Ferias turísticas. Medios de comunicación local	El turismo de Costa Rica busca una posición única en el mercado turístico mundial y convertirse en un "destino turístico multi - facético con una diferencia - un atractivo turístico ecológico natural fuerte" o "un destino basado en la naturaleza con muchas otras opciones y actividades atractivas". Limitados recursos disponibles (presupuesto, conocimiento y contactos), las promociones se enfocan en ventas comerciales turísticas tangibles y remunerables en los principales mercados (operadores de viajes turísticos, organizadores de viajes de incentivos, organizaciones/ instituciones de diversa naturaleza -adultos mayores, instituciones educativas, estudiantes, etc.) Colocación de avisos publicitarios en principales revistas de viajes. https://www.ict.go.cr/es/documentos -institucionales/ plan -nacional -y -planes -generales/plan -nacional -de -desarrollo/1071 -plan -nacional -de -desarrollo -turístico -2017 -2021/file.html			

	Análisis de la
Factores	Región San Martín
Gestión del turismo	En la región San Martín se han identificado cuatro (04) zonas de desarrollo turístico, en los cuales se ha promovido la creación de Comités de Gestión de Destino - OGD en tres (3) zonas: Alto Mayo. Río Abiseo Tarapoto Excepto la zona de Tocache, la cual se encuentra en proceso de conformación.



Competencia			
Región Loreto	Costa Rica		
En la región Loreto se han identificado tres (4) zonas de desarrollo turístico: • Iquitos y el Río Amazonas • Alto Amazonas y la Perla del Huallaga • Contamana, Misterio descubierto • Loreto y sus fronteras amazónicas	Costa Rica está bien establecida en el mercado mundial como un destino de naturaleza y ecoturístico líder. Destinos de desarrollo turístico: Guanacaste Caribe Corcovado -Golfito Llanuras del Norte Pacifico Central Valle Central https://www.ict.go.cr/es/documentos -institucionales/plan -nacional -y -planes -generales/plan -nacional -de -desarrollo/1071 -plan -nacional -de -desarrollo -turístico -2017 -2021/file.html		





ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO CON VOCACIÓN TURÍSTICA EN MADRE DE DIOS

En el Perú, el turismo es una de las principales oportunidades de crecimiento económico, teniendo en cuenta su inmensa riqueza en cultura, biodiversidad, en climas y paisajes. Según el Perfil del Turistas Extranjero del 2018, elaborado por PROMPERÚ, en los últimos cinco años, la llegada de turistas internacionales a Perú creció en 39,7%.

La región de Madre de Dios cuenta con una grandiosa naturaleza amazónica y clima tropical amigable. Sin embargo, solo el 2% del total de turistas extranjeros que llegan al país, llegan a esta región, este último, según el Perfil del Turistas Extranjero del 2018.

Cabe mencionar que, los principales recursos turísticos que generan motivación de visita a la región Madre de Dios, son las Áreas Naturales Protegidas por el Estado, principalmente la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Manu.





Cuadro 58: Áreas Naturales Protegidas por el Estado en Madre de Dios

Tipo de ANP	Nombre del ANP	Ubicación	
	PN Manu	Cusco - Madre de Dios	
Parques Nacionales	PN Bahuaja Sonene	Puno - Madre de Dios	
	PN Alto Purus	Ucayali - Madre de Dios	
Reserva Nacionales	RN Tambopata	Madre de Dios	
December Communication	RC Purus	Ucayali - Madre de Dios	
Reservas Comunales	RC Amarakaeri	Madre de Dios	
	ACP Habana Rural Inn	Madre de Dios	
	ACP Refugio K'erenda Homet	Madre de Dios	
	ACP Bahuaja	Madre de Dios	
	ACP Tutusima	Madre de Dios	
	ACP Inotawa II	Madre de Dios	
	ACP Inotawa I	Madre de Dios	
	ACP San Juan Bautista	Madre de Dios	
	ACP Boa Wadack Dari	Madre de Dios	
	ACP Nuevo Amanecer	Madre de Dios	
	ACP El Gato	Madre de Dios	
	ACP Bosque Benjamín I	Madre de Dios	
	ACP Camino Verde Baltimore	Madre de Dios	
Áreas de Conservación Privada	ACP Bosque Benjamín I	Madre de Dios	
	ACP Bosque Benjamín III	Madre de Dios	
	ACP Amazon Shelter	Madre de Dios	
	ACP Espíritu del Monte	Madre de Dios	
	ACP Botafogo	Madre de Dios	
	ACP Ebio Kiabamene	Madre de Dios	
	ACP Tambopata Eco Lodge	Madre de Dios	
	ACP Bahuaja 1	Madre de Dios	
	ACP Refugio Lupuna	Madre de Dios	
	ACP El Cortijo Centro Piedras	Madre de Dios	
	ACP Naturaleza Viva Ryo	Madre de Dios	
	ACP Masheke	Madre de Dios	
	ACP Knoya - Supru	Madre de Dios	
Fuente: SERNANP (Diciembre 2019).			

En la tabla anterior se observa que, en Madre de Dios existen 3 parques nacionales, 01 reserva nacional, 02 reservas comunales y 25 áreas de conservación regional; de los cuales, se identificó a la Reserva Nacional Tambopata y al Parque Nacional Manu como los principales recursos turísticos y más visitados en la región.

4.1 Reserva Nacional de Tambopata

La Reserva Nacional de Tambopata, se ubica en la provincia de Tambopata y cuenta con una extensión de 274 690,00 hectáreas. Sin duda uno de los mejores lugares para descubrir la Amazonía, con uno de los mayores índices de diversidad biológica en el mundo (632 especies de aves, 169 de mamíferos, 1 200 mariposas), esto según SERNANP. Adicionalmente, por el lado sur, se encuentra rodeada por el Parque Nacional Bahuaja Sonene, y conforman un área muy importante de conservación en el Perú. El lago Sandoval es el atractivo principal más visitado del Parque, debido a su cercanía a la ciudad de Puerto Maldonado. Otro de los atractivos más visitados, son las collpas que se hallan en la orilla de los ríos, en el cual se reúnen decenas y hasta cientos de aves (guacamayos, halcones y loros) en horas de la mañana para realizar la actividad de collpeo (actividad de comer tierra que son necesarios para la dieta de estas aves).

Tambopata es la tierra de los Ese Eja, grupo étnico que ha vivido en la zona desde tiempos remotos y que conoce la reserva al milímetro. Actualmente están agrupados en tres comunidades: Palma Real, Sonene e Infierno. La última trabaja en conjunto con la empresa privada para ofrecer diversas actividades y servicios turísticos como alojamiento y recorridos guiados, entre otros.

Según la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley Nº 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas) menciona que un tema de gran importancia es su uso turístico. Que el desarrollo del turismo en las Áreas Naturales Protegidas se sujeta a los objetivos primarios de conservación de cada una de ellas, procurando minimizar los impactos ambientales y socioculturales que se puedan generar, de modo que se logre una actividad turística sostenible.

Cuadro 59: Sectores de la Reserva Nacional Tambopata según El Plan Maestro de la Reserva

Sectores	Ámbito	Descripción
Sector 0	Oficina Puerto Maldonado	Acciones de Dirección y Administración de la Reserva Nacional Tambopata.
Sector 1	PVC Otorongo	Acciones de prevención e intervención frente a los peligros de posibles actividades de minería ilegal.
Sector 2	PVC Azul	Acciones de prevención e intervención frente a los peligros de posibles actividades de minería ilegal.
Sector 3	PVC Correntada	Acciones de prevención e intervención frente a los peligros de posibles actividades de minería ilegal.
Sector 4	PVC Malinowski	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal. Actividad principal el control del turismo.
Sector 5	PVC La Torre	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal. Actividad principal el control del turismo.
Sector 6	PVC Jorge Chávez	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal.
Sector 7	PVC Sandoval	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal. Actividad principal el control del turismo.
Sector 8	PVC Briolo	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal.
Sector 9	PVC Huisene	Acciones de control del desarrollo de la agroforestería, turismo, casa, pesca y tala ilegal.

Fuente: Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata 2019 - 2023.

En cuanto a la actividad turística, la Reserva Nacional Tambopata, se encuentra dividida de manera estratégica, en 03 sectores de uso turístico: Lago Sandoval, Medio Tambopata y Alto Tambopata.

4.1.1 Sector Lago Sandoval

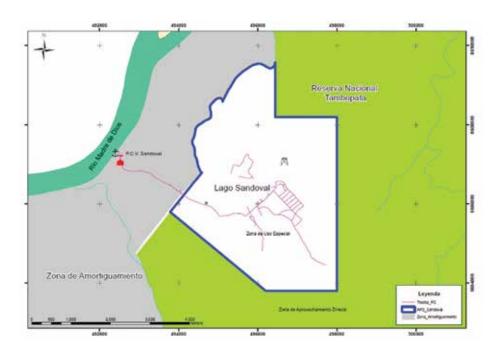
Dada su cercanía con Puerto Maldonado, es el atractivo turístico más ofertado por las agencias de viajes y operadores. Según los operadores del Lago Sandoval en la ciudad de Puerto Maldonado, el circuito turístico promedio consiste principalmente en pasar mediodía en el Lago. Este circuito comprende el transporte en bote y una caminata cuya duración fluctúa entre una hora a hora y media. Cabe mencionar que existe un grupo de operadores, que cuentan con albergues en la zona de amortiguamiento, quienes en promedio operan circuitos de dos noches.

Cuadro 60: Recursos turísticos del Sector Lago Sandoval de la RNTAMB

Recurso turístico	Ficha de Inventario	Jerarquía IRT
Lago Sandoval	SÍ	3
Collpa de Palmeras	no	0
Collpa de Mamíferos	no	0
Quebrada Briolo	no	0

Fuente: Plan de Sitio Lago Sandoval 2015 -2019.

Mapa 2: Zona Lago Sandoval de la RN Tambopta



Fuente: Plan de Sitio Lago Sandoval 2015 - 2019.

El sector del Lago Sandoval, recibe principalmente turistas que procedencia extranjera que representa el 70% de la demanda turística. Sin embargo, se ha evidenciado un incremento de la demanda de turistas nacionales y público local. No obstante, el perfil del turista interno y público local manifiestan mayor interés por actividades recreativas y de turismo de aventura.

En la zona de amortiguamiento existen decenas de establecimientos de alojamiento, desde el cual visitan los recursos turísticos de la zona Sandoval.

4.1.2 Sector Medio Tambopata

Este sector se encuentra ubicado en el sector medio de la Reserva Nacional Tambopta, hasta el Puesto de Control y Vigilancia La Torre. Para acceder hacia esta zona, el turista viaje por vía terrestre hasta la Comunidad Nativa de Infierno y luego se embarca por el río Tambopata hasta alguno de los establecimientos de alojamiento ubicados en la zona de amortiguamiento de la Reserva. Antes de llegar a alguno de los albergues turísticos, todos los turistas se registran en el Puesto de Control La Torre.

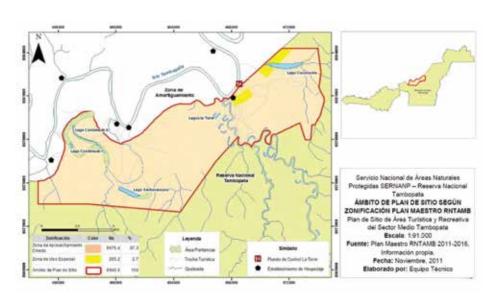
A continuación se muestra los recursos turísticos más visitados.

Cuadro 61: Recursos turísticos del Sector Medio Tambopata de la RNTAMB

Recurso turístico	Ficha de inventario	Jerarquía IRT
Lago Condenado I	SÍ	2
Lago Condenado II	SÍ	3
Lago Cocococha	SÍ	3
Lago Sachavacayoc	no	0
Collpa del Lago Cocococha	no	0
Collpa del Lago Sachavacayoc	no	0

Fuente: Plan de Sitio Sector Medio Tambopata Año 2015 - 2019.

Mapa 3: Zona Sector Medio de la RN Tambopata



Fuente: SERNANP - Plan de Sitio 2012 - 2016

En la zona de amortiguamiento de la zona media de la Reserva Nacional Tambopata, existen decenas de establecimientos, desde el cual salen los tours a los diferentes recursos turísticos ubicados en esta zona de la Reserva.

4.1.3 Sector Alto Tambopata

Las Collpas Chuncho, Colorado y Ocho Gallinas, son los atractivos más importantes de este sector, ambas ubicadas en la margen izquierda del río Tambopata. Esto significa que las collpas de aves son escenarios representativos de la Amazonia sureste del Perú, que conforman un escenario único como atractivo focal, capaz de atraer el interés de visitantes nacionales y extranjeros.

Tabla 62: Recursos turísticos del Sector Alto Tambopata de la RNTAMB

Recurso turístico	Ficha de inventario	Jerarquía IRT	
Collpa Chuncho	Sí	2	
Collpa Colorado	Sí	2	
Collpa Ocho Gallinas	No		
Fuente: Plan de Sitio Sector Alto Tambopata.			

Lago Sandwalt Britisherta © SHUTTERSTOCK

4 Km Leyenda Collpa de Aves Quebrada Ámbito PS - AT ZARN Tambopata 837,40258 8.45 RN Tambopata Zona de Uso Turistico y Recreativo 9076.35 9913,757 432000

Mapa 4: Zona Sector Alto de la RN Tambopata

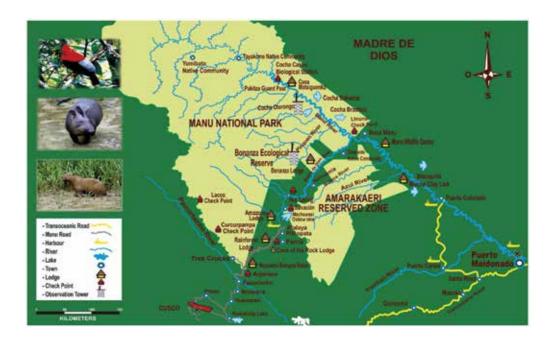
Fuente: Plan Maestro de la RN Tambopata 2011 - 2016.

La visita a la zona alta de la Reserva, se realiza mayoritariamente desde los albergues turísticos ubicados en la zona de amortiguamiento de la zona media de la Reserva. Sin embargo, el único albergue ubicado dentro de la Reserva, es Tambopa Research Center y está ubicado a pocos metros de la collpa Colorado, cerca de los límites con el Parque Nacional Bahuaja Sonene.

4.2 Parque Nacional Manu

El Parque Nacional de Manu, Patrimonio Mundial de la Humanidad, es una de las áreas con mayor biodiversidad del planeta. Se encuentra en la Región Cusco (provincia de Paucartambo, distrito de Kosñipata) y Madre de Dios (provincia de Manu distritos de Fitzcarrald y Manu), abarcando la totalidad de la cuenca del Río Manu.

Ubicado al sur del Perú, en el sector oriental de la cordillera de los Andes y borde occidental de la cuenca amazónica es el único Parque de Latinoamérica que incluye todo el rango de ambientes entre selva baja tropical hasta las frígidas punas, por encima de los 4 000 m.s.n.m.



Mapa 5: Ubicación del Parque Nacional Manu

Fuente: Amazon Wild Life Perú

El Parque fue creado el 29 de mayo de 1973, tiene una extensión de 1 716 295,22 hectáreas y es uno de los mejores destinos para el turismo de naturaleza. En la cuenca baja del río Manu resalta la exuberancia de la llanura amazónica. Existen hasta cinco zonas recomendadas para la visita turística, con una alta diversidad de flora y fauna silvestre: Salvador, Otorongo, Juárez, Pakitza y Limonal. Todos circuitos navegables en los lagos o cochas, donde se aprecian los lobos de río y el lagarto negro.

El Parque Nacional del Manu es un espacio natural y protegido para avistar aves como el ganso del Orinoco, el quetzal de cabeza dorada, jacamar de garganta blanca, el tucán andino, el gallito de las rocas (ave nacional del Perú), entre otras.

El Parque Nacional Manu protege el 10% de las especies vegetales en el mundo. Una sola hectárea de la selva en el Manu puede albergar más de 220 especies de árboles, 1 000 especies de aves, 1 200 mariposas y 200 mamíferos. Probablemente es el parque protegido con mayor diversidad biológica en el mundo.

Cuadro 63: Recursos turísticos dentro del Parque Nacional Manu

Recursos Turísticos	Ubicación	Distrito	Provincia
Collpa de Guacamayos	Río Alto Madre de Dios	Manu	Manu
Cocha Machuwasi	Centro Poblado Salvación	Manu	Manu
Pantiacolla	Cadena de montañas Pantiacolla (PNM)	Manu	Manu
Comunidad Nativa Palotoa Teparo	CCNN Palotoa	Manu	Manu
Petroglifos de Pusharo	Río Palotota (ZHC - PNM)	Manu	Manu
Aguas Calientes	CCNN Shintuya	Manu	Manu
Comunidad Nativa de Shipetiari	CCNN Shipetiari	Manu	Manu
Comunidad Nativa Diamante	CCNN Diamante	Fitzcarrald	Manu
Cocha Isla de los Valles	CCNN Isla de los Valles	Fitzcarrald	Manu
Río Manu	ZUTR - PNM	Manu - Fitzcarrald	Manu
Centro de interpretación Limonal	Área turística Limonal (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Cocha Brashco	Área turística Brashco (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Cocha Juárez	Área turística Juárez (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu

Recursos Turísticos	Ubicación	Distrito	Provincia
Cocha Otorongo	Área turística Otorongo (ZUTR - PNM)	Manu	Manu
Cocha Salvador	Área turística Salvador (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Collpa de aves salvadorcillo	Área turística Salvador (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Collpa de mamíferos PCV Pakitza	Área turística Pakitza (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Collpa de guacamayos Pachija	Área turística Pakitza (ZUTR - PNM)	Fitzcarrald	Manu
Comunidad Nativa Mberohu	Comunidad Nativa Mbero	Salvación	Manu

La accesibilidad para el desarrollo de la actividad turística, se da mayoritariamente a través de la región Cusco, por la carretera que lleva hacia Pilcopata y también, se da por vía fluvial, por el río Madre de Dios, desde la ciudad de Puerto Maldonado.

El Parque Nacional Manu, se caracteriza por contar con las collpas, hábitat de bandadas de guacayamos, así como otras especies de fauna, que acuden en busca de alimento. El Parque es hogar de unas 221 especies de mamíferos, como el otorongo, tigre negro, sachavaca, sajino, venado, ronsoco, maquisapa negro, entre otros. En cuanto a aves, destacan el águila harpía, jabirú, espátula rosada, ganso selvático y gallito de las rocas.

Uno de los espacios más visitados en límite del Parque es el Mirador Tres Curces, ubicado en Cusco, desde el cual se cuenta con una vista espectacular, desde el cual se puede apreciar la salida del sol, así como dos paisajes opuestos: la sierra andina y el bosque nublado.

El Manu cuenta con uno de los más renombrados centros de investigación para la Amazonía: la estación biológica de Cocha Cashu, así como un centro de interpretación en el puesto de vigilancia de Limonal.

Gran parte del Parque es territorio indígena. Aquí habitan 30 comunidades campesinas que mantienen la lengua quechua como su lengua materna y varias poblaciones nativas amazónicas como los pueblos Matsiguenka, Amahuaca, Yine, Amarakaeri, Huashipaire y Nahua. Además, existen poblaciones indígenas en aislamiento voluntario llamados no contactados. La riqueza cultural del lugar también se evidencia en sitios arqueológicos que aún no han sido estudiados.

Nota: El principal recurso para visita de turistas en Madre de Dios es la Reserva Nacional Tambopata. Seguida en menor medida por el Parque Nacional Manu. Sin embargo, tal como se relata en los párrafos anteriores, hasta Manu, mayoritariamente llegan a través de la región Cusco.

4.3 Otras Áreas Naturales Protegidas

En Madre de Dios, existen otras áreas naturales protegidas por el estado con potencial para el desarrollo de la actividad turística como:

• El Parque Nacional Bahuaja Sonene: Está ubicado en las provincias de Tambopata, Carabaya y Sandia, en las regiones Madre de Dios y Puno respectivamente. Su extensión es de 1 091 416 hectáreas. El PNBS protege elementos únicos en el Perú, como la sabana húmeda tropical (Pampas del Heath).

Entre los animales más importantes que viven el Parque están el lobo de crin, el ciervo de los pantanos, el oso hormiguero gigante, el lobo de río o nutria gigante, el perro de monte, el lagarto negro y el águila harpía, y las formaciones del valle del Candamo.

Cuadro 64: Recursos turísticos en el PN Bahuaja Sonene

Recurso turístico	Centro poblado / sector / CCNN	Provincia	Ficha de inventario	Jerarquía IRT
Lago Guacamayo	Sonene	Tambopata	no	
Collpa Guacamayos Heath	Sonene	Tambopata	no	

• Reserva Comunal Amarakaeri: Se encuentra ubicada políticamente en los distritos de Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe, Provincia de Manu, Región Madre de Dios, en Perú. Tiene una extensión de 402 335,62 ha.

La Reserva Comunal Amarakaeri es una de las más grandes reservas comunales del país. Posee una alta variedad fisiográfica, compuesta por terrazas, colinas y montañas, en diversos pisos de selva alta y baja, con una gran variedad de ecosistemas y microclimas que brindan refugio a un enorme número de especies de fauna y flora, muchas de ellas en situación amenazada.





IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO

Se ha identificado y priorizado la oferta turística de la Región Madre de Dios, específicamente sobre los recursos turísticos, estableciendo criterios de evaluación verificables a través de la demanda, relevancia, formalización de los prestadores de servicios turísticos, inventario de recursos turísticos, y posicionamiento a nivel comercial como destino turístico, entre otros.

Cuadro 65: Zonas de Desarrollo Turístico priorizados en la Región Madre de Dios

Zona de Desarrollo Turístico	Alcance
Tambopata	Nacional
Manu	Nacional





Adicionalmente, se ha identificado una Zona Potencial de Desarrollo Turístico denominada "Tahuamanu - Las Piedras". Esta última, cuenta con una planta turística incipiente, escasa inversión en instalaciones turísticas de calidad; y con recursos turísticos que si bien reciben turistas no se cuentan con un registro de visitas. Sin embargo, por su potencial turístico se perfila como una zona potencial que diversificaría la demanda turística a mediano y largo plazo dependiendo del interés de las autoridades del sector público (gobiernos locales) y sector privado (principales operadores turísticos que operan la zona) con intervenciones articuladas y puntuales.

La identificación y caracterización de las zonas de desarrollo turístico de la región Madre de Dios, fue resultado de la realización de talleres descentralizados, los que se desarrollaron en las ciudades de Iñapari (05/07/2019), Las Piedras (19/07/2019), Villa Salvación Manu (05/08/2019), Mazuko (19/08/2019) y Tambopata (23/08/2019) junto a la recolección de información que fue complementada y validada a través de las entrevistas realizadas a los actores turísticos y mediante las visitas de campo a los principales recursos turísticos de la región.

5.1 Caracterización de la Zona de Desarrollo Turístico

5.1.1 Zona de Desarrollo Turístico Tambopata

El Destino Turístico Tambopata se ubica en la zona sur de la Región Madre de Dios, conformada por los distritos de: Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto. La Zona de Desarrollo Turístico alberga a la Reserva Nacional de Tambopata que cuenta con un constante flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros.

La Zona de Desarrollo Turístico de Tambopata alberga a la Reserva Nacional Tambopata (RNTMB) que es un área natural protegida del Perú, Dentro de sus objetivos de creación de la reserva se han establecido 3 ejes de acción: primero proteger a la flora, la fauna y los procesos ecológicos de una muestra de la selva sur amazónica del Perú; segundo generar procesos de conservación con la población en el ámbito de la reserva, con la finalidad de usar sosteniblemente los recursos como los castañales y el paisaje para la recreación y tercero contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país, a partir del conocimiento de la diversidad biológica y del manejo de los diversos recursos naturales renovables.

El recurso turístico más visitado en la Zona de Desarrollo Turístico de Tambopata es el lago Sandoval, este es calificado como un espejo de agua de 127 ha, en donde abundan poblaciones de guacamayos en la vegetación que rodea al lago, además de permitir el

avistamiento de garzas, martín pescador, caimanes y nutrias. Esta zona turística cuenta con alojamientos para los visitantes.

El SERNANP es la institución del Estado peruano que se encuentra a cargo de la gestión y administración de la Reserva Nacional de Tambopata. La vocación Turística del destino es turismo de naturaleza y aventura.

Las vías para llegar a la Zona de Desarrollo Turístico de Tambopata son:

- **Vía aérea:** Vuelos diarios de Lima a Puerto Maldonado (1hora 30 min.) o de Cusco a Puerto Maldonado (30 min).
- Vía terrestre: Carretera Interoceánica (10 horas).

La ciudad de Puerto Maldonado es el Centro de Soporte principal de la Zona de Desarrollo Turístico Tambopata, cuenta con la oferta turística que facilita la estadía de los visitantes y a sus principales recursos turísticos que lo conforman.

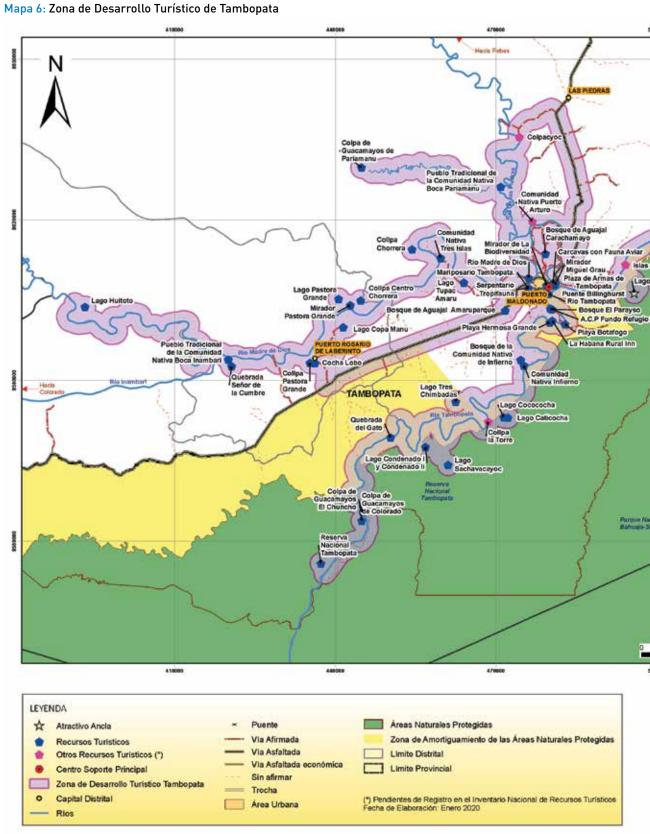
Cuadro 66: Zona de Desarrollo Turístico de Tambopata

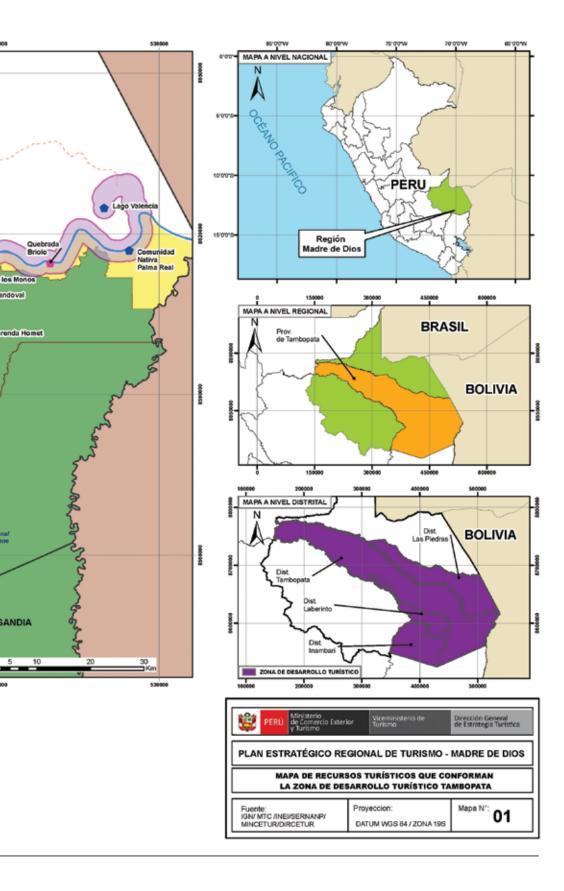
Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Tambopata		
Demanda turística		
Mercados emisores	Principales: Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Junín Secundarios: Ayacucho, Ica.	
Segmentos	Solteros, Amigos o familiares, Parejas, Grupo familiar directo.	
Motivo de visita	Visita a familiares, Vacaciones, Negocios.	
Duración de Visita	De 3 a 7 noches. Promedio 5 noches.	
Gasto promedio	S/ 450,00	
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre. Temporada baja: El resto del año.	
Oferta turística		
Recurso turístico (principal o ancla)	Lago Sandoval (distrito de Tambopata)	

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Tambopata		
Recursos turísticos inventariados	Distrito de Tambopata: Río Tambopata, Quebrada El Gato, Lago Condenado I, Lago Cocococha, Lago Sachavacayoc, Lago Tres Chimbadas, Collpa de Guacamayos de Colorado, Collpa de Guacamayos El Chuncho, río Madre de Dios, Reserva Nacional de Tambopata, Bosque de Aguajal Carachamayo, Lago Caticocha, Cárcavas con Fauna Aviar, Bosque de la Comunidad Nativa Infierno, Mirador Miguel Grau, Plaza de Armas de Tambopata, Comunidad Nativa Palma Real, Comunidad Nativa Infierno, Puente Billinghurst, Collpa de Guacamayoss de Pariamanu, Pueblo tradicional de la Comunidad Nativa Boca Pariamanu, Serpentario Ropifauna, Mariposario Tambopata, Pueblo Tradicional de la Comunidad de Boca Inambari, Quebrada Señor La Cumbre, Cocha Loco, Collpa Pastora Grande, Lago Copa Manu, Mirador Pastora Grande, Lago Pastora Grande, Collpa Centro Chorrera, Lago Chorrera, Collpa Chorrera, Comunidad Nativa Tres Islas, Lago Tupac Amaru, Bosque de Aguajal Amaruparque, ACO Fundo Refugio Kerenda, Mirador de la Biodiversidad, La Habana Rural Inn, Playa Botafogo, Playa Hermosa Grande. Distrito Laberinto: Lago Huitoto Distrito Las Piedras: Lago Valencia	
Recursos turísticos no inventariados	Distrito de Tambopata: Collpa La Torre, Collpa Shebonal, Collpa del Lago Cocococha, Isla de Monos, Comunidad Nativa Puerto Arturo, Bosque el Paraíso. Distrito Las Piedras: Laguna Pampa Hermosa, Laguna Trinidad, Catarata Colpayoc, Quebrada Briolo.	
Actividades	Observación de flora y fauna en su ambiente natural y ANP; observació de paisaje; caminatas; degustación de platos típicos; estudios e invest gación; toma de fotografías y filmaciones.	
Centro de Soporte	Principal: Ciudad de Puerto Maldonado (distrito de Tambopata).	
Propuesta principal de venta	Turismo de Naturaleza y Aventura	
Accesibilidad		
El traslado desde el centro soporte a los principales recursos es por vía fluvial y terrestre.		

- Nota: en el distrito de Inambari se han identificado una lista de recursos turísticos, los cuales se encuentran registrados con ficha de inventario en el Sistema Nacional de Inventario Turístico del MINCETUR, los cuales reciben escaso flujo de visitantes no obstante a media y largo plazo representarían recursos turísticos potenciales que diversificarían la oferta turística de la zona de desarrollo turístico "Tambopatara" siempre y cuando se intervengan adecuadamente en primera instancia por el gobierno local junto al sector privado que comercializaría dichos recursos turísticos.
- Recursos Turísticos del distrito de Inambari: Quebrada Señor de la Cumbre, bosque de ceja del señor de la cumbre, Mirador Santa Rosa, Comunidad Nativa Arasaeri, pueblo tradicional de la Comunidad Nativa "Boca Inambari".







5.1.2 Zona de Desarrollo Turístico Manu

El Destino Turístico del Manu se ubica en la zona sur de la Región Madre de Dios, está conformada por los distritos de Manu, Fitzcarrald, Madre de Dios y Huepetuhe. La Zona de Desarrollo Turístico alberga al Parque Nacional del Manu cuenta con un constante flujo turístico de visitantes locales, nacionales y extranjeros.

La Zona de Desarrollo Turístico del Manu se divide en tres grandes zonas: el Parque Nacional, con 1 532 806 ha, la Zona Reservada, con 257 000 ha y la Zona de Transición o Cultural, con 120 000 ha en 1977, la UNESCO reconoce al Parque como Reserva de Biósfera y en 1987 lo declara Patrimonio Natural de la Humanidad. El parque del Manu tiene la finalidad de preservar su patrimonio natural y cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En Zona de Desarrollo Turístico del Manu habitan 30 comunidades campesinas que mantienen su lengua como los pueblos Matsiguenka, Amahuaca, Yine, Amarakaeri, Huashipaire y Nahua. Además, existen poblaciones indígenas en aislamiento voluntario llamados no contactados. La riqueza cultural del lugar también se evidencia en sitios arqueológicos que aún no han sido estudiados.

Los recursos turísticos más visitados en la Zona de Desarrollo Turístico de Manu son las colpas de guacamayos y de mamíferos, centros de investigación para la Amazonia como la estación biológica Cocha Cashu, Centro de Interpretación en el puesto de vigilancia de Limonal.

La vocación Turística de esta zona es de "turismo de naturaleza, cultura, turismo vivencial e investigación".

La vía para llegar a la Zona de Desarrollo Turístico del Manu es:

• **Vía terrestre:** Cusco rumbo a Paucartambo 2 horas al sur. Para llegar a Pillcopata, capital de Kosñipata y pueblo más grande del Manu, son 4 horas más por la carretera afirmada. Termina Pillcopata y empieza el río Alto Madre de Dios en el puerto de Atalaya. Desde aquí se sigue explorando el Manu por río o por la zona de amortiguamiento.

Se debe considerar que el Centro Soporte principal de la Zona de Desarrollo Turístico Manu es la ciudad del Cusco.

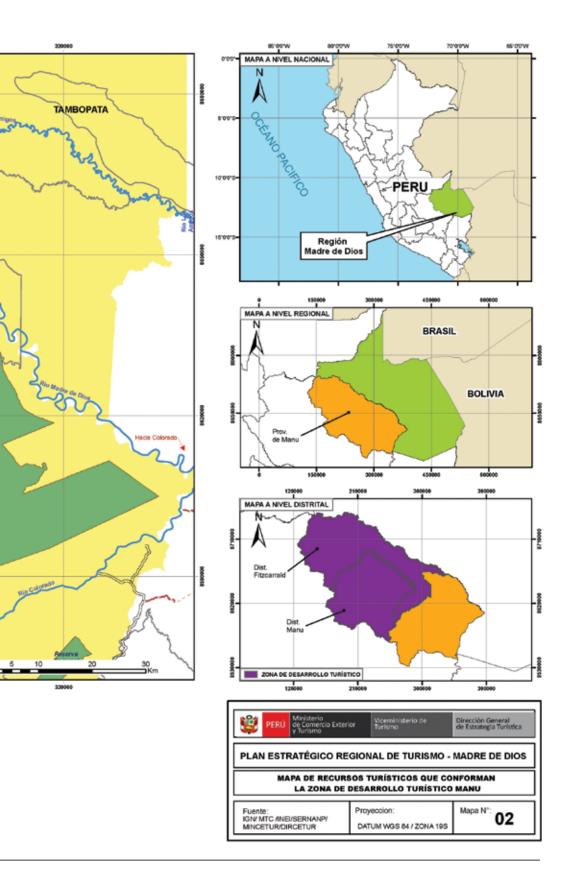
Cuadro 67: Zona de Desarrollo Turístico - Manu

Zon	a de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Manu	
Demanda turística		
Mercados emisores	Principales: Lima (Metropolitana y Callao), Lima (Provincias), Cusco.	
Segmentos	Solteros, Amigos o familiares, Parejas, Grupo familiar directo.	
Motivo de visita	Visita a familiares, Vacaciones, Negocios.	
Duración de Visita	De 4 a 7 noches. Promedio 5 noches.	
Gasto promedio	S/ 269,00	
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: mayo, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre. Temporada baja: El resto del año.	
Oferta turística		
Recurso / atractivo turístico (Principal o ancla)	Cocha Machuwasi y Cocha Salvador.	
Recursos turísticos Inventariados	Cocha Machuwasi, Petroglifos de Pusharo, Cocha Juárez, Cocha Otorongo, Cocha Salvador, Collpa de mamíferos de Pakitza,Comunidad Nativa Palotoa Teparo, Comunidad Nativa Diamante, Río Manu.	
Recursos Turísticos no inventariados Collpa de Guacamayos, Aguas Calientes, Cocha Isla de los Valles, Centro de interpretación Limonal, Cocha Brashco, Collpa de aves salvadorcillo.		
Actividades	Observación de flora y fauna, turismo de aventura.	
Centro de Soporte	Principal: Ciudad de Cusco.	
Propuesta principal de venta	Turismo de naturaleza, aventura y turismo vivencial.	
Accesibilidad		
El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada).		

- Nota: En la provincia de Manu se han identificado una lista de recursos turísticos, los cuales no se encuentran registrados con ficha de inventario en el Sistema Nacional de Inventario Turístico del MINCETUR. Dichos recursos reciben un flujo escaso de visitantes locales y nacionales; sin embargo, son recursos turísticos potenciales a mediano y largo plazo que diversificarían y/o complementarían la oferta turística de la zona de desarrollo turístico "Manu" siempre y cuando se intervengan adecuadamente en primera instancia por el gobierno local junto al sector privado que comercializaría dichos recursos turísticos.
- Recursos Turísticos potenciales: Cocha gamitana, quebrada collpa negra, trocha yine, collpa sorokjod, quebrada chimpo, cascada de wakupa, comunidad nativa boca isiriwe, comunidad nativa masenawa, comunidad nativa puerto azul, comunidad nativa mberowe, comunidad nativa puerto luz, comunidad nativa San Miguel de shintuya.

Cocha Brashoo MANU Comunidad Nativa PAUCARTAMBO LEYENDA Atractivo Ancla Áreas Naturales Protegidas Via Afirmada Zona de Amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas Recursos Turísticos Via Asfaltada Limite Distrital Otros Recursos Turísticos (*) Via Asfaltada econômica Limite Provincial Zona de Desarrollo Turistico Manu Sin afirmar Capital Distrital Trochs (*) Pendientes de Registro en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos Fecha de Elaboración: Enero 2020 Área Urbana

Mapa 7: Zona de Desarrollo Turístico Manu



5.1.3 Zona Potencial de Desarrollo Turístico "Tahuamanu" (punto de frontera)

El Centro de Soporte para esta zona de desarrollo turístico es el distrito de Iberia que se ubica a 03 horas aproximadamente de la ciudad de Puerto Maldonado a través de la carretera interoceánica.

En la provincia de Tahuamanu solo se han registrado e inventariado 02 recursos turísticos que se ubican en la ciudad de Iñapari: Puente Internacional de la Integración Perú - Brasil y el Malecón Turístico de Acre.

La provincia de Tahuamanu se desarrolla el turismo local en temporadas de vacaciones, fines de semana, feriados.

Adicionalmente, podemos afirmar que, según las encuestas realizadas en dicho ámbito geográfico, el flujo de extranjeros que ingresan por la zona fronteriza de Iñapari es de tránsito con dirección a la región del Cusco quienes buscan conocer la zona arqueológica de Machu Picchu.

Por lo tanto, el motivo principal de paso de los turistas extranjeros por esta zona es llegar a Puerto Maldonado para dirigirse a la ciudad del Cusco, ya sea por vía aérea en 30 minutos o vía terrestre por la carretera en interoceánica en 10 horas.

Esta zona fronteriza está creciendo sosteniblemente en un ritmo de 5,5%, convirtiéndose en un polo de desarrollo potencial para el turismo y el desarrollo económico de la provincia.



Cuadro 68: Zona de Desarrollo Turístico, Tahuamanu - Las Piedras

Zona de Desarrollo Turístico de alcance nacional: Manu		
Demanda Turística		
Mercados emisores	Principales: Puerto Maldonado, Cusco.	
Segmentos	Solteros, Amigos o familiares, Parejas, Grupo familiar directo.	
Motivo de visita	Visita a familiares, Vacaciones, Negocios.	
Duración de Visita	De 1 a 2 noches. Promedio 2 noches.	
Gasto promedio	S/ 269,00	
Estacionalidad de la visita	Temporada alta: julio, agosto, setiembre, Temporada baja: El resto del año.	
Oferta Turística		
Recurso / atractivo turístico (Principal o ancla)	Malecón Turístico de Acre.	
Recursos turísticos Inventariados	Malecón Turístico de Acre, Puente Internacional de la integración Perú - Brasil.	
Recursos Turísticos no inventariados	Plaza de armas, Malecón Turístico, Mirador Turístico, Playa de la Integración, Centro Recreacional Xico Bardales, Hacienda Jamaica.	
Actividades	Observación de flora y fauna, turismo de aventura.	
Centro de Soporte	Principal: Iñapari	
Propuesta principal de venta	Turismo de naturaleza, aventura y turismo comunitario.	
Accesibilidad		

El traslado desde los mercados principales al centro de soporte es por vía terrestre (carretera asfaltada).

A. Definición de la vocación turística

Cuadro 69: Definición de la vocación turística

Ámbito Geográfico		Vocación Turística	Descripción
Región	Madre de Dios	Turismo de naturaleza y aventura	La región de Madre de Dios alberga 5 áreas naturales protegidas, en dichas áreas se viene desarrollando la actividad turística de naturaleza y aventura que permite el desarrollo económico de sus poblaciones
Zonas de Desarrollo Turístico	"Tambopata"	Turismo de naturaleza, aventura y descanso	En Zona de Desarrollo Turístico, se caracteriza por desarrollar actividades especializadas que nos permiten conocer acerca de la biodiversidad que alberga nuestra zona, así como también nos permite desarrollar actividades de aventura en contacto de la naturaleza.
	"Manu"	Turismo de naturaleza, turismo comunitario e investigación	En zona es rica en cultura, resaltando y revalorando las culturas ancestrales que son únicas en nuestra región, estas comunidades cuidan el medioambiente practicando actividades especializadas del turismo como la observación de aves, etc. Además, de difundir sus costumbres de sanación a través de las y plantas medicinales
Zona Potencial de Desarrollo Turístico	"Tahuamanu"	Turismo fronterizo y de naturaleza	Es una zona que se ubica en frontera por tanto la proyección es ser una vitrina de la cultura y costumbre de muestro país como de nuestra región.

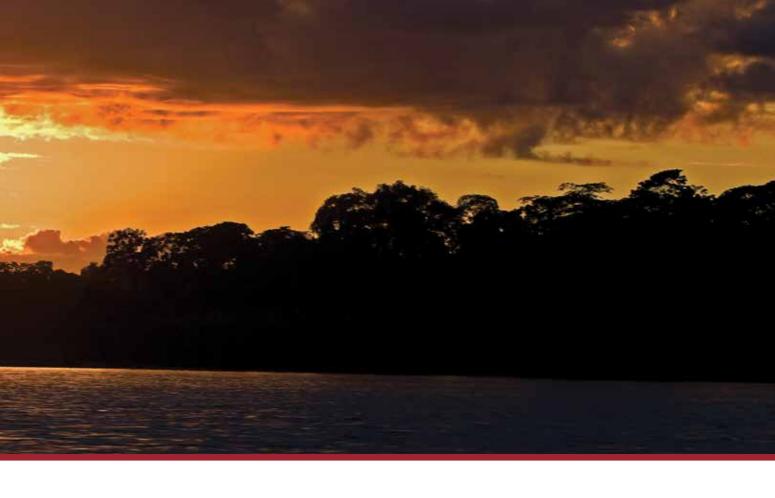




POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

6.1 Política regional de turismo

El Gobierno Regional de Madre de Dios asume un conjunto de compromisos que se plasman en sus políticas públicas ; en ese sentido, con el objetivo de verificar si existe una política en turismo definida por el Gobierno Regional se desarrolla el siguiente cuadro a fin de analizar la articulación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.





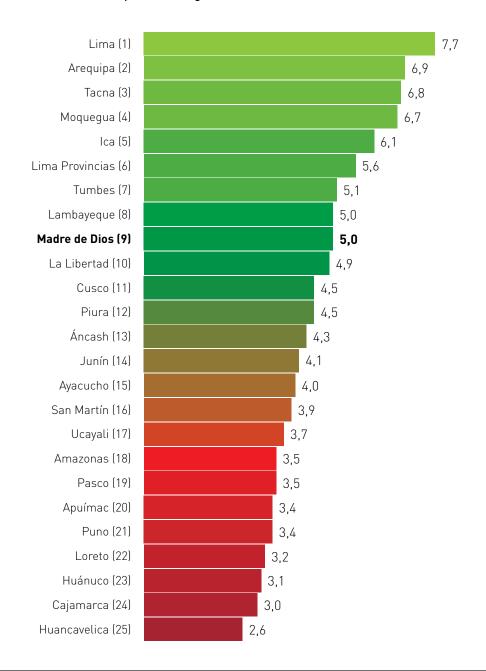
Cuadro 70: Análisis de políticas públicas

			Matriz de co	herencia de políticas púl	
Plan Estratégico de	Desarrollo Nacional		ectorial Multianual - SEM	Plan Estratégico Na PEN	
Objetivos	Indicador	Objetivos	Indicador	Objetivos	
ON 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad O.E: Estructura productiva diversificada, sostenible y con alto valor agregado y productividad.	N° de turistas internacionales	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo sostenible y seguro.	 Llegada de turistas internacionales. Flujo de viajes por turismo interno (millones). Ingreso de divisas generado por el turismo receptivo. Empleo turístico (miles). 	Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con la participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya el desarrollo económico y social del país.	

cas y planes nacionales en turismo				
onal de Turismo - JR	Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC		Plan Estratégico Inst	itucional 2018 - 2020
Indicador	Objetivos	Indicador	Objetivos	Indicador
 Porcentaje de aporte del PBI nacional. Empleo turístico. Llegada de turistas internacionales. Ingreso trimestral de divisas generadas por el turismo receptivo. Flujo de viajes por turismo interno. Nivel de satisfacción del turista nacional. Nivel de satisfacción del turista extranjero. 	OE 5: Reducir los niveles de inseguridad ciudadana en Madre de Dios. OE 6: Incrementar el nivel de desarrollo económico e integración regional en Madre de Dios.	I 5: Porcentaje de la población de las principales ciudades, víctima de algún delito cometido con arma de fuego en los últimos doce meses. I 6: Índice de Competitividad Regional.	Fortalecer las cadenas productivas para el desarrollo sostenible de la Región Madre de Dios	Índice de Competitividad

Uno de los indicadores más importantes a través del cual se miden los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Regional concertado - PDRC y El Plan Estratégico Institucional de la DIRCETUR es el "Índice de Competitividad Regional" el cual es medido por el Instituto Peruano de Economía a partir de 40 indicadores agrupados en seis pilares: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.

Gráfico 11: Índice de competitividad regional 2019



Puesto entre 25 regiones, puntaje de 0 a 10. Fuente: Instituto Peruano de Economía. Si bien los indicadores no son específicamente vinculados al turismo, miden competencias y/o condiciones básicas que impactan directa e indirectamente en la actividad turística.



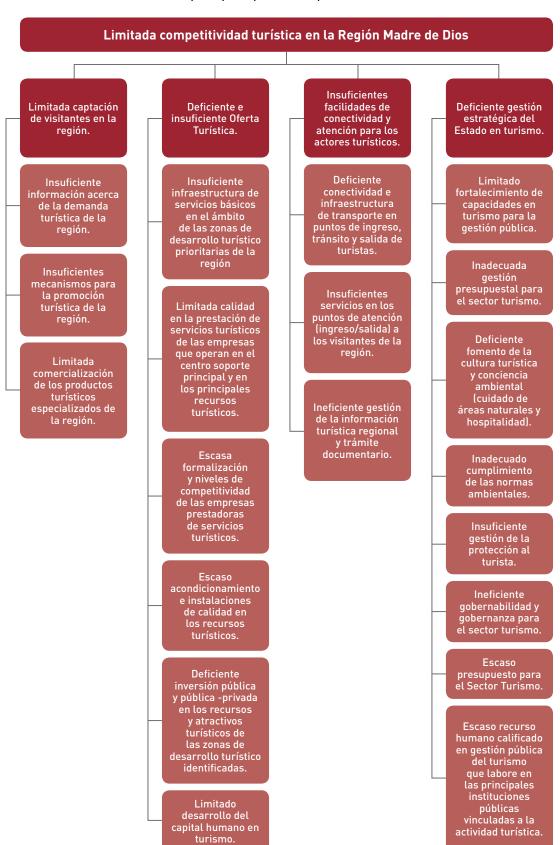
Una vez analizada la coherencia de las políticas públicas en turismo, se identificó que el Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC de Madre de Dios no cuenta con un Objetivo Estratégico asociado a la competitividad de la región relacionado a la actividad turística coherente con Política General de Gobierno y la Política Sectorial de Turismo contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del MINCETUR.

Ahora bien, hay que tener presente que las políticas públicas pueden estar formuladas de modo explícito o implícito y que, por regla general, es deducible de los programas, planes, agendas de gobierno o como en este caso, de los objetivos de los principales Planes de Gobierno.⁴

Es por ello que, con el fin de precisar el enunciado de la Política Regional de Turismo de Madre de Dios se aplicó la herramienta metodológica "Árbol del Problemas" en la cual se identifican las principales dificultades que impiden el desarrollo de la actividad turística regional agrupados en cuatro (04) componentes o aspectos relacionados a la demanda, oferta, facilitación y gestión del turismo en la región.



Cuadro 71: Identificación de los principales problemas que afectan la actividad turística



Una vez aplicada la metodología del "Árbol de Problemas" en el que se determinó el principal problema del sector turismo en la Región Madre de Dios, se revisaron los Objetivos de Desarrollo al 2030 a fin de insertar algunos lineamientos fundamentales que encajen con las políticas públicas en el mismo horizonte de tiempo para el beneficio del creciente y sostenido desarrollo turístico de Madre de Dios.

Gráfico 12: Objetivos de desarrollo sostenible relacionados a la actividad turística



Fuente: Organización de las Naciones Unidas

Por tanto, la política regional de turismo expresará una decisión de política para prevenir, reducir, fomentar o resolver un determinado problema público vinculado a la actividad turística, la cual es "Limitada Competitividad del Turismo en la Región".

Política regional
de turismo de la
Región Madre de
Dios.

Incrementar la competitividad
de los destinos turísticos
Tambopata y Manu bajo un
enfoque de sostenibilidad.

6.2 Visión regional de turismo

La visión concertada de la actividad turística en Madre de Dios, se ha proyectado con una imagen en el futuro del desarrollo turístico en base al diagnóstico regional, las tendencias, la vocación de los destinos priorizados y la política pública.

A partir del análisis de la información disponible, señalada líneas arriba, se determinó la siguiente Visión:

Al 2030, Madre de Dios es reconocida a nivel nacional e internacional como una región competitiva en turismo de naturaleza y aventura, que se caracteriza por su gran biodiversidad y preservación de su cultura y recursos naturales promoviendo el ecoturismo para el desarrollo sostenible de las zonas de desarrollo turístico reconocidas como Destinos Turísticos Manu y Tambopata

6.3 Objetivos estratégicos

Sobre la base de la alineación del proceso estratégico del PERTUR Madre de Dios al PENTUR mediante la aplicación de la metodología "Árbol de Problemas", se formularon cuatro (4) objetivos estratégicos, cada uno de ellos correspondiente a cada uno de los pilares estratégicos del Plan Nacional.

Cuadro 72: Objetivos estratégicos

	Pilares del PENTUR	Objetivos estratégicos
Pilar 1	Diversificación y consolidación de mercados	OE 1: Incrementar la demanda turística en la región Madre de Dios.
Pilar 2	Diversificación y consolidación de la oferta	0E 2: Fomentar la competitividad la oferta turística en la región de Madre de Dios
Pilar 3	Facilitación turística	OE 3: Mejorar la conectividad y facilitación turística en la región de Madre de Dios
Pilar 4	Institucionalidad del sector	OE 4: Fortalecer la institucionalidad y gestión estratégica pública y pública -privada.

6.4 Estrategias

Con el propósito de poner en marcha lo propuesto en los objetivos estratégicos, se formularon cuatro (09) estrategias, cada una de ellas articuladas a los Objetivos Estratégicos las que a su vez se encuentran articuladas con los pilares del PENTUR.

Cuadro 73: Estrategias

Estrategias					
PENTUR	Objetivos estratégicos	Estrategias			
P1:	OE 1: Incrementar la demanda turística en la Región Madre de Dios.	E1: Promover eficazmente la realización de estudios de mercados meta en turismo.			
Diversificación y consolidación de mercados		E2: Aprovechar eficientemente los mecanismos de promoción y comercialización para las zonas de desarrollo turístico identificadas como Destinos Turísticos priorizados.			
	OE 2: Fomentar la competitividad la oferta turística en la Región Madre de Dios.	E3: Fomentar la inversión y gestión adecuada de la oferta turística.			
P2: Diversificación y consolidación de la oferta		E4: Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos.			
		E5: Fomentar la Gestión de Calidad Turística en los Prestadores de Servicios Turísticos.			
P3:	OE 3: Mejorar la conectividad y facilitación turística en la Región Madre de Dios.	E6: Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.			
Facilitación turística		E7: Desarrollar contenido que facilite la toma de decisiones de viaje y contratación de servicios formales.			
P4: Institucionalidad del	OE 4: Fortalecer la institucionalidad y gestión estratégica pública y pública-privada.	E8: Promover la gobernabilidad y gobernanza pública para el sector turismo.			
sector		E9: Fomentar el desarrollo de capacidades para la gestión del turismo en el sector publico.			



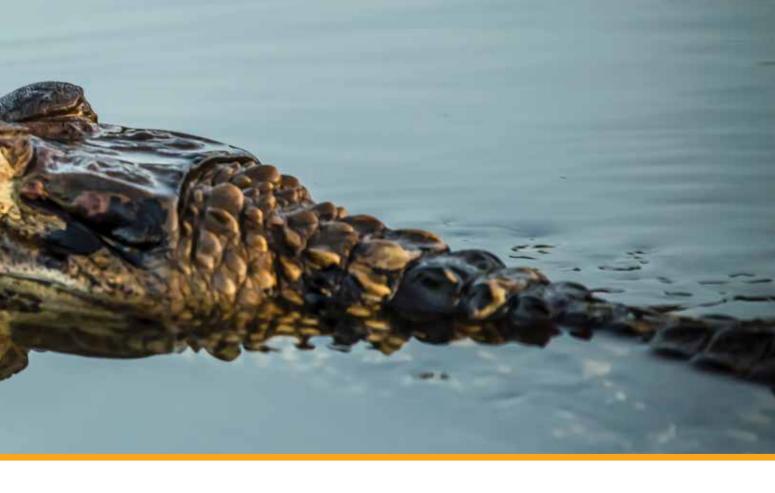


PLAN DE ACCIÓN DE TURISMO

7.1 Acciones estratégicas

Cuadro 74: Acciones estratégicas e indicadores

Pilares PENTUR	Objetivos Estratégicos	Estrategias	
	OE 1: Incrementar la demanda turística en la región de Madre de Dios.	E1.1	Promover eficazmente la realización de estudios de mercados meta en turismo.
Pilar 1: Diversificación y Consolidación de Mercados		E1.2	Aprovechar eficientemente los mecanismos de promoción y comercialización para las zonas de desarrollo turístico identificadas como Destinos Turísticos priorizados.



Acciones Estratégicas	Indicador	
Formular estudios de demanda de acuerdo con la necesidad del mercado.	N° de estudios elaborados sobre la demanda.	
Promover acciones de promoción de los Destinos Turísticos priorizados.	N° de campañas para la promoción de los Destinos.	
Promover la comercialización de los Destinos turísticos priorizados.	N° de canales de comercialización ejecutados.	

Pilares PENTUR	Objetivos Estratégicos		Estrategias
	OE 2: Incrementar la oferta turística en la región de Madre de Dios	E2.1	Fomentar la inversión y gestión adecuada de la oferta turística.
Pilar 2: Diversificación y Consolidación de la Oferta		E2.2	Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos.
		E2.3	Fomentar la Gestión de Calidad Turística en los Prestadores de Servicios Turísticos
Pilar 3: Facilitación	OE 3: Fomentar el desarrollo de la conectividad turística en la región de Madre de Dios	E3.1	Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.
Turística		E3.2	Desarrollar contenido que facilite la toma de decisiones de viaje y contratación de servicios formales.
Pilar 4: Institucionalidad del Sector	OE 4: Consolidar el fortalecimiento estratégico del turismo en la región de Madre de Dios.	E4.1	Promover la gobernabilidad y gobernanza pública para el sector turismo
		E4.2	Fomentar el desarrollo de capacidades para la gestión del turismo en el sector publico

Acciones Estratégicas	Indicador				
Gestionar las condiciones mínimas para generar intervenciones en los recursos turísticos priorizados.	% de recursos turísticos priorizados que cumplen con los criterios mínimos para la priorización de inversiones en turismo.				
Promover la ejecución de inversiones en turismo	N° de estudios para la inversión elaborados adecuadamente.				
	N° de inversiones ejecutadas adecuadamente.				
Promover el adecuado cumplimiento de la normativa	% de prestadores de servicios turísticos formalizados.				
turística	% de hospedajes y restaurantes categorizados y/o calificados				
Fiscalizar a Prestadores de Servicios Turísticos	% de prestadores de servicios turísticos fiscalizados.				
Fortalecer la calidad de las empresas prestadoras de	% de Prestadores de servicio turístico que obtienen el reconocimiento CALTUR.				
servicios turísticos.	N° de personas que aprueban el Programa de Fortalecimiento de Competencias.				
Fortalecer la calidad de la gestión d los Sitios y Destinos Turísticos en el marco del Plan Nacional de Calidad Turística.	N° de Destinos y sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la gestión turística.				
Gestionar la mejora de las condiciones de las vías principales de acceso terrestre, aéreo y fluvial hacia/en las zonas de desarrollo turístico identificadas.	N° de reuniones realizadas/asistidas en el marco de las mesas técnicas de conectividad terrestre, aérea y fluvial.				
Elaboración de material y herramientas de información con contenidos unificados.	N° de herramientas de información unificada distribuidas a través de canales de promoción viables.				
Elaborar documentos de gestión y/o planificación Turística en los ámbitos de las zonas de desarrollo	N° de Gobiernos Locales que cuentan con asistencia técnica de la DIRCETUR en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.				
turístico priorizadas.	N° de gobiernos locales con Planes de desarrollo turístico local reconocidos con Resolución de Alcaldía.				
Fomentar la conformación de Comités de Gestión de Destino que derivan de las Zonas de Desarrollo Turístico priorizadas	N° de CGD institucionalizados y en operación.				
Gestionar efectivamente el presupuesto vinculado al sector turismo.	% de representatividad del sector turismo en relación al presupuesto regional.				
Sector turisino.	% de ejecución del PIM asignado al Turismo.				
Promover la protección al turista.	% de ejecución del Plan Regional de Protección al Turista.				
Fomentar la cultura turística y ambiental de los visitantes nacionales y pobladores locales.	N° de Campañas de fomento de cultura turística y ambiental.				
	% de gobiernos locales con vocación turística que cuentan con área de gestión turística en su ROF.				
Fortalecer las capacidades de los gestores turísticos públicos de la región.	N° de asistencias técnicas referidos a temas vinculados a la actividad turística.				
	% de gobiernos locales que formulan/ gestionan proyectos de inversión en turismo.				

7.2 Plan de acción

Presentamos el Plan de Acción con los objetivos estratégicos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores fo

Cuadro 75: Plan de acción

Objetivos Estratégicos		Estrategias	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base
	Promover eficazmente la E1.1 realización de estudios de mercados meta en turismo.		Formular estudios de demanda de acuerdo con la necesidad del mercado.	N° de estudios elaborados sobre la demanda.	0
OE 1: Incrementar la demanda turística en la región de Madre de Dios.	F1.2	Aprovechar eficientemente los mecanismos de promoción y comercialización	Promover acciones de promoción de los Destinos Turísticos priorizados.	N° de campañas para la promoción de los Destinos.	0
	E1.Z	para las zonas de desarrollo turístico identificadas como Destinos Turísticos priorizados.	Promover la comercialización de los Destinos turísticos priorizados.	N° de canales de comercialización ejecutados.	0
OE 2: Incrementar la oferta turística	rística F2 1 gestión adecuada de		Gestionar las condiciones mínimas para generar intervenciones en los recursos turísticos priorizados.	% de recursos turísticos priorizados que cumplen con los criterios mínimos para la priorización de inversiones en turismo.	0
en la región de Madre de Dios	L2.1	turística.	Promover la ejecución de inversiones en	N° de estudios para la inversión elaborados adecuadamente.	0
			turismo	N° de inversiones ejecutadas adecuadamente.	0

ormulados para el periodo 2019 -2030 en el marco del cumplimiento del Plan Estratégico Regional de Turismo.

			Cr	onogra	ıma de	implen	nentaci	ón				
Meta al 2030	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsa- ble	Aliado Estratégico
5		1		1		1		1		1	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, MINCETUR, PROMPERÚ
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, MINCETUR, PROMPERÚ
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, MINCETUR, PROMPERÚ
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, MINCETUR
5		1		1		1		1		1	DIRCETUR	MINCETUR - PLAN COPESCO, Gobierno Regional Madre de Dios, AFET
3			1			1			1		DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, DIRCETUR

Objetivos Estratégicos		Estrategias	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base
			Promover el adecuado	% de prestadores de servicios turísticos formalizados.	-
	E2.2	Promover la formalización de los prestadores de servicios turísticos.	cumplimiento de la normativa turística	% de hospedajes, agencias de viaje y turismo y restaurantes categorizados y/o calificados	108
			Fiscalizar a Prestadores de Servicios Turísticos	N° de prestadores de servicios turísticos fiscalizados.	119
	E2.3		Fortalecer la calidad de las empresas	% de Prestadores de servicio turístico que obtienen el reconocimiento CALTUR.	2
		Fomentar la Gestión de Calidad Turística en los Prestadores de Servicios Turísticos	prestadoras de servicios turísticos.	N° de personas que aprueban el Programa de Fortalecimiento de Competencias	-
			Fortalecer la calidad de la gestión d los Sitios y Destinos Turísticos en el marco del Plan Nacional de Calidad Turística.	N° de Destinos y sitios turísticos con reconocimiento CALTUR a la gestión turística.	0
OE 3: Fomentar el desarrollo de la conectividad turística en la región de Madre de Dios	E3.1	Promover una adecuada y suficiente conectividad e infraestructura de transporte terrestre, aéreo y fluvial.	Gestionar la mejora de las condiciones de las vías principales de acceso terrestre, aéreo y fluvial hacia/ en las zonas de desarrollo turístico identificadas.	N° de reuniones realizadas/ asistidas en el marco de las mesas técnicas de conectividad terrestre, aérea y fluvial con sus respectivos acuerdos	0
	E3.2	Desarrollar contenido que facilite la toma de decisiones de viaje y contratación de servicios formales.	Elaboración de material y herramientas de información con contenidos unificados.	N° de herramientas de información unificada distribuidas a través de canales de promoción viables.	1

Cronograma de implementación												
Meta al 2030	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsa- ble	Aliado Estratégico
95	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR	MINCETUR, DIRCETUR, Red de Protección al Turista
39	2	3	3	4	4	4	4	5	5	5	DIRCETUR	MINCETUR -CALTUR CENFOTUR
230	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, DIRCETUR, Red de Protección al Turista
20	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	DIRCETUR	MINCETUR, CENFOTUR, DIRCETUR, Gobierno Regional Madre de Dios
100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	DIRCETUR	
2				1				1			DIRCETUR	MINCETUR, CENFOTUR, DIRCETUR, Gobierno Regional Madre de Dios
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	MINCETUR, DIRCETUR, Gobierno Regional Madre de Dios
3			1			1			1		DIRCETUR	MINCETUR, PROMPERÚ, DIRCETUR, Gobierno Regional Madre de Dios

Objetivos Estratégicos		Estrategias	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base
			Elaborar documentos de gestión y/o planificación Turística en los	N° de Gobiernos Locales que cuentan con asistencia técnica de la DIRCETUR en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local.	0
OE 4: Consolidar		Promover la gobernabilidad y gobernanza pública para el sector turismo	ámbitos de las zonas de desarrollo turístico priorizadas.	N° de gobiernos locales con Planes de desarrollo turístico local reconocidos con Resolución de Alcaldía.	0
	E4.1		Fomentar la conformación de Comités de Gestión de Destino que derivan de las Zonas de Desarrollo Turístico priorizadas	N° de CGD institucionalizados y en operación.	0
el fortalecimiento estratégico del turismo en la región de Madre de Dios.			Gestionar efectivamente el	% de representatividad del sector turismo en relación al presupuesto regional.	1
			presupuesto vinculado al sector turismo.	% de ejecución del PIM asignado al Turismo.	84
			Promover la protección al turista.	% de ejecución del Plan Regional de Protección al Turista.	1
			Fomentar la cultura turística y ambiental de los visitantes nacionales y pobladores locales.	N° de Campañas de fomento de cultura turística y ambiental.	2

			Cr	onogra	ıma de	implen	nentaci	ón				
Meta al 2030	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsa- ble	Aliado Estratégico
4		1		1		1		1			DIRCETUR	MINCETUR, DIRCETUR
4		1		1		1		1			DIRCETUR	MINCETUR, DIRCETUR
2			1			1					DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, DIRCETUR, Asociaciones del Sector Privado
14,6	1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8	1,9	1,10	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios - Gerencia de Planificacion, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, DIRCETUR
94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, Gerencia de Planificacion, presupuesto y Acondicionamiento Territorial
65	5	6	6,5	6,5	6,5	6,5	7	7	7	7	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, DIRCETUR
29	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	DIRCETUR	MINCETUR, DIRCETUR, Gobierno Regional Madre de Dios, Red de Protección al Turista

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Acciones Estratégicas	Indicador	Línea Base
			% de gobiernos locales con vocación turística que cuentan con área de gestión turística en su ROF.	-
		Fortalecer las capacidades de los gestores turísticos públicos de la región.	N° de asistencias técnicas referidos a temas vinculados a la actividad turística.	0
			% de gobiernos locales que formulan/ gestionan proyectos de inversión en turismo.	-



			Cr	onogra	ma de i	implem	nentaci	ón				
Meta al 2030	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Responsa- ble	Aliado Estratégico
3		1			1			1			DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, Gerencia de Planificacion, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, DIRCETUR
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, Gerencia de Planificacion, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, DIRCETUR
2		1				1					DIRCETUR	Gobierno Regional Madre de Dios, Gerencia de Planificacion, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, DIRCETUR



7.3 Proyectos de inversión e ideas de proyectos en turismo

A. Mapeo de proyectos en turismo en formulación por el Gobierno Regional y MINCETUR

Cuadro 76: Mapeo de proyectos en turismo

N°	Proyecto	Estado	Ejecutor	Código de inversión	Monto**
1	Construcción de infraestructura básica en las comunidades de la zona de amortiguamiento de la reserva nacional de Tambopata, distrito y provincia de Tambopata, Región Madre de Dios.	Viable (14.12.2009)	Gobierno Regional	2135040	3 771 600,00
2	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos del corredor turístico Tambopata distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Región Madre de Dios	En formulación	Gobierno Regional	2306087	37 300 597
3	Construcción de infraestructura turística básica en las zonas eco turísticas de Tambopata.	Viable (12/04/2010)	Gobierno Regional	2144015	3 504 660
4	Mejoramiento de la prestación de servicios de la dirección regional de comercio exterior y turismo de la región Madre de Dios.	Viable	Gobierno Regional	219494	2 013,093
5	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico Paucartambo - Manu en los distritos de Colquepata, Paucartambo, Kosñipata, Manu y Fizcarral, provincias Paucartambo y Manu, regiones Cusco y Madre de Dios , provincia de Manu Región Madre de Dios y la provincia de Paucartambo en la RegiónCusco.	Viable	Plan Copesco Nacional	CU. 2384281	22 214 503,62

	Recurso /	Ámbito de i	ntervención
Situación actual	Atractivo	Provincia	Distrito
		Tambopata	Tambopata
El proceso de formulación fue paralizado por deficiencias en el estudio, hasta que no se tenga definido el Reconocimiento como recursos turísticos, saneamiento físico legal de terrenos, autorizaciones DICAPI, ANA, delimitación de faja marginal, duplicidad con otros proyecto, entre otros.		Tambopata	Tambopata
UEI: MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL gasto S/ 63 358,35 (año 2012 -2013) REGIÓN MADRE DE DIOS -SEDE CENTRAL gasto S/ 86 678,61 (año 2011) Se encuentra paralizado por problemas de saneamiento físico legal de los recursos turísticos.			
UF - Gobierno Regional. En proceso de actualización del Expediente Técnico.			
Registrado en el PMI del MINCETUR.	Cocha Machuwasi, Comunidad Nativa Palotoa Teparo, Comunidad Nativa Shintuya, Comunidad Nativa Shipetiari, Comunidad Nativa Diamante, Cocha Brashco, Cocha Juárez, Collpa de Guacamayos.	Manu / Pcaucartambo	Colquepata, Paucartambo, Kosñipata, Manu Y Fizcarral

N°	Proyecto	Estado	Ejecutor	Código de inversión	Monto**
6	Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos en la zona alta y media de la reserva nacional de Tambopata, distrito y provincia de Tambopata, región de Madre de Dios.	ldea	Plan Copesco Nacional	40048	37 300 597,00
	Creación del servicio portuario fluvial de pasajeros y/o carga del Puerto Turístico del Río Tahuamanu en el Sector Portillo de Iberia del distrito de Iberia, Provincia de Tahuamanu, Región Madre de Dios.	ldea		Código de idea 52073	
	Recuperación de los servicios ecosistémicos y de belleza paisajística del Lago La Cachuela Iberia del distrito de Iberia	idea		Código de idea 51391	

B. Ideas de proyectos en turismo

Cuadro 77: Ideas de proyectos en turismo

N°	Proyecto	Ejecutor	Monto**
1	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos y accesibilidad del lago y Collpa La Torre.	Gobierno Regional	1 500 000
2	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del Lago Valencia, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata.	Gobierno Regional	1 500 000
3	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico Cachuela - Prado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata.		
4	Creación de instalaciones turísticas públicas en las Cárcavas de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata.	Gobierno Regional	2 500 000
5	Creación y mejoramiento de instalaciones turísticas públicas del Puente Billinghurts.	Gobierno Regional	2 500 000
6	Instalación de señalización turística en la ciudad de Puerto Maldonado y sus principales arterias.	Gobierno Regional	1 000 000

Situación actual	Recurso / Atractivo	Ámbito de intervención	
Situacion actuat		Provincia	Distrito
Registrado en el PMI del MINCETUR.	Collpa Chuncho, Lago condenado I y II, Lago Sachavacayoc, Lago Cocococha, Collpa Colorado, Lago Quiroz.	Tambopata	Tambopata

Duianidad***	Recurso / Atractivo	Ámbito de intervención		
Prioridad***		Provincia	Distrito	
1	Lago la Torre, Collpa La Torre.	Tambopata	Tambopata	
1	Lago Valencia	Tambopata	Tambopata	
	COLLPA DE LORITOS, LAGUNILLAS Y RÍO BOCA PIEDRAS, Bosque de Aguajal Carachamayo.	Tambopata	Tambopata	
1	Cárcavas con fauna aviar	Tambopata	Tambopata	
1	Puente Billinghurst	Tambopata	Tambopata	
1	Plaza de Armas de Puerto Maldonado, Mariposario Tambopata, Serpentario Tropifauna. (principales corredores turísticos)	Tambopata	Tambopata	

N°	Proyecto Ejecutor		Monto**	
7	Creación, ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos	Gobierno Regional	1 500 000	
8	Creación, ampliación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos	Gobierno Regional	1 000 000	
9	Instalación de señalización turística en el corredor turístico Manu.	Gobierno Regional	1 500 000	
10	Creación y mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la zona de frontera San Lorenzo, Iberia e Iñapari.	Gobierno Regional	5 000 000	
11	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del circuito turístico villa salvación, distrito Manu, provincia Manu, Región Madre de Dios.		9 000 000	
12	Creación, mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del pongo Coñec, Villa Salvación, CCNN palotoa, CCNN Shintuya, CCNN Shipetiari, CCNN Diamante, Boca Manu, y CCNN Puerto Azul en los distritos de Mannu y Fizcarrald, Región Madre de Dios.			
13	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del sector Heath del Parque Nacional Bahuaja Sonene	Gobierno Regional	1 000 200,00	

7.4 Monitoreo y seguimiento

En este proceso participativo, el seguimiento y evaluación es un elemento primordial que permitirá mantener el compromiso de los actores clave para el logro de la visión planteada con un horizonte de 10 años y el cumplimiento de las acciones propuestas; teniendo en cuenta, la posibilidad de una nueva actualización del documento, que vaya de acuerdo con las nuevas políticas del Gobierno o a las tendencias mundiales.

El PERTUR Madre de Dios será monitoreado de manera permanente, es decir, anualmente; y tendrá cuatro momentos de evaluación: en el 2021, 2024, 2027 y 2030 con el objetivo de identificar los avances logrados, además de analizar los hechos ocurridos durante el periodo de evaluación que permitieron sobrepasar, cumplir o incumplir las metas establecidas. Eso permitirá realizar ajustes al Plan de acción de Turismo.

La unidad orgánica responsable de la medición y reporte anual de los indicadores será la DIRCETUR, la misma que se encargará de evaluar los resultados del PERTUR en cada uno de sus cortes y si lo amerita, liderar su actualización en coordinación con los principales actores públicos y privados del sector turístico de la región Madre de Dios.

Deiovidod***	Desumes / Abmostive	Ámbito de intervención		
Prioridad***	Recurso / Atractivo	Provincia	Distrito	
2	Petróglifos de Pusharo, Aguas Calientes.	Manu	Manu	
2	Cocha Otorongo, Cocha Salvador	Manu, Fizcarrald	Manu	
2	CCNN Shintuya, CCNN Palotoa, CCNN Shipetiari, CCNN Diamante, CCNN Isla de los Valles.	Manu, Fitzcarrald, Madre de Dios	Manu	
3	Malecón Turístico Acre, Puente Internacional de la Integración Perú - Brasil	Iñapari	Manu	
3	Cocha Machuwasi, Cocha Caimán, Cocha Shansho, malecón salvación.	Manu, Fizcarrald	Manu	
		Manu, Fizcarrald	Manu	
2	Lago Guacamayo y Collpa Heath Sector Heath	Tambopata	Tambopata	







ANEXOS

Anexo 1: Publicación Ordenanza Regional que aprueba el PERTUR Madre de Dios 2020 - 2030



96

NORMAS LEGALES

Miércoles 14 de octubre de 2020 / W El Perus

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios 2020 - 2030

(Se publica la Ordenanza de la referencia a solicitud del Gobierno de Madre de Dica, mediante Of. N° 508-2020-GOREMAD-GR, recibido el 12 de octubre de

ORDENANZA REGIONAL N° 004-2020-RMDD/CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día lunes 09 de marzo del 2020, aprobó la siguiente Ordenanza Regional.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, emanam de la voluntad popular, gozan de autonomía política, económica y administrativa, y tienen por misión, organizar y conducir la gestión pública regional, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.

Que, a la Consein Regional es el órgano pormatillo y compartidos y delegadas en el marco.

nacionales y sectoriales.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del articulo 75 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprober, modificar o derogar las atribuciones, las de aprober, modificar o derogar las atribuciones reculsos reclamentes los autoritos reculsos conformations de autoritos reculsos conformaticos autoritos reculsos conformaticos causantes conformaticos conformaticos conformaticos causantes conformaticos conformaticos causantes conformaticos conformaticos causantes conformaticos conformaticos causantes conformaticos conformatic

con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27857, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, el artículo 38 de la precitada Ley, establece que "Les Ordenanzes Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia".

Que, en el marco de la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783 y Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, "Los gobiernos regionales, de conformidad con su ley orgánica, aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR), como instrumento de planificación y gestión, que impulsará el desarrollo turístico de cada región. El PERTUR identifica la vocación turístico de cada región. El PERTUR identifica la vocación turístico de cada región. El PERTUR identifica la vocación turístico de Comercio Exterior y Turismo, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR. Cue, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR. de fecha 22 de julió de 2016, aprobó la actualización del Pien Estratégico Nacional de Turismo PENTUR 2025, cuyo objetivo es el de consolidar al Perú como destino turístico competitivo, acetenible, de calidad y seguro;

Que, por Resolución Ministerial N° 288-2018-MINCETUR, se aprueba la "Guía Métodológica para la Elaboración del Pian Estratégico Regional de Turismo PERTUR"; y, conforme al Informe N° 107-2019-GOREMAD — DIRCETUR-MDD, la elaboración, formulación y velidación del Pian Estratégico Regional de Comercio Exterior y Turismo, mediante Informe N° 530-2019-GOREMAD — DIRCETUR-MDD, la elaboración, formulación por el Consejo Regional de Madre de Díos;

Que, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, mediante Informe N° 530-2019-GOREMAD (RRDE/DIRCETUR-MDD). La elaboración, formulación por el Consejo Regional de Madre de Díos el Gobierno Regiona

virtud a ello, solicita el reconocimiento oficial del PERTUR Madre de Dios, al 2030, por acuerdo de Sesión de Consejo Regional y posterior emisión de la Ordenanza Regional y su respectiva difusión, con el objetivo de poder relanzar la actividad turistica sostenible de nuestra región posterior el 2000:

relanzar la actividad tunstica sossentia.

con visión al 2030;

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento – GOREMAD,
mediante Informe Nº 004-2020-GOREMAD/GRPPYAT/
SGPL-RAMB, de fecha 17 enero de 2020, remite opinión
favorable a la Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sugiriendo,

favorable a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sugiriendo, que el documento sea elevado a la Alta Dirección para su trámite ante el Consejo Regional;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial — GOREMAD, mediante Informe N° 004-2020-GOREMAD/ GRPPYAT, emite opinión favorable, recomendando que, por intermedio de la Gerencia General Regional, se eleve al Consejo Regional, con el fin de continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a ley;

Que, mediante Informe N° 034-2019-MINCETUR/ VMT/DRET/DPDT/MGH, la Dirección de Productos y Destinos Turísticos, emite opinión sobre el Plan Estratégico Regional de Turismo Madre de Dios 2019 – 2030, concluye; que, el mismo cumple con el contenido minimo requerido a la Guía para la elaboración del PERTUR; PERTUR;

Que, conforme al informe Legal N° 083-2020-GOREMADIORAJ, la Dirección de la Oficina Regional de Assendra Jurídica del Gobierno Regional de Madre de Dios, en mérilo a los fundamentos expuestos, Madre de Dios, en mérito a los fundamentos expuestos. Opina: que, es pertinente que a través del despacho del Gobernador Regional de Madre de Dios se remita los actuados al Consejo Regional de Madre de Dios, para que proceden conforme a sus atribuciones, por las nizones expuestas en la parte considerativa del informe emitido; Que, el Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Medre de Dios, con horizonte al 2030, refleja las capacidades y posibilidades de cada actor involucrado en el sector turismo, como estrategia, para su formulación. Para ello se ha tenido en cuenta el ámbito geográfico de las 03 Provincias de la Región; Que, la Región de Madre de Dios, es uno de los lugares de la Amazonía peruna que cuenta con un amplio abanico de recursos turísticos, los cuales ofrecen las condiciones idóneas para el desarrollo de diferentes actividades turísticas;

actividades turisticas:

actividades turisticas; Que, la Comisión de Comercio, Industria, Turismo y Artesanía del Consejo Regional de Madre de Dios, considera que, el Plan Estrategico Regional de Turismo - PERTUR Madre de Dios 2020 – 2030, es de Interés regional y su ejecución y difusión es imprescindible por los medios que corresponda, la misma que servirá a la vez, como herramienta de gestión y marco de referencia para el sector turismo, para una mejor implementación y competitividad de los destinos y productos turisticos de

competitividad de los destinos y productos turísticos de la región;
Que, en mérito a la opinión técnica y legal favorable, la Comisión de Comercio, Industrie, Turismo y Artesania del Consejo Regional de Medro de Dios, conforme al Regiamento de Comisiones del Consejo Regional de Madre de Dios, ha emitido el Dictamen N° 002-2020-GOREMAD-CRICCITA-P, mediante el cual dectara: procedente la aprobación del Plan Estratógico Regional de Turismo de Madre de Dios 2020 – 2030, por lo mismo: Recomienda al Consejo Regional de Madre de Dios, emitir la correspondiente Ordenanza Regional; Que, el Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros:

HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

Artículo Primero. APROBAR, el PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE TURISMO - PERTUR MADRE DE DIOS 2020 – 2030, contenido en el documento que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, que consta de un cuaderno de ciento uno (101) folios.

97

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del GOREMAD, la implementación y evaluación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Madre de Dios 2020 - 2030, así como hacer las coordinaciones respectivas con las instancias del Gobierno Regional de Madre de Dios, Gobiernos Locales, Universidades, Institutos Superiores vel sector privado, para que an sus planes y programas Gobiernos Locales, Universidades, Institutos Superiores y el sector privado, para que en sus planes y programas consideren acciones y actividades que permitan la implementación y cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Plan Estratégico Regional de Turismo-PERTUR Madre de Dios 2020 – 2030.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; y, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, dotar del presupuesto para la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo - PERTUR Madre de Dios 2020 – 2030.

Artículo Cuarto.- DISPONER, la evaluación permanente del PERTUR Madre de Dios 2020 – 2030, a efectos de incorporar mayores destinos y productos

a efectos de incorporar mayores destinos y productos turísticos; así como, metas y objetivos de mediano y largo

plazo.

Artículo Quinto.- DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

Artículo Sexto.- ENCARGAR, a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Madre de Dios, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Madre de Dios, para su promulgación.

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los nueve días del m s de marzo del año dos mil veinte

FATIMA PIZANGO SALAZAR Consejera Delegada Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Madre de Dios, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte.

LUIS GUILLERMO HIDALGO OKIMURA Gobernador Regional

1892801-1

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE COMAS

Declaran de interés público local y aprueban medidas extraordinarias referentes al establecimientos funcionamiento de comerciales en la zona del boulevard El **Retablo Comas**

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 594/MDC

Comas, 18 de septiembre de 2020

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de septiembre de 2020; el Informe № 1383-2019-SGCM/GSCYS/MDC y el Informe № 226-2020-SGCM-GSCYS/MC de la Ex Subgerencia de Control Municipal (hoy

Subgerencia de Control y Operaciones); el Informe N° 175-2019-GSCyS/MC y el Informe N° 176-2019-GSCyS/MC y el Informe N° 176-2019-GSCyS/MC de la EX Gerencia de Seguridad Ciudadana y Sanciones (Hoy Gerencia de Seguridad Ciudadana); el Informe N°007-2020-SGOP-GDU/MDC de la Ex Subgerencia de Obras Privadas (hoy Subgerencia de Planeamiento Urbano, Catastro, Habilitaciones Urbanas y Edificaciones); el Informe N° 33-2020-SGPE-GDE/MDC y el Informe N° 125-2020-SGPE-GGTYDE/MC de la Subgerencia de Promoción Empresarial; el Informe N° 060-2020-SGAV-GSCyGA/MC de la Subgerencia de Areas Verdes; el Informe N° 0202-2020-SGLPO-GSCGA/M de la Ex Subgerencia de Impleza Pública y Ornato (hoy Subgerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos); el Informe N° 89-2020-SGSCA-GSCGA/MC de la Ex Subgerencia de Salud y Programas Sociales); el Informe N° 029-2020-GSCGA/MDC de la Ex Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental (hoy Gerencia de Gestión Ambiental); el Memorando N° 156-2020-SGGR/GGT/DE/MC de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres; el Informe N° 180-2020-SGCYO-GFYT/MC, el Informe N° 204-2020-SGCYO-GFYT/MC, el Informe N° 204-2020-SGCYO-GFYT/MC, y el Informe N° 238-2020-SGCYO-GFYT/MC de la Gerencia de Asuntos Jurídicos; el Dictamen N° 041-2020-GCPC/MC y el Dictamen N° 005-2020-CDE/MC de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico; el Dictamen N° 001-2020-CSCSCY/MC de la Comisión Permanente de MC y el Dictamen N° 005-202-CDE/MC de la Comision Permanente de Desarrollo Económico; el Dictamen N° 001-2020-CSCyCM/MC de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y el Dictamen N° 010-2020-CAJ/MC de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos; respecto al Proyecto de Ordenanza que declara de interés público local y aprueba medidas extraordinarias referentes al funcionamiento de establecimientos comerciales en la zona del Boulevard El extraordinarias referentes al funcionamiento de establecimientos comerciales en la zona del Boulevard El Retablo Comas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Que, conforme con lo establecido por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; Que, el artículo 39º de la Ley Nº 27972 — Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, de conformidad con lo establecido por el numeral 4) del artículo 200º de la Constitución Política del Perú, que otorga el rango de Ley a las Ordenanzas Municipales;
Que, el artículo 40º de la Ley Nº 27972, establece que las ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se regula las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa;
Que, asimismo, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 46º, establece que la capacidad de sanción de las normas municipales, son de carácter obligatorios y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes sin periulcio de promover las acciones

sanción de las normas municipales, son de carácter obligatorios y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar, del igual forma el artículo 79º del citado cuerpo legal, establece como facultad de las Municipalidades de organizar los espacios físicos y uso del suelo, especificando las funciones exclusivas de las municipalidades distritales y conforme al numeral 3.6 que son de pormar regular y otorgar aprecipación. municipalidades distritales y conforme la numerai a.º que son de normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias y realizar la fiscalización de 3.6.1 Habilitaciones Urbanas 3.6.2 Construcción, Remodelación o Demolición de Inmuebles y Declaraciones de Fábrica; 3.6.3 Ubicación de avisos publicitarios y propaganda política 3.6.4. Apertura de Establecimiento Comerciales, Industriales y de Actividades Profesionales de acuerdo con la zonificación;

Anexo 2: Resolución Ejecutiva Regional que conforma el Equipo Técnico Especializado del PERTUR

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 2017-GOREMADIGR

Puerto Maldonado. 0 2 MAYO 2017

VISTO:

El Informe Nº 089-2017-GOREMAD-GRDE/DIRCETUR/DR, de fecha 23 de marzo del 2017; proyecto de Resolución Ejecutiva Regional Informe Nº 058-2017-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR/DR de fecha 23 de febrero del 2017; Informe Legal Nº 404-2017-GOREMAD-ORAJ de fecha 18 de abril del 2017, y.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Informe Nº 089-2017-GOREMAD-GRDE/DIRCETUR/DR, de fecha 23 de marzo del 2017, mediante el cual la Directora Regional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Madre de Dios, solicita la designación del Equipo Técnico Especializado para la actualización del Pian Estratégico Regional de Turismo – PERTUR Madre de Dios; así mismo se le delegue la facultad de emitir Resoluciones para la Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, así como su respectivo Reglamento Interno, remitiendo la propuesta de integrantes del mencionado equipo técnico.

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Peru concordante con el artículo 2º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales estableca "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal".

Así mismo conforme al artículo 192º de nuestra Carta Magna se establece "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y economia regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonia con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo."

Que, el artículo 5º de la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región. Concordante con el artículo 10º del mismo cuerpo legal en sus literales a), b) y c) del numeral (1) que establece que son competencias exclusivas del Gobierno Regional, planificar el desarrollo integral de su Región y ejecular los programas socio-económicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo (1).

Que la Ley N° 29408, Ley General de Turismo, en su artículo 4 y 5 inciso 5 1 señala que corresponde al Ministeno de Comercio Extenor y Turismo aprobar y actualizar el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo en el ámbito nacional; así mismo en su artículo 6 se establece que los Gobiernos Regionales en materia de turismo cumplen las funciones que prescribe la Ley N° 27867. Ley Orgânica de los Gobiernos Regionales y las que adicionalmente delegue el Ministerto de Comercio Exterior y Turismo.

Que mediante Resolución Ministerial N° 231-2015-MINCETUR, ha sido aprobado el Plan Estratégico de Turismo hacia el 2025, en el que se establece que los gobiernos regionales tiene a su cargo la implementación del PERTUR a través de sus Planes Estratégicos Regionales de Turismo, el mismo que se formula con la participación de los principates actores públicos y privados involucrados en la aptividad turistica regional y en el marco del procedimiento seguido para la formulación del PERTUR.

Que el segundo párrafo del inciso a) del articulo 45 de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de os Gobiernos Regionales señala que los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y









GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS





"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIDDIVERSIDAD DEL PERÚ"

gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y especificas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales; así mismo el inciso b) del mismo artículo y cuerpo legal, establece respecto a sus funciones generales, que: Las siguientes funciones de los Gobiernos Regionales se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido por la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y demás leyes de la República: 1. Función normativa y reguladora. Elaborando y aprobando normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia. 2. Función de planeamiento. Diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desamollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de la Descentralización y a la presente Ley, así mismo el artículo 63 del mismo texto legal, respecto a las funciones en materia de turismo en su inciso b) establece, la de formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turistico de la región.

Que el Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) es un instrumento de Gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico social y económico de una región, permite la evaluación de su potencial turístico y busca ordenar las acciones que se deben llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta factores como: oferta, demanda, competencia, tendencias del mercado y también las características o "vocación" de los diferentes territorios con potencial turístico de la Región. Además es preciso señalar que el PERTUR es un documento modificable, permeable a los cambios y aportes que los agentes participantes del sector turismo pueden dar, así mismo se constituye como hito inicial de planificación eminentemente participativo y sobre todo como guía práctica para todos los agentes de turismo.

Que, el sector Turiamo cuenta con un Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025 vigente, elaborado en conjunto con el sector público y privado, que define las estrategias para el desarrollo Turístico Nacional. Que la Región de Madre de Dios no cuenta aún con un Plan Estratégico, la misma que es necesaria, dada la coyuntura social, política y económica de la Región Madre de Dios y el Pals, el crecimiento del sector empresarial y el flujo turístico, el desarrollo de productos turísticos e identificación de zonas potenciales hace necesario la elaboración de un Plan Estratégico.

Que, mediante Decreto Supremo Nº 004-2013-PCM se aprueba la Política de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública la orientación de resultados del Planeamiento Estratégico, donde se efectús un diagnóstico de la situación de la gestión pública y se recomienda al CEPLAN ejercer su rectoria, a través de la emisión de normas técnicas que reguien el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que siguiendo con la formalidad para la elaboración de Planes Estratégicos, establecido por el Sistema de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN se debe designar un Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios; en ese extremo corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoria Jurídica, Gerencia Regional de Ptaneamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, y en uso de las facultades y atribuciones confendas por la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la Resolución N° 3801-2014-JNE y la Credencial de fecha 22 de diciembre del 2014 emitida por el Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - CONFORMAR el Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios - PERTUR Medre de Dios, el mismo que estará integrado por un titular y un alterno de la siguiente manera:

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien ocupara la Secretaria Técnica.







OFFICINA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



Jurin Queco N° 558 - Puerto Marconedo
Telef (5051) 630) 571 1981 513681 - Fax (5051) 1992 571 199
Website was reportrationation prio de - E-mail reportratio (pregormationismo prio de -

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"MACRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BICONVERSIDAD DEL PERÚ"

- Dos representantes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Madre de Dios.
- Dos representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Econômico del GOREMAD.
- Dos representantes de la Gerencia Regional de Ptaneamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GOREMAD.
- Dos representantes del Consejo Regional de Madre de Dios.
- · Dos representantes del sector privado.
- Dos representantes del sector académico.

ARTICULO SEGUNDO: Designar como secretario técnico del Equipo Técnico Especializado, encargado de conducir el proceso de formulación del Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios – PERTUR Madre de Dios, al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien efectuara las coordinaciones respectivas con las Gerencias y entidades citadas en el artículo primero para la designación de sus representantes (01 titular y un alterno) ante dicho equipo.

ARTICULO TERCERO - Delegar a la DIRCETUR Madre de Dios la facultad de emitir Resoluciones para la Conformación de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR, así como el respectivo Reglamento Interno.



ARTICULO CUARTO - Notificar la presente resolución el Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado encargado de la Formulación del PERTUR Madre de Dios, para dichos fines; publicándose en el portal institucional en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 29091



REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE





LUIS OTBUKA SALA A GOBERNADOR REGIONAL

Anexo 3: Resolución Directoral que conforma la Comisión Multisectorial del PERTUR.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
"Modre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL (RDR)

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 020-2019-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR-DR

Puerto Maldonado, 23 de Agosto de 2019

VISTO:

El informe N° 061-2019-GOREMAD/GRDE/DIRCETUR/DT, emitida por la Dirección de Turismo de Madre de Dios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo, en sus artículos N° 5, inciso 5, 1, 11 y 12, en concordancia con los artículos N° 14 y 15 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR, dispone que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR- lidera el proceso de elaboración, aprueba y actualiza el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, como instrumento de planeamiento y gestión del sector turismo de largo plazo, en el ámbito nacional.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 231-2016-MINCETUR, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR 2025, que establece que los Gobiernos Regionales tienen a su cargo la implementación del Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR, el mismo que se formula con la participación de los principales actores públicos y privados involucrados en la actividad turística regional.

Que la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 63, literal b) establece que los Gobiernos Regionales tienen la función de "Formular concertadamente, aprobar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo turístico de la región".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 098-2017-GOREMAD/GR, se aprobó el inicio del proceso de elaboración del PERTUR MADRE DE DIOS..., se conformó el Equipo Técnico Especializado – ETE, encargado de conducir el proceso de elaboración del PERTUR MADRE DE DIOS se designó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Madre de Dios – DIRCETUR MADRE DE DIOS como Secretario Técnico del Equipo Técnico Especializado – ETE y de la Comisión Multidisciplinaria Pertur – CM PERTUR y se delegó a la Dirección Regional de Comercio Exterior y

JFLS Cc. Arche

Sas Martin, Urbminscion FONAVI F-20
 Ciudad Puerto Moldonado - Madre de Dissi
Tell. (1982) 371164 - E-mait: dissessembli@gestil.com



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



"Año de la Lucha contra la Corrugición y la lengunidad" "Modre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

Turismo de Madre de Dios – DIRCETUR Madre de Dios la facultad de emitir Resoluciones Directorales para la conformacion de la Comisión Multidisciplinaria Pertur – CM PERTUR MADRE DE DIOS, quien se encarga de revisar y validar los avances en elaboración del citado documento.

Que, mediante documentos de vistos, la Dirección de Turismo informa sobre la actualización de la Resolución Directoral Nº 026-2018, se recepcionó la solicitud de la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de Madre de Dios solicitando formar parte de la Comisan Multisectorial del PERTUR MDD.

Esta solicitud fue evaluada y aprobada por el Equipo Técnico del PERTUR.

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo dispuesto en la Resoluciones Ejecutiva Regional N° 098-2017-GOREMAD/GR.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ACTUALIZAR la Comisión Multisectorial PERTUR – CM PERTUR MADRE DE DIOS., de naturaleza temporal, encargada de revisar y validar los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios, integrada por los avances en la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Madre de Dios, integrada por los siguientes órganos:

- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Madre de Dios.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Consejo Regional de Madre de Dios.
- La Asociación de Establecimiento Ecoturismo de Puerto Maldonado (AEEPEM).
- La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD).
- Municipalidad Provincial de Tahuamanu.
- Municipalidad Provincial de Tambopata.
- Municipalidad Provincial del Manu.
- Subregión Tahuamanu.
- Subregión Manu.
- Departamento de Turismo PNP Madre de Dios (DEPTUR-PNP-MDD).
- Dirección Desconcentrada de Cultura MDD.
- Institución de Educación Superior Tecnológico Publico Jorge Basadre Grohman.
- Parque Nacional de Alto Purús.
- Parque Nacional del Manu.
- Reserva Nacional de Tambopata (RNATAMB).
- Reserva Comunal de Amarakaeri.
- Asociación Ecoturística Agroforestal Bajo Tambopata.

SFS.R. Cer-Author

> In San Mertin, Urbanización FORGAVI F-20 Ciudad Parna Maldonado - Madre de Dios Tell (882) 571144 - E-mail: disoturnido/jigmail.com



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad" "Madre de Dios, Cupital de la Biodiversidad del Perú"

- Asociación de Moradores del Corredor Ecoturistico de Isuyama.
- Cámara de Comercio de Madre de Dios.
- Asociación de Guias Oficiales de Turismo AGOTUR MDD
- Cámara de Turismo de Madre de Dios.
- Federación Nativa del Rio Madre de Dios y Afluentes.

ARTICULO SEGUNDO. – Derogar la Resolución Directoral Nº 026-2018-GOREMAD/ GRDE/DIRCETUR-DR.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral Regional a la Secretaria Técnica de la Comisión Multidisciplinaria PERTUR- CM PERTUR MADRE DE DIOS y a sus integrantes; además de publicarse en el portal web del Gobierno Regional de Madre de Dios www.regionmadrededios.gob.pe en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 29091 – Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

DE DED BRIDE REGISTER

Cs. Arsho

> le. Sen Martin, Urbanización FCNAVI F-20 Ciudad Puerto Maldonado - Madre de Dion

Anexo 4: Ficha de proyecto de turismo

Ficha de proyecto					
Recurso (s) turístico (s) a intervenir			Categoría	Jerarquía	
	Ubicación:		Esquema de acceso d	esde el Centro Soporte	
Región	Provincia	Distrito			
	Accesibilidad				
soporte al recur	l acceso desde so turístico a inte ansporte y tiempo.	rvenir, describir			
		Problemática i	dentificada		
Descripción de l	a situación a corre	gir, puede incluir	fotos.		
Nro. de visitantes Anual	Perfil del	visitante	Tipo de turismo que	promueve el proyecto	
Objetivo del proyecto					
Componentes del proyecto					
1. 2. 3. 4.					

Monto de inversión (S/)	Tiempo de ejecución (años)
Involucrados Públicos del Proyecto	Involucrados Privados del Proyecto
Fotos del recurso tur	ístico a intervenir





PERTUR

PERTUR

Plan Estratégico Regional de Turismo

Madre de Dios 2020-2030

Una publicación del Ministerio de Comercio Exterior
y Turismo del Perú (MINCETUR).

Calle Uno Oeste № 50, Urb. Córpac,
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono: (51-1) 513-6100

Edición, concepto, diseño y diagramación: Josué Figueroa Escobar - Grafitti.pe Mártir Olaya 129, oficina 1905, Miraflores. Lima, Perú

Fotos: PROMPERÚ

Impresión:







